



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1493

Bogotá, D. C., martes, 24 de octubre de 2023

EDICIÓN DE 74 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 069 de la sesión ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023.....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	4
Relación excusas de los honorables Representantes.....	5
Relación incapacidades de los honorables Representantes.....	7
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	15
Quórum decisorio.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera.....	16
Lectura del Orden del Día.....	17
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Rogelio Rozo Anís.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	18
Aprobación del Orden del Día.....	19
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau.....	20
Himno Nacional.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Camilo Esteban Ávila Morales.....	24
Aprobación actas de plenaria con las constancias leídas.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	24
Informes de Conciliación.....	24
Votación del Informe de Conciliación, Proyecto de Ley número 236 de 2021 Cámara, y 378 de 2022 Senado.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez.....	27

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.....	28
Votación del impedimento honorable Representante Gersel Pérez Altamiranda, Proyecto de Ley número 394 de 2022 Senado - 364 de 2021.....	29
Nota aclaratoria.....	30
Aprobación Informe de Conciliación, Proyecto de Ley número 394 de 2022 Senado - 364 de 2021.....	30
Proyectos para segundo debate.....	30
Votación de los impedimentos de los Representantes Cotes, Karyme Cotes y Carlos Quintero, Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara - 084 de 2022 Senado.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	33
Votación del Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara - 84 de 2022 Senado.....	34
Nota aclaratoria.....	35
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	35
Votación del articulado, Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara - 84 de 2022 Senado.....	36
Nota aclaratoria.....	37
Votación del título y la pregunta del Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara.....	38
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	39
Votación de los impedimentos de los Representantes Karyme Cotes y Carlos Felipe Quintero, Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado.....	40
Nota aclaratoria.....	41
Votación del Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado.....	42
Votación del articulado como viene en la ponencia, Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado.....	44
Nota aclaratoria.....	45
Votación del título y la pregunta, Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado.....	46
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	47
Votación del impedimento Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022 Senado.....	48
Aprobación del Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022 Senado.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa.....	50
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López.....	51
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	51
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	51
Aprobación del articulado como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas, Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022 Senado.....	52
Aprobación del título y pregunta, Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022 Senado.....	52
Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa.....	52
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....	53
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	53
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández.....	53
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López.....	54
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	57
Aprobación del informe con el que termina la ponencia, Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara - 115 de 2021 Senado.....	55
Aprobación del articulado como viene en la ponencia y las proposiciones avaladas, Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara - 115 de 2021 Senado.....	57
Aprobación del título y pregunta, Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara - 115 de 2021 Senado.....	57
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....	57

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.	57
Aprobación del informe con el que termina la ponencia, Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara - 18 de 2021, Senado.	58
Aprobación del articulado, Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara - 18 de 2021, Senado.	58
Aprobación del título y pregunta, Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara - 18 de 2021, Senado.	58
Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino.	58
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón.	59
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero.	59
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez.	59
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	60
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.	61
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.	61
Sesión Permanente.	62
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.	62
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	62
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	62
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	62
Aprobación del informe de ponencia, Proyecto de Ley número 223 de 2022.	62
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	63
Aprobación del artículo tal como viene en la ponencia, las proposiciones avaladas, Proyecto de Ley número 223 de 2022.	63
Aprobación del título y pregunta, Proyecto de Ley número 223 de 2022.	63
Aprobación del Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 414 del 2023 Cámara, 304 de 2023 Senado.	64
Aprobación del articulado tal como viene en la ponencia, Proyecto de Ley número 414 del 2023 Cámara, 304-2023 Senado.	64
Aprobación del título y pregunta, Proyecto de Ley número 414 del 2023 Cámara, 304 de 2023 Senado.	64
Receso.	65
Fin de receso.	65
Quórum Deliberatorio.	65
Anuncio de proyectos.	65
Impedimentos.	66
Constancias.	68

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 069 de la sesión ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023.

Presidencia de los honorables Representantes David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 19 de junio del 2023, abriendo el registro a las 5:07 p. m., e iniciando a las 5:51 p. m., se reunieron presencialmente en el Salón Elíptico los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0399- 23
Bogotá, D.C., agosto 15 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA JUNIO 19 DE 2023.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **LUNES 19 DE JUNIO DE 2023**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CERO (0)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
3. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
4. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
5. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
6. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
7. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
8. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
9. GONZALEZ HERNANDO
10. GUARIN SILVA ALEXANDER
11. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
12. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
13. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
14. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
15. PETE VIVAS ERMES EVELIO
16. PIZARRO GARCÍA MARIA DEL MAR
17. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
18. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
19. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

20. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
21. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: VEINTIUNO (21)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

*PLE.3-19-2023 PARTICIPACIÓN PARITARIA MUJERES - INFORMES DE CONCILIACIÓN
PL.364-2023C POLÍTICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - Impedimento H.R. Gerard Luis Pérez
PL.329-2023C ACUERDO DE MARRAKECH - IMPEDIMIENTOS H.R. KARIME COTES Y CARLOS QUINTERO
PL.329-2023C ACUERDO DE MARRAKECH - INFORME DE PONENCIA
PL.329-2023C ACUERDO DE MARRAKECH - Artículo
PL.329-2023C ACUERDO DE MARRAKECH - Título y Pregunta
PL.411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ - Impedimentos H.R. Carlos Quintero y otros
PL.411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ - Informe como termina la ponencia
PL.411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ - Artículo
PL.411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ - Título y Pregunta
PL.200-2022C ALERTA ROSA- Impedimentos H.R. Hugo Lazano*

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Ingrid Nieto



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día Lunes 19 de junio de 2023 Hora: 05:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2023-06-19 17:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-06-19 17:07:53
Hora de finalización de sesión: 2023-06-19 23:01:21
Hora de Inicio de sesión: 2023-06-19 17:58:41
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2023-06-19)_3.pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-06-19 17:07:53
Total congresistas: 166

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2023-06-19 17:39:42
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2023-06-19 17:40:42
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2023-06-19 17:10:43
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2023-06-19 17:41:13
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2023-06-19 17:20:05
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2023-06-19 17:56:33
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2023-06-19 17:52:39
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2023-06-19 17:24:25
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2023-06-19 18:23:01
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2023-06-19 17:30:48
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2023-06-19 17:54:06
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2023-06-19 17:16:53
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2023-06-19 17:28:07
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2023-06-19 17:23:54
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2023-06-19 17:27:26
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2023-06-19 17:44:00
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2023-06-19 17:30:32
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2023-06-19 17:32:55
19.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2023-06-19 17:44:24
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2023-06-19 18:02:42
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-06-19 18:37:30
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2023-06-19 17:13:07
23.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2023-06-19 18:04:57
24.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2023-06-19 17:57:54
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2023-06-19 17:17:37
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2023-06-19 18:42:18
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2023-06-19 17:27:26
28.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2023-06-19 17:25:08
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2023-06-19 17:07:54
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2023-06-19 17:58:49

[a825952e-9fee-4dca-98a8-cb18b444e2fc]

31.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2023-06-19 17:51:24
32.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2023-06-19 17:49:58
33.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2023-06-19 17:17:20
34.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2023-06-19 18:59:28
35.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2023-06-19 18:45:02
36.	CASTILLO TORRES MARELEN	2023-06-19 17:17:46
37.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2023-06-19 17:58:54
38.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2023-06-19 17:44:11
39.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2023-06-19 17:17:42
40.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2023-06-19 17:48:24
41.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2023-06-19 17:46:46
42.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2023-06-19 17:26:00
43.	CRUZ CASADO LIBARDO	2023-06-19 17:43:40
44.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2023-06-19 17:42:23
45.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2023-06-19 17:26:50
46.	DIAZ ARIAS GILMA	2023-06-19 18:39:55
47.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2023-06-19 17:34:13
48.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2023-06-19 17:34:24
49.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2023-06-19 17:26:08
50.	ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	2023-06-19 17:58:29
51.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2023-06-19 18:41:21
52.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2023-06-19 17:20:24
53.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2023-06-19 17:12:36
54.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2023-06-19 17:15:55
55.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2023-06-19 17:27:57
56.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2023-06-19 17:28:25
57.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2023-06-19 17:44:52
58.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2023-06-19 17:29:47
59.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2023-06-19 18:16:35
60.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2023-06-19 17:54:03
61.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2023-06-19 17:24:46
62.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2023-06-19 17:21:25
63.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2023-06-19 17:42:45
64.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2023-06-19 17:35:43
65.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2023-06-19 18:46:04
66.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2023-06-19 17:14:43
67.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2023-06-19 17:11:13
68.	GUIDA PONCE HERNANDO	2023-06-19 17:20:10
69.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2023-06-19 17:44:49
70.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2023-06-19 18:03:19
71.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2023-06-19 17:29:13
72.	JARAVA DIAZ MILENE	2023-06-19 17:51:26
73.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2023-06-19 17:10:21
74.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2023-06-19 20:18:16
75.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2023-06-19 17:39:48
76.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2023-06-19 17:46:04
77.	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	2023-06-19 17:23:57
78.	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-06-19 17:28:06
79.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2023-06-19 17:09:13
80.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2023-06-19 18:06:54
81.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2023-06-19 17:07:54
82.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2023-06-19 17:17:28
83.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2023-06-19 17:38:11
84.	MÁNRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2023-06-19 17:31:55
85.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2023-06-19 18:45:29
86.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2023-06-19 17:47:58
87.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2023-06-19 17:28:37

[a825952e-9fee-4dca-98a8-cb18b444e2fc]

88.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2023-06-19 17:50:31
89.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2023-06-19 17:07:55
90.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2023-06-19 17:07:54
91.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2023-06-19 17:29:30
92.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2023-06-19 17:40:58
93.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2023-06-19 17:43:26
94.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2023-06-19 17:41:14
95.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2023-06-19 17:12:13
96.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2023-06-19 18:04:37
97.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-06-19 17:43:57
98.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2023-06-19 17:19:12
99.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2023-06-19 19:04:47
100.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2023-06-19 18:14:33
101.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2023-06-19 21:19:08
102.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2023-06-19 17:57:49
103.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2023-06-19 17:51:21
104.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2023-06-19 17:20:24
105.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2023-06-19 18:41:31
106.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2023-06-19 17:38:13
107.	PARODI DIAZ MAURICIO	2023-06-19 17:44:12
108.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2023-06-19 17:39:43
109.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2023-06-19 17:47:26
110.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2023-06-19 17:32:34
111.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2023-06-19 17:36:41
112.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2023-06-19 17:41:43
113.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2023-06-19 17:20:08
114.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2023-06-19 19:57:40
115.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2023-06-19 17:48:21
116.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2023-06-19 17:47:19
117.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2023-06-19 17:26:03
118.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2023-06-19 17:40:24
119.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2023-06-19 17:37:01
120.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2023-06-19 17:59:06
121.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2023-06-19 17:40:00
122.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2023-06-19 17:11:20
123.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2023-06-19 17:07:54
124.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2023-06-19 18:31:26
125.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2023-06-19 18:10:09
126.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2023-06-19 18:35:41
127.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2023-06-19 17:27:12
128.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2023-06-19 17:33:17
129.	RINCON TRUJILLO LEVI A MARI FNY	2023-06-19 17:19:00
130.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2023-06-19 18:38:06
131.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2023-06-19 17:07:53
132.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2023-06-19 17:38:08
133.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2023-06-19 17:16:03
134.	RUZO ANIS GERMAN ROGELIO	2023-06-19 17:30:12
135.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-06-19 17:42:11
136.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-06-19 17:26:50
137.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-06-19 17:44:09
138.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-06-19 18:55:59
139.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-06-19 17:43:56
140.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2023-06-19 18:19:06
141.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	2023-06-19 18:03:28

[a825952e-9fee-4dca-98a8-cb18b444e2fc]

142.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-06-19 17:15:23
143.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-06-19 20:04:53
144.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-06-19 17:42:26
145.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-06-19 21:36:05
146.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-06-19 18:30:39
147.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-06-19 17:17:33
148.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-06-19 17:29:17
149.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2023-06-19 17:57:29
150.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-06-19 17:32:30
151.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-06-19 17:13:15
152.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-06-19 17:15:42
153.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-06-19 18:41:59
154.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-06-19 17:28:42
155.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-06-19 18:27:22
156.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-06-19 17:41:13
157.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-06-19 17:59:57
158.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-06-19 17:50:29
159.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-06-19 17:17:30
160.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-06-19 17:59:37
161.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-06-19 19:08:40
162.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-06-19 17:12:09
163.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-06-19 17:41:31
164.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-06-19 17:17:38
165.	YEPES CARO GERARDO	2023-06-19 17:07:54
166.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2023-06-19 17:43:57

Ausentes

Nombres Apellidos

- AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
- BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
- CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
- CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
- CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
- CUELLO BAUTE ALFREDO APE
- GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
- GOMEZ SOTO JUAN LORETO
- GONZALEZ HERNANDO
- GUARIN SILVA ALEXANDER
- ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
- LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
- LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
- MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
- PETE VIVAS ERMES EVELIO
- PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
- POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
- SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
- VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

[a825952e-9fee-4dca-98a8-cb18b444e2fc]

Excusas honorables Representantes

- César Cristian Gómez Castro
- Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
- Luis Miguel López Aristizábal
- Miguel Abraham Polo Polo
- José Eliécer Salazar López
- Óscar Leonardo Villamizar Meneses



RESOLUCION N° MD-0425 DE 2023 (13 JUN 2023)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso forzado, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, mediante oficio de fecha 13 de junio de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días viernes dieciséis (16), lunes diecinueve (19) y martes veinte (20) de junio del año en curso, toda vez que realizará acompañamiento a su hijo menor de edad que fue admitido en el campamento de verano en AJA SUMMER CAMP en la Florida – Estados Unidos.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: “...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO para que se ausente de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días viernes dieciséis (16), lunes diecinueve (19) y martes veinte (20) de junio de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO para que se ausente de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días viernes dieciséis (16), lunes diecinueve (19) y martes veinte (20) de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUN 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
ERIK TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 0440 DE 2023 (18 JUN 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, mediante oficio de fecha junio 16 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día lunes diecinueve (19) de junio del presente año, en razón a que por su condición de integrante de la comisión de la Mujer asistirá al Seminario "Empoderamiento Económico para mujeres", evento que se llevará a cabo en Rioblanco -Tolima.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar lunes diecinueve (19) de junio de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar lunes diecinueve (19) de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 JUN 2023

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 0379 DE 2023 (07 JUN 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, mediante correo electrónico, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, el distrito de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día siete (07) de junio de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento N° 23066310501163, expedido en la ciudad de Medellín -Antioquia.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la Licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de interpretación, la es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2514 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días miércoles siete (07) al miércoles veintuno (21) de junio de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días miércoles siete (07) al miércoles veintuno (21) de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 JUN 2023

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION MD N° 0431 DE 2023 (15 JUN 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, mediante oficio de fecha 15 de junio de 2023 solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a las Sesiones de comisión y plenarias que convocadas entre los días diecisiete (17) y veinte de junio (20) del año en curso toda vez que participara de las marchas a realizarse en la ciudad de Bucaramanga con el fin de ejercer sus derechos democráticos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor MIGUEL ABRAHAM POLO POLO para que se ausente con excusa válida para las sesiones de plenaria y comisión a realizarse entre los días diecisiete (17) y veinte de junio (20) del año en curso.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, MIGUEL ABRAHAM POLO POLO para que se ausente con excusa válida para las sesiones plenarias y de comisión del día 17 de junio al 20 de junio de 2023 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, la Comisión Primera y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 JUN 2023

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° MD-0441 DE 2023 (19 JUN 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, mediante oficio de fecha 19 de junio de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día lunes diecinueve (19) de junio del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (emergencia).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes diecinueve (19) de junio de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes diecinueve (19) de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 JUN 2023

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0466 DE 2023 (23 JUN 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables... Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, mediante oficio de fecha Junio 23 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hija, el día dieciocho (18) de Junio de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento de Nació Vivo N° 109-2023-099796, expedido en la ciudad de Miami - Estados Unidos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 9º ibídem, en vía de Interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como por el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días domingo dieciocho (18) de Junio al domingo dos (02) de Julio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro uno de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días domingo dieciocho (18) de Junio al domingo dos (02) de Julio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUN 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 JUN 2023

DAVID RIGORDO RACERO MAYORCA Presidente

OSCAR LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACCUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA IVISOLA MUÑOZ Secretaria General

Incapacidades honorables Representantes

- Ingrid Johana Aguirre Juvinao
Gilberto Bayardo Betancourt Pérez
Silvio José Carrasquilla Torres
Ruth Amelia Caycedo Rosero
Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa
Alfredo Ape Cuello Baute
Juan Loreto Gómez Soto
Hernando González
Alexánder Guarín Silva
Juana Carolina Londoño Jaramillo
Wadith Alberto Manzur Imbett
Ermes Evelio Pete Vivas
María del Mar Pizarro García
Astrid Sánchez Montes de Oca
Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso

ES.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
AV. LIBERTADOR No 25-67 Tel: 4377009 NBI: R1004070-5
URGENCIAS EVOLUCIONES - URGENCIAS
Hibotina N°: 3555261
Código Habilitación: 470010007101
Sistemas CIBSalud SAS

Lugar Atención: CLINICA LA CASTELLANA
Paciente: CC 33058581 INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Sexo: F Fecha Nacimiento: 12/05/1980 00:00
Edad: 43 A L M 7 D 19 H
Lugar Nacimiento: COLOMBIA - MAGDALENA - SANTA MARTA
Zona Residencial: Urbana Lugar de Residencia: MAGDALENA SANTA MARTA
Dirección: CALLE 24 N2-47
Teléfono: 0
Tipo Discapacidad: SIN ESPECIFICAR
Grupo Sangüíneo: 0
Grupo Étnico: NO APLICA
Estado Civil: Soltero(a)
Religión: OTRA
Especialidad: URGENCIAS
Empresa/Contrato: EPS SANITAS/EVENTO CONTRIBUTIVO
Tipo Usuario: Contributivo
Tipo Afiliador: Colizante
Extrato: CATEGORIA A
Fecha Atención: 19/06/2023 19:41
Cita N°: 88513
Fecha Ingreso: 19/06/2023 19:40

INCAPACIDADES MÉDICAS

Prorroga: NO

Fecha Inicio: 19/06/2023 Fecha Fin: 21/06/2023 Fecha Expedición: 19/06/2023 20:01
Grupo de servicios: Atención Inmediata Modalidad de la prestación del servicio: Intramural
Tipo de incapacidad: Enfermedad General Días de Incapacidad: 3
Incapacidad retroactiva: Urgencias o Internación del paciente

Diagnósticos:

Causa que motivó la atención: Enfermedad General
Observaciones: REVALORO paciente FEMENINA que ingresa al servicio de urgencia en contexto de ANGOR-TORÁXICO OPRESIVO, SE ORDENA EKG DE URGENCIA AL INGRESO, SE EVIDENCIA TRAZOR ELECTROCARDIOGRÁFICOS CON RITMO SINUSAL SIN CAMBIOS PATOLÓGICOS, PACIENTE ACTUALMENTE TRANQUILA, TESTE MEDIO SIGNIFICATIVA DEL CUADRO CON RESPECTO A SU INGRESO, SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES CLÍNICAS HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE POR EVOLUCIÓN CLÍNICA FAVORABLE Y SATISFACTORIA SE CONTEXTUALIZA COMO OSTEOCONDROPATÍA, ADEMÁS CON ANSIEDAD GENERALIZADA, SE ORDENA INGRESO CON FÓRMULA ANTIEMÉLICA PARA MANEJO SINTOMÁTICO ANTIEMÉTICO, SE DERIVA A CONSULTA, ESTEBANA PARA SEGUIMIENTO DEL CUADRO, ADEMÁS SE ORDENA INCAPACIDAD MÉDICA PARA ASEGURAR REPOSO Y TRATAMIENTO, SE DAN RECOMENDACIONES DE FORMA DETALLADA Y SIGNOS DE ALARMA PARA REINGRESAR POR URGENCIAS.

Dr. Richard Smith Rodríguez Viana
C.C. 3461004
C.E. 1089008446

RICHARD SMITH RODRIGUEZ VIANA
Cedula de Profesional: 1083008495
MÉDICO GENERAL
Nombre Firma y Sello del Médico Responsable

Impreso por: MED103 - Richard Smith Rodríguez Viana



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 6 19
Año Mes Día

BETANCOURT RIGORDO GILBERTO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 80513760

DIAGNOSTICO: ?

CONTINGENCIA EG [X] M. [] A1 [] EP [] PRIV []

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 19

PRORROGA: SI [] NO [X]
(en letras) (en números)

7/19/2023

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 Año 6 Mes 18 Día

1er. APELLIDO: CARRASCOLO 2do. APELLIDO: ROSA NOMBRES: SILVIO JOSE

IDENTIFICACIÓN: 9294207

DIAGNOSTICO: ...

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 18

DIAS DE INCAPACIDAD: dos (2) (en letras) (2) (en números)

PRORROGA SI NO DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 Año 8 Mes 16 Día

1er. APELLIDO: PAYCABO 2do. APELLIDO: RODRIGUEZ NOMBRES: ROTH AURORA

IDENTIFICACIÓN: 30714984

DIAGNOSTICO: ...

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 19

DIAS DE INCAPACIDAD: uno (1) (en letras) (1) (en números)

PRORROGA SI NO DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 Año 6 Mes 19 Día

1er. APELLIDO: CARRASCOLO 2do. APELLIDO: FLORIAN NOMBRES: JOSE ABGATO

IDENTIFICACIÓN: 79780426

DIAGNOSTICO: ...

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 19

DIAS DE INCAPACIDAD: dos (2) (en letras) (2) (en números)

PRORROGA SI NO DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 Año 6 Mes 21 Día

1er. APELLIDO: CUVELLO 2do. APELLIDO: BOGOTE NOMBRES: AIR

IDENTIFICACIÓN: 77174716

DIAGNOSTICO: ...

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 19

DIAS DE INCAPACIDAD: dos (2) (en letras) (2) (en números)

PRORROGA SI NO DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 6 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO: GONZA 2do APELLIDO: SOTO NOMBRES: JUAN LOPEZO
IDENTIFICACION: 1122408402

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA: [] B [] M [] AT [] H []

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 14 PROXIMIDAD: []

DIAS DE INCAPACIDAD: [] (en letras) [] (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Clinica Imbanaco
Vocación de Servicio

INCAPACIDAD MÉDICA
HOSPITALIZACIÓN
Dirección: CRA. 38815 No. 582-04, SP
Teléfono: 3821000 - Comutador: 1320
Correo Electrónico: hospitalizacion@imbanaco.com.co
NIT: 890.307.200-5 Código de Prestador (REPS): 760010311116

Nombres: HERNANDO Apellidos: GONZALEZ Identificación: CC 6246791 Fecha Emisión: 15 Jun. 2023
Entidad: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. Grupo de Servicios: Quirúrgico
Modalidad de la prestación de servicios: Intramural

Días de Incapacidad: 20 Desde 11 Jun. 2023 hasta 30 Jun. 2023. Prórroga: No Es Promega: No Dx de Incapacidad: K600 Incapacidad Retroactiva: No Aplica

Comentarios y/o Observaciones

Firma Electrónica
JOSE FERNANDO GUITARRERO PINZON
Identificación CC: 7727722
Registro Médico 52606
Incapacidad 15 Jun. 2023 12:07 HOSPITALIZACION

CIRUGIA GENERAL

OMAR ALMEIDA FLOREZ, MD.
ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL
CED. PROF. 91248410
TELÉFONO: 3223088835

FECHA: 19/06/23
NOMBRE DEL PACIENTE: ALEXANDER GUARIN SILVA
SEXO: MASCULINO

CERTIFICO INCAPACIDAD MEDICA PARA EL SEÑOR ALEXANDER GUARIN SILVA CON C.C. 1.121.708.208,

AGRADEZCO TENER EN CUENTA ESTA CERTIFICACION PARA LOS FINES PERTINENTES A SUS ACTIVIDADES LABORALES

OMAR ALMEIDA FLOREZ MD
Especialista en Cirugía General - MD
C.P. 11.334.464.8888

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E.
CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS
800219192
KR 24 66 50- Tel. 6-8979830
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

[RincAfi]
Fecha: 20/06/23
Hora: 08:07:30
Página: 1
94571

Nombre:	JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO	CC:	30384931	Día:	17	Mes:	6	Año:	2023
---------	----------------------------------	-----	----------	------	----	------	---	------	------

Ocupación: AUXILIARES CONTABLES, ESTADÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y AFINES
Empresa: COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.
Historia Clínica: 30384931

Tipo de Incapacidad: ENFERMEDAD GENERAL

Fecha Inicio: 18/06/2023 Fecha Final: 20/06/2023 Días De Incapacidad O Licencia: 3 TRES
Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL Tipo de Tratamiento: Ambuladorio Procedimiento:

Diagnóstico Principal: J209
Diagnóstico Relacionador:

Fecha Accidente: 11 00:00:00 Prórroga: SI Expedido En: CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS -
Empresa Donde Trabaja:
Observaciones del Profesional:

PABLO ALEJANDRO TAMAYO AMADOR Firma Y Sello De Presta. Económicas Firma Afiliado
Documento, CC: 1063839553 Reg. 1063839553
MEDICINA GENERAL
Observaciones de la EPS: Este certificado no implica el reconocimiento de la prestación económica. La validación de la prórroga se verá reflejada en el momento de la radicación de la incapacidad, siempre y cuando, cumpla con los requisitos. Para acceder al reconocimiento económico se debe solicitar a través de la radicación por parte del empleador.
20/06/2023 08:07:30 *** ORIGINAL ***

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E.
CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS
800219192
KR 24 56 56- Tel. 6-8679830
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

[Rincón]
Fecha: 20/06/23
Hora: 08:07:30
Página: 1
94571

Nombre:	JUANA CAROLINA LONDRÑO JARAMILLO	CC	30394031
Ocupación:	AUXILIARES CONTABLES, ESTADISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y AFINES	Día	17
Empresa:	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	Mes	6
		Año	2023

Historia Clínica: 30394031

Fecha Inicio: 14/06/2023 Fecha Fin: 20/06/2023 Dias De Incapacidad O Licencia: 3 TRES

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL Tipo de Atención: Ambulatorio Procedimiento:

Diagnóstico Principal: J209 BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA

Diagnóstico Relacionador:

Fecha Accidente: 11 00:00:00 Prórroga: SI Expedida En: CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS -

Empresa Donde Trabaja:

Observaciones del Profesional:

Pablo Tamayo

PABLO ALEJANDRO TAMAYO AMADOR Firma Y Sello De Presta. Económicas Firma Afiliado

Documento: CC 1053838553
Rep 1053838553

MEDICINA GENERAL

Observaciones de la EPS: Este certificado no implica el reconocimiento de la prestación económica. La validación de la prórroga se vera reflejada en el momento de la liquidación de la incapacidad, siempre y cuando, cumpla con los requisitos. Para acceder al reconocimiento económico se debe solicitar a través de la radiación por parte del empleador.

20/06/2023 08:07:30 *** COPIA ***

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 6 19
Año Mes Día

1. APELLIDO: *MURR* 2do. APELLIDO: *LOBERT* NOMBRES: *WADITH AIGERO*

IDENTIFICACIÓN: *1064982651*

DIAGNOSTICO: *Sint. de infección viral*

CONTINGENCIA EG M. AT EP PR

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 19

DIAS DE INCAPACIDAD *LU 013* (en letras) (1) (en números)

7 meses de licencia

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 9
Año Mes Día

1er. APELLIDO: *Petro* 2do. APELLIDO: *Vivas* NOMBRES: *EVANS VALCO*

IDENTIFICACIÓN: *76007613*

DIAGNOSTICO: *Infección viral*

CONTINGENCIA EG M. AT EP PR

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 19

DIAS DE INCAPACIDAD *Tres* (en letras) (3) (en números)

PRORROGA Si No

ANDRÉS BOTERO M.
C.E. 20 204
C.E. 20 204
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No 7742493

Calle 56 de los Corrales, Bogotá, Colombia. Teléfono: 01 (57) 31041691

BOGOTÁ D.C.
Núcleo 0213 14-41-02

Nombre: MANIA DELMAS PIZZARRO GARCIA
Tipo de Usuario: Otro

Identificación: C.C. 1012180794 - Sexo: Femenino - Edad: 36 Años
Control: ColSanitas S.A. ID-10106134034-1-1

DIAGNÓSTICO: *Infección viral*

Fecha de Emisión: 16/06/2023 - Hora: 25:00:20Z

MEDICO: *Andrés Botero M.* DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE
Original de prescripción de incapacidad o licencia

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

Fecha: 16/06/2023 15:03:44 Original Impresión realizada por: gbruno2023 Página: 1 de 1

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 6 14
Año Mes Día

1er. APELLIDO: SANCHEZ 2do. APELLIDO: HASTI DE COCA NOMBRES: ASTAID
IDENTIFICACIÓN: 54254949

DIAGNOSTICO: Lumbalgia

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 14
DÍAS DE INCAPACIDAD: 20 (en letras) (20) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Yaceuz

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 6 18
Año Mes Día

1er. APELLIDO: SANCHEZ 2do. APELLIDO: HASTI DE COCA NOMBRES: ASTAID
IDENTIFICACIÓN: 1048844141

DIAGNOSTICO: Lumbalgia

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 6 Día 18
DÍAS DE INCAPACIDAD: 20 (en letras) (20) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Yaceuz

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023

Hora: 5:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Aprobación Actas de Plenaria

- Acta número 027 de noviembre 2 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 137 de 2023.

- Acta número 028 de noviembre 3 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 175 de 2023.

- Acta número 029 de noviembre 8 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1707 de 2022 y 151 de 2023.

- Acta número 033 de noviembre 22 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 184 de 2023.

- Acta número 035 de noviembre 30 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 352 de 2023.

- Acta número 036 de diciembre 5 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 298 de 2023.

- Acta número 038 de diciembre 12 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 422 de 2023.

- Acta número 039 de diciembre 13 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 256 de 2023.

- Acta número 040 de diciembre 14 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 151 de 2023.

- Acta número 043 de marzo 16 de 2023.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 563 de 2023.

- Acta número 044 de marzo 22 de 2023.
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 475 de 2023.
- Acta número 045 de marzo 27 de 2023.
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 556 de 2023.
- Acta número 046 de marzo 28 de 2023.
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 507 de 2023.
- Acta número 048 de abril 12 de 2023.
Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 495 de 2023.

IV

Informes de Conciliación

Proyecto de Ley número 236 de 2021 Cámara - 378 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones - política de nacionalidad.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 729 de 2023.

Conciliador: Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Anuncio: junio 16 de 2023.

Proyecto de Ley Estatutaria número 349 de 2023 Cámara - 93 de 2022 Senado, por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2023.

Conciliador: Representante *Catherine Juvinao Clavijo*.

Anuncio: junio 16 de 2023.

Proyecto de Ley número 450 de 2022 Cámara - 85 de 2021 Senado, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal, y se dictan otras disposiciones - “*Ley Brazos Vacíos*”.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* números 708 de 2023 y 716 de 2023 Fe de Erratas.

Conciliador: Representante *Juan Felipe Corzo Álvarez*.

Anuncio: junio 16 de 2023.

Proyecto de Ley número 364 de 2021 Cámara - 394 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia. “*Todos por la infancia y la adolescencia*”.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 732 de 2023.

Conciliador: Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Anuncio: junio 16 de 2023.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de Ley número 285 de 2022 Cámara - 279 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos*”, suscrito en la ciudad de México, el 1° de agosto de 2011.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orejuela*.

Ponente: Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1852 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1651 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 550 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 16 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

2. **Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara - 84 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “*Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca*”, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Ximena Lombana Villalba*.

Ponentes: Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo*, *Elizabeth Jay-Pang*, *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, *Alexánder Guarín Silva*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 892 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 273 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 735 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

3. **Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba “la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación”, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orejuela*.

Ponentes: Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Luis Miguel López Aristizábal, William Ferney Aljure Martínez, Norman David Bañol Álvarez, David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1838 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 612 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 736 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 8 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

4. **Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición.

Autora: Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Ponentes: Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Leider Alexandra Vásquez Ochoa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 199 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 707 de 2023.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 6 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

5. **Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara - 115 de 2021 Senado**, por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Autores: Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Efraín José Cepeda Sarabia, Javier Mauricio Delgado Martínez, Hernán Francisco Andrade Serrano, Ruby Helena Chagüi Spath* y los Representantes *José Gustavo Padilla Orozco, Alfredo Ape Cuello Baute, Armando Antonio Zabarain D’Arce*.

Ponentes: Representantes *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Yulieth Andrea Sánchez*

Carreño, Dorina Hernández Palomino, Susana Gómez Castaño, Lina María Garrido Martín.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 138 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 11 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

6. **Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara - 18 de 2021 Senado**, por medio del cual se fortalece la cadena productiva del fique y se promueve la especialización de la industria fiquera.

Autor: Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponentes: Representantes *Óscar Leonardo Villamizar, Cristian Danilo Avendaño Fino, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 892 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 148 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 645 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 23 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

7. **Proyecto de Ley número 223 de 2022 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Milene Jarava Díaz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Ana Paola García Soto, Teresa de Jesús Enriquez Rosero, Saray Elena Robayo Bechara, Diego Fernando Caicedo Navas, Alexander Guarín Silva, Camilo Esteban Ávila Morales, Luis David Suárez Chadid, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Álvaro Henry Monedero Rivera, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Duvalier Sánchez Arango, Luis Alberto Albán Urbano, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Hugo Alfonso Archila Suárez y los Senadores Berner León Zambrano Erazo, Norma Hurtado Sánchez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José David Name Cardozo, Julio Elías Chagüi Flórez, Carlos Abraham Jiménez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Pedro Hernando Flórez Porras*.

Ponentes: Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Leider Alexandra Vásquez Ochoa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1207 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1631 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 709 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 10 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

8. **Proyecto de Ley número 414 de 2023 Cámara - 304 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 306 de 2023 Senado, por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República.**

Autor: **PL 304/2023 C:** Senadores de la República Jorge Benedetti Martelo, Roy Barreras Montealegre, Gloria Flórez Schenider, Nicolás Echeverry Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Carlos Farelo Daza, Efraín Cepeda Sarabia, David Luna Sánchez, Honorio Henríquez Pinedo, Mauricio Gómez Amín, Mauricio Giraldo Hernández, Carlos Abraham Jiménez, Édgar Díaz Contreras, Vicente Carreño Castro, Carlos Fernando Mota, Didier Lobo Chinchilla, Esther Bitar Castilla, Germán Blanco Álvarez, Carlos Julio González Villa, Paola Holguín Moreno, los Representantes Juana Londoño Jaramillo, Rodrigo Tovar Vélez, Erika Sánchez Pinto, Álvaro Londoño Lugo, Jhoany Palacios Mosquera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gersel Pérez Altamiranda, Juan Gómez González.

PL 306/2023 C: Senadores Juan Felipe Lemos Uribe, Édgar de Jesús Díaz Contreras, Carlos Mario Farelo Daza, Antonio Luis Zabaraín Guevara, José Luis Pérez Oyuela, Sandra Ramírez Lobo Silva, Paola Andrea Holguín Moreno, Juan Pablo Gallo Maya, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Jairo Alberto Castellanos Serrano, Didier Lobo Chinchilla, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Juan Samy Merheg Marún, los Representantes Julián Peinado Ramírez, Saray Elena Robayo Bechara, Olga Lucía Velásquez Nieto, Juan Loreto Gómez Soto, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Leonardo Gallego Arroyave, Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Ponentes: Representantes Víctor Andrés Tovar Trujillo, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 284 de 2023.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 613 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 736 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 8 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

9. **Proyecto de Ley Orgánica número 023 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica número 057 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley Orgánica número 099 de 2022 Cámara, por el cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean las Comisiones Legales de Vigilancia y Seguimiento a los Procesos de Paz - Comisión de Paz- en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.**

Autores: **PL 023/2023 C:** Representante Diego Fernando Caicedo Navas.

PL 057/2023 C: Representantes Karen Astrith Manrique Olarte, John Jairo González Agudelo, Diógenes Quintero Amaya, James Hermenegildo Mosquera Torres, Willian Ferney Aljure Martínez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Jhon Fredy Núñez Ramos, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Haiver Rincón Gutiérrez.

PL 099/2023 C: Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ariel Fernando Ávila Martínez, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Edwing Fabián Díaz Plata, Ana Carolina Espitia Jerez, Iván Leonidas Name Vásquez, David Andrés Luna Sánchez y los Representantes Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez González, Catherine Juvinao Clavijo, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Ríos, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jaime Raúl Salamanca Torres.

Ponentes: Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Diógenes Quintero Amaya, Juan Carlos Lozada Vargas, Catherine Juvinao Clavijo, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres, Miguel Abraham Polo Polo, Gabriel Becerra Yáñez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* números 856 de 2022, 916 de 2022 y 960 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* números 980 de 2022 y 1181 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 595 de 2023.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 25 y 26 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

10. **Proyecto de Ley número 321 de 2022 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007.**

Autores: Representantes César Cristian Gómez Castro, Ermes Evelio Pete Vivas, Jorge Hernán Bastidas Rosero y los Senadores Juan Pablo Gallo Maya, Paulino Riascos Riascos.

Ponentes: Representantes *Kelyn Johana González, Karen Manrique Olarte, Julián Peinado Ramírez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1706 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 372 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 734 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 10 de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

11. Proyecto de Ley número 009 de 2022 Cámara, por medio del cual se disponen instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado libre de deforestación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Ponentes: Representantes *Julia Miranda Londoño, Julia Miranda Londoño, Olga Beatriz González Correa, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Octavio Cardona León.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 857 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1132 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 304 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 11 de 2022.

Anuncio: junio 16 de 2023.

12. Proyecto de Ley número 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley número 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 344 de 2023 Cámara, por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: **PL 339/2023 C:** Ministra de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía,* los Senadores *Isabel Cristina Zuleta López, Martha Isabel Peralta Epienyú, Aída Yolanda Avella Esquivel, César Augusto Pachón Achury,* los Representantes *Alfredo Mondragón Garzón, David Ricardo Racero Mayorca, Agmeth José Escaf Tijerino, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera* y otras firmas.

PL 340/2023 C: Representantes *Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Darío Pérez Pineda, Eduard Alexis Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Felipe Corzo Álvarez,*

Olmes de Jesús Echavarría de la Rosa, Hernán Darío Cadavid Márquez y los Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, José Vicente Carreño Castro, María Fernanda Cabal Molina, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Miguel Uribe Turbay, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Paloma Susana Valencia Laserna.*

PL 341/2023 C: Senador *Carlos Abraham Jiménez López* y el Representante *Andrés Eduardo Forero Molina.*

PL 344/2023 C: Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Mauricio Parodi Díaz* y el Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Ponentes: Representantes *Alfredo Mondragón Garzón, Germán Rogelio Roza Anís, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro, Germán José Gómez López, Juan Carlos Vargas Soler, Camilo Esteban Ávila Morales, Juan Felipe Corzo Álvarez, Betsy Judith Pérez Arango.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 68 de 2023.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** números 283 de 2023, 290 de 2023, 323 de 2023, 338 de 2023, 480 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** números 565 de 2023, 566 de 2023 Alternativa, 599 de 2023 Negativa.

Aprobado en Comisión Séptima: 18, 19 y 25 de abril y 11, 16, 18 y 23 de mayo de 2023.

Anuncio: junio 16 de 2023.

VI

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

VIII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenas tardes, Secretario Jaime. Vamos a abrir el registro de una vez, ya siendo creo que la hora, ¿cierto?, más de las cinco.

Para que los Congresistas que ya están presentes se registren e invitar poco a poco a que vayan llegando los colegas, algunos han llamado, por supuesto, con viajes, con demora en vuelos, tenemos una sesión que seguramente hará el tiempo para que alcancen a llegar. Así que, señor Secretario, por favor, sírvase de abrir registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Presidente, muy buenas tardes para usted, para los Honorables Representantes, mujeres y hombres presentes. Siendo las 5:07 p.m., se abre el registro para la sesión Plenaria del día de hoy, lunes 19 de junio del 2023.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representantes, se encuentra el registro abierto, una feliz tarde para todos, bienvenidos al Capitolio, Salón Elíptico. Honorables Representantes, el registro se encuentra abierto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, ¿qué quórum tenemos en la jornada de hoy?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Decisorio, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Antes de poner en consideración el Orden del Día, el Representante Quevedo me ha pedido el uso de la palabra para dejar una constancia, ya el representante se registró, pero antes de votar ha solicitado intervenir, así que, Representante Quevedo, Partido Conservador, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias, señor Presidente, y un cordial saludo para todos los honorables Representantes. Señor Presidente, es que me he enterado de que la veedora del partido ha enviado un comunicado a la Mesa Directiva de la Cámara, donde expresa que quedó suspendido sin voz ni voto por noventa días.

Un tema que además de ser irregular y donde efectivamente se mide y se observa una extralimitación de funciones de una manera irresponsable de esta señora, pero que además de eso, señor Presidente, es histórico, porque es el primer caso en el país donde una veedora extralimitando sus funciones, quiere o pretende suspender a un Representante o un Congresista de su voz y voto.

Por eso yo quisiera, señor Presidente y Mesa Directiva, saber, yo ya me he registrado, saber cuál es mi situación, pues entiendo que yo trabajo desde la Cámara de Representantes y no trabajo para un partido, o para la señora veedora, no es mi patrona.

Y también, pues mientras yo interpongo mis acciones, para que se me restituyan mis derechos como político, y también se le salvaguarde a una comunidad que me eligió, porque suspender al Representante Quevedo, es quitarle la voz y el voto también a noventa mil habitantes de mi departamento del Guaviare y a muchos que en el país también se sienten representados.

Y entendiendo, pues, todos los antecedentes que la misma Corte Interamericana ha dicho que solo un juez puede suspender los derechos políticos y pues la veedora no es un juez. Entonces, en ese sentido, Presidente, mientras se me resuelve el tema, por las vías donde voy a interponer los recursos, me gustaría saber qué debo hacer o si dejo la constancia aquí de que me he registrado y me retiro, para que no haya dificultades en ese sentido. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Le respondo, Representante Quevedo, de la siguiente manera. Una vez fue radicada oficialmente la solicitud o la decisión que tomó, entiendo, la veedora de su partido, lo estamos revisando desde Presidencia directamente el asunto y con esta constancia que usted acaba de decir, representante, que veo, a la cual le pido por favor me la radique también, como constancia escrita, porque hace parte del material, con el cual nosotros podemos revisar en derecho, que es lo que nos compete; vamos a hacer una respuesta oficial, que invitaremos a la Mesa Directiva a acompañar si ellos también en su estudio jurídico lo determinan, tomando una decisión, informando a la Plenaria y al país, según el reglamento que rige a el Congreso de la República, que es la Ley 5ª, la Ley 2ª.

Según lo que está estipulado, en nuestra Carta Magna ley de leyes, que está por encima de cualquier estatuto de partido, Constitución Política de Colombia, y según con la lectura de convencionalidad, que así lo ha dictado, lo ha determinado el Consejo de Estado en algunas de sus sentencias, sobre lo que conlleva toma de decisiones respecto a derechos políticos de Congresistas y de servidores que han sido elegidos con voto popular.

Que ustedes muy bien saben, diferentes a otro tipo de servidores o funcionarios públicos, así que, por supuesto, estamos revisando el caso, Representante Quevedo, usted hace parte de esta Corporación, yo como Presidente de la Cámara, debo dar las plenas garantías y actuar conforme al derecho por cada uno y por cada una de ustedes, y esa es mi responsabilidad.

Así que, lo evaluaremos, lo analizaremos y esperamos dar una respuesta oficial, está ya en su criterio, Representante Quevedo, conforme a lo que usted considera, si continúa siendo parte del debate, por supuesto, usted tiene una responsabilidad legal a todos nosotros que nos cobija la Ley Quinta de poder hacer asistencia al Congreso de la República, es más, como sabemos muy bien, el no asistir nos da causal

sin justificación previa, nos da causal hasta para pérdida de investidura, es decir, es sancionado, tiene una sanción penal, está en su criterio Representante Quevedo, si continúa en las sesiones programadas está respondiendo como congresista al deber que le corresponde o también, por supuesto, si usted considera que eso puede afectar en algo el proceso, también está en su decisión, insisto, tomar otro tipo de opción.

Por lo pronto, como Presidente, ya que usted me hace una pregunta directa, le respondo taxativamente, haremos una respuesta oficial, escrita, pública, que espero la Mesa Directiva nos acompañe con su firma.

Señor Secretario, anunciado que hay quórum decisorio, por favor haga lectura del Orden del Día que ha sido ya previamente publicado para el día de hoy, no sin antes, colegas, como me preguntan constantemente y por supuesto, completamente entendible, el tema de las extras, los tiempos, los días, esperamos ya en el transcurso de la jornada de hoy tener ya la claridad para poderles anunciar hoy, antes de que acabe la jornada, cómo vamos a operar en las próximas semanas.

Les pido un poco de paciencia, por supuesto, para que nos podamos organizar y hablándole a la opinión pública, el interés pleno de esta Cámara de Representantes de responder al país, de sesionar, de trabajar días, horas, eso ha sido el ejemplo que hemos dado en el último año, creo que hemos dado una muestra de diligencia, de trabajo, de discusión, de liberación ejemplar, así que sabemos que cualquier decisión va a ser en función de responderla adecuadamente a los colombianos y colombianas. Señor Secretario, haga lectura al Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente.

Lectura Orden del Día, del día lunes 19 de junio del 2023.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, hay una proposición dentro del Orden del Día suscrita por la honorable Representante Erika Sánchez, solicitud de aplazamiento del debate del Informe de Conciliación del Proyecto de Ley número 236 del 2021 Cámara, 378 de 2022 Senado, *por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones, política de nacionalidad para realizar modificaciones.*

Ha sido leído el Orden del Día, Presidente, junto con la proposición de aplazamiento de la doctora Erika Sánchez.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario, pregunte a la plenaria si aprueba el Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la plenaria, ¿si aprueba el Orden del Día con la modificación de la doctora Erika de aplazamiento del Proyecto 236?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidenta, un saludo para toda la plenaria. Presidenta, es que quisiera preguntarle a la Mesa Directiva y al Secretario si la situación del Representante Quevedo no puede viciar en un momento la aprobación de los proyectos de ley que hoy se discuten, es que respecto a la ley de bancadas y mi partido, si mi partido manda un oficio de eso, yo quedaría por fuera del Congreso suspendido, pero yo no conozco las particularidades ni las voy a discutir obviamente con todo el respeto del Representante Quevedo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Agradezco, perdón, al Representante Garcés, porque no le estamos escuchando nada, si podemos hacer silencio para poder escuchar al Representante Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Sí, Presidenta, es que estaba expresando que, de acuerdo a mi partido y la ley de bancadas, si mi partido manda un oficio como el que entiendo llegó a la Cámara, pues yo quedaría por fuera sin voz y sin voto, suspendido, pero yo no conozco las particularidades ni la situación del Representante Quevedo, ni la voy a discutir con todo el respeto de él, obviamente.

Pero yo sí quisiera preguntarle, porque es que el Presidente Racero dijo que el Representante Quevedo podía quedar sancionado por faltas, me parece que de alguna manera lo coarta a estar aquí presente, pero ¿qué pasa con los proyectos de ley?, ¿ese voto tiene alguna implicación de que vaya a generar alguna invalidez o situación sobre lo que vamos a aprobar hoy aquí?, simplemente quería hacer la pregunta a la Mesa Directiva y al Secretario General. Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Garcés. Primero, es la situación de un congresista del Partido Conservador y ya lo mencionó el Presidente Racero, se va a hacer el análisis del anexo que además viene adjunto al documento radicado por Secretaría General, pero el Representante Garcés viene y se registra que le corresponde ante la Cámara de Representantes. La sesión no se puede suspender, está habilitada la sesión y le pido al Secretario que le certifique al Representante Garcés que efectivamente estamos

realizando una sesión plenaria conforme a la ley. Representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidente. Mire, la situación del compañero Quevedo es sencilla, mientras que no se controvierta en estado judicial la decisión del partido a través de su organismo de ética, pues, ¿qué le están suspendiendo a él?, la palabra y el voto, lo sustrae de eso, de la palabra y el voto, pero él asiste.

Debe dejarse constancia que cuando votamos así, de manera general queda la constancia de que él no votó, ya, él no votó deja la constancia que no votó, igual él no va a intervenir, no participa, porque después lo que puede ocurrir es una falta por no asistir a las sesiones y también lo pueden procesar por eso, pero él tiene la presencia, él está allí, no tendría motivo alguno para separársele, ya será una decisión de las acciones legales que él pueda interponer la que pueda poner fin a su situación.

Pero eso no tiene nada que ver con el desarrollo de la sesión, absolutamente nada que ver, simplemente él para estos efectos inclusive sumaría, pero siempre está suspendido su voz y su voto por parte del Partido Conservador, es lo que tiene él, no tiene nada más que hacer allí, no tiene absolutamente nada más que hacer allí, él puede estar allí todo el tiempo dejando la constancia de que no vota y cuando registre votaciones electrónicas, no registra votación, no interviene, no habla, le quitaron la voz y el voto, es lo único que produce, pero no están diciendo sálgase del Congreso.

Ellos no pueden bajo esa circunstancia quitarle a él la credencial así nomás no pueden quitarle la credencial, en mi apreciación jurídica no le podrían quitarla, tendría que ser a través de una decisión judicial para podérsela quitar.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Tamayo. Es lo que hemos manifestado desde el inicio de la sesión, es la responsabilidad que tiene el Representante de venir y registrarse porque está posesionado ante un cargo público como Representante a la Cámara y viene y se registra, asiste, pero efectivamente hasta que no se solucione el tema jurídico, no vota ni interviene. Representante German Rozo, y le damos la palabra al Secretario para que le certifique al Representante Garcés, Representante Rozo.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, yo considero que la decisión está en manos de la Mesa Directiva de materializar la decisión que ha tomado el partido, hasta tanto el Representante Quevedo siga agotando las instancias judiciales, ya sea o internamente las administrativas que tenga que agotar, tendrá que la Mesa Directiva manifestarle a él y por eso considero que sabiamente él ha hecho la pregunta ¿en qué condición está acá?

Y esa condición la materializa la Mesa Directiva manifestándole al representante que a partir de cuándo se empieza a darle efecto a la decisión que ha tomado el partido, y sólo la Mesa Directiva es la responsable de esa situación, de lo contrario, la materialización de esa decisión del partido no tendría efecto, porque somos acá o es la Mesa Directiva la que materializa la decisión, señora Presidenta.

Entonces, con todo el respeto son ustedes los que tienen que resolver el cuestionamiento de la pregunta que ha manifestado el Representante Quevedo, donde les manifiesta en qué condición, so pena de que aún persiste con su voz y su voto hasta tanto ustedes tomen la decisión de a partir de cuándo va a empezar a materializar esa decisión que tomó el partido.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. Entonces, lo primero aclararle y certificarle al Representante Garcés, lo dijo el Presidente hace unos minutos, la presencia en el recinto del Representante Quevedo no invalida, ni vicia la sesión plenaria de hoy, toda vez que, si bien el partido ya notificó a la Mesa Directiva y a la Plenaria la decisión que tomó la veedora del Partido Conservador, como bien lo dijo luego otro Representante, y es que su decisión del partido es retirar la voz y el voto, él puede hacer presencia válidamente en la Plenaria y mientras como lo dijo el Presidente se revisa jurídicamente, por ser un caso entre otras cosas inédito, él se abstiene de votar y se abstiene de participar de manera activa con la voz en la Plenaria y simplemente ejerce su derecho de asistir, se registra para luego no estar incurso también en otra conducta de inasistencia.

Entonces, para el Representante Quevedo tener las previsiones propias de que al momento de darse la votación limitarse a no votar y limitarse a no participar, pero puede hacer presencia aquí, listo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario, ¿aprobado el orden del día?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No lo hemos aprobado todavía, se le pregunta a la plenaria, ¿sí aprueba el orden del día con la proposición?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente. Muchas gracias, creo que la ponente, la doctora Erika, la ponente de la conciliación del Proyecto de Ley número 236 del 2021 de Cámara y

378 2022 de Senado, ha solicitado el aplazamiento de esta conciliación y me gustaría, como vocero de mi Partido Centro Democrático, conocer las razones por las cuales la doctora Erika ha solicitado el aplazamiento para esta conciliación, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Espinal. Primero, se está pidiendo la aprobación del orden del día con el aplazamiento solicitado por la ponente, la Representante Erika. Entonces ya le vamos a dar la palabra a la Representante Erika, le pregunto al Secretario, ¿si la plenaria aprobó el orden del día?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la plenaria ¿si aprueba el orden del día leído junto con la proposición de aplazamiento?, sí la aprueba, Presidente, con la constancia de que el Representante...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Erika.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta. Muy buenas tardes a todos nuestros compañeros. De manera responsable en mis funciones como congresista y también con la responsabilidad que me atañe ser conciliadora de este importante proyecto, vi con preocupación que no quedaron incluidos los artículos que se debatió en Cámara, que el ejercicio también de trabajo que hacen los congresistas acá de los 31 artículos no se tienen en cuenta de forma y de fondo.

Por ende, también le escribí y le solicité a la senadora conciliadora también que pidiera el aplazamiento para hoy hacer la reunión respectiva y poder dejar el texto con los aportes que nosotros como Representantes venimos solicitando, entonces, está mi solicitud del aplazamiento para mañana, ahorita presento también la fe de errata para revisarlo también con la Senadora, y por supuesto, que este proyecto no quede archivado y no quede eliminado, sino que cumpla también con las condiciones que esta plenaria y que la Cámara de Representantes demanda el ejercicio participativo, no es adoptar ningún texto de Senado, sino que construyamos realmente un trabajo conjunto entre Cámara Alta y Cámara Baja, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria con la claridad que acaba de dar la Representante Erika frente a la conciliación establecida siendo ella única Conciliadora de Cámara y que está el texto publicado no conforme a lo que ella manifiesta si aprueba el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aclarado el tema, ¿verdad?, entonces, se le pregunta a la Plenaria, yo dejo la constancia, se le

pregunta a la Plenaria, ¿si aprueba el orden del día con la proposición de aplazamiento de la doctora Erika, del Proyecto de Ley número 236 del 2021 Cámara?, se le pregunta a la plenaria si lo aprueba.

Ha sido aprobado, dejando la constancia de que el Representante Quevedo se retira del recinto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Primer punto del orden del día, Señor Secretario, Representante Cuenca.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Presidenta, muchas gracias. La verdad estoy un poco confundido, yo sí quisiera que vayamos despacio, acaban de sacar del orden del día una conciliación que, porque la conciliadora no está de acuerdo, si está en el orden del día fue porque ya concilió, o sea, yo no entiendo, yo no entiendo cómo no va a estar de acuerdo la conciliadora, no nos lleven a una confusión, por favor, es lo único que le pido, querida Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Cuenca. Primer punto del orden del día. Representante Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Doctor Cuenca, sin entrar en mayores elucubraciones, a mí me parece que lo que está pasando es necesario que pase en esta Cámara, este es un proyecto de ley que tiene 59 artículos, 31 cambios y 31 los hizo el Senado, eliminando artículos de la Cámara, cambiando cosas de la Cámara y ni una sola coma de la Cámara.

Yo me resisto a creer que la conciliadora fue y le entregó todo al Senado, yo estoy de acuerdo con ella que aquí no puede ser correcto, y le voy a decir cuáles artículos cambiaron, cambiaron el artículo 4°, 5°, 6°, 9°, 10, 13, 15, 19, 20, 16, 17, 22, 26, 28, 30, 31, 35, 36, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 55, 56 y 59 y ni uno solo es el texto de la Cámara, yo estoy completamente de acuerdo en que esto no puede ser normal, no puede ser.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Óscar Darío.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidenta. Para ahondar en razones lo que dice el Doctor Octavio, porque queda otra alternativa, no es un buen mensaje de que de toda la cantidad de cambios que se dieron en la Cámara, ninguno satisfizo la inteligencia de los Senadores, en ese orden de ideas, si es que nos tuviéramos que votar la conciliación, pues lo tendríamos que hacer negativo, o sea, nosotros tendríamos que negar la conciliación.

Dice la doctora Erika que ella firmó porque hubo un acuerdo que varias de las propuestas de la

Cámara serían tenidas en cuenta, lo que al parecer no sucedió, entonces, el dejarla para mañana es darle una oportunidad de cambiar la conciliación, si no fuera posible, entonces por importante que sea el proyecto, la Cámara debe negar la conciliación y listo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cuenca y les hago una propuesta, y Representante Pérez y les hago una propuesta.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidenta. Dos consideraciones. La primera, válido a lo que se refiere el doctor Cardona, pero ese no es el sentido de mi pregunta, mi pregunta es por qué van a sacar una conciliación que está firmada por la conciliadora.

Ahora, segundo, muy válido lo que dice el doctor Óscar Darío, yo le pido que, por favor, reabramos nuevamente la votación, dejen a un lado eso, y en mi caso votaré negativo la conciliación, porque no me voy a meter en problemas, muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Para no ahondar mucho en el tema, es eso, es que aquí no se discute que el Representante Octavio tenga razón, Óscar Darío y la Representante que concilió en que el Senado no tuvo en cuenta el texto que fue aprobado en Cámara, la pregunta es si se colocó en el orden del día es porque surtió el trámite de conciliación, que ya no esté de acuerdo que una vez revisado se haya caído en cuenta que el texto es absolutamente el que adoptaron en Senado y lo que se aprobó en Cámara no fue tenido en cuenta para nada es otra cosa.

Pero, si lo colocaron en el orden del día fue porque conciliaron y esa es la inquietud del Representante Cuenca, por qué lo van a sacar y lo van a aplazar o van a volver a conciliar, esa es la pregunta, Óscar Darío y Octavio, ¿se puede volver a conciliar una vez conciliado?, yo creería que no, entonces, si está en el orden del día, hay que ponerlo en consideración y lo votaremos negativo, como todos han expresado, porque no podemos aceptar que el Senado no haya conciliado debidamente con nuestra representante de Cámara, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Pérez, Cuenca, Óscar Darío, Representante Cardona, la solicitud que ha hecho la conciliadora, la representante Erika es aplazarlo y que le den la posibilidad de que hoy se pueda reunir con el Senado, entiendo que ella firmó efectivamente la conciliación, porque si no, no estaría aquí y no estaría publicada.

Pero le solicita a la plenaria, ella misma, la conciliadora, que se aplace, lo cual se aceptó el aplazamiento en la modificación del orden del día, esa es la solicitud que la Representante Erika está haciendo y les pido, por favor, que le demos la posibilidad a la Representante Erika de que se reúna con la conciliadora del Senado y puedan darnos una explicación el día de mañana.

Primer punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Una aclaración del Representante Cuenca.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Mire, Presidenta. No, no, no se trata de echar para atrás, doctor Triana, vea, no se trata de echar para atrás. Yo lo que noto es que aquí ya hicimos una votación aplazando, no sé hasta dónde el Secretario nos pueda hacer una aclaración, si con una fe de erratas esto se pueda recomponer, no sé, eso que nos lo certifique el Secretario, que es el notario de la sesión.

Para que aquí o sea lo que no queremos es cometer ningún tipo de error y que terminemos prevaricando. Por favor Secretario, que nos aclare si como quedó la votación del orden del día aplazándola, con una fe de erratas podemos recomponer esto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Así es, Representante Cuenca. Secretario, certifique a la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tal y como lo acaba, Representante Cuenca, así como usted lo mencionó es legalmente válido, luego se aplaza y con una fe de erratas se puede votar mañana, una vez la Representante lo haya hecho, no hay ningún inconveniente con que el día de mañana, luego vía fe de erratas, se pueda aprobar este proyecto, una vez lo haya revisado la Representante.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario, primer punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tercero, aprobación actas de plenaria. Actuación de Actas de Plenaria:

- **Acta número 027** de noviembre 2 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 137 de 2023.

- **Acta número 028** de noviembre 3 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 175 de 2023.

- **Acta número 029** de noviembre 8 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1707 de 2022 y 151 de 2023.

- **Acta número 033** de noviembre 22 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 184 de 2023.

- **Acta número 035** de noviembre 30 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 352 de 2023.

- **Acta número 036** de diciembre 5 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 298 de 2023.

- **Acta número 038** de diciembre 12 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 422 de 2023.

- **Acta número 039** de diciembre 13 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 256 de 2023.

- **Acta número 040** de diciembre 14 de 2022.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 151 de 2023.

- **Acta número 043** de marzo 16 de 2023.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 563 de 2023.

- **Acta número 044** de marzo 22 de 2023.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 475 de 2023.

- **Acta número 045** de marzo 27 de 2023.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 556 de 2023.

- **Acta número 046** de marzo 28 de 2023.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 507 de 2023.

- **Acta número 048** de abril 12 de 2023.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 495 de 2023.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han sido leídas las actas que se someten a aprobación de la Plenaria, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. El Representante Juan Felipe Corzo tiene una constancia frente a las actas leídas y creo que hay otras constancias radicadas para que proceda a leerlas, Representante Juan Felipe.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias, Presidenta. Simplemente para ratificar la constancia de que previamente ya radiqué en Secretaría, como supongo que estas catorce actas se van a votar en bloque y de manera no se va a abrir el registro, quiero dejar constancia de que hay cuatro, las cuales no voy a participar, de la 029, la 036, la 043 y 044, debido a que en esos momentos no me encontraba en el recinto y que en Secretaría reposan las debidas excusas para la participación. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Doctora Lucía, muchas gracias. Brevemente, en igual sentido ha quedado radicada mi constancia, en el sentido de que no puedo votar el Acta número 046, toda vez que con resolución de la Mesa Directiva se me autorizó ausentarme por incapacidad médica, no puedo votar el Acta número 046. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representantes. La Secretaría va a leer las constancias que tiene, si alguno de los que no mencionan la Secretaría, no aparece su constancia, les pido el favor de que pidan la palabra. Señor Secretario, lea las constancias radicadas, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, se han radicado en la Subsecretaría las siguientes constancias para no votación de actas:

El Representante Juan Daniel Peñuela deja constancia de que no vota las Actas números 044, 045 y 046, debido a que no participó en esas sesiones.

Jorge Alberto Cerchiaro deja constancia de que no vota las Actas números 033, 046 y 048.

Kelly Johanna González deja constancia de que no vota las Actas números 035, 045, 046 y 048, por cuanto de manera justificada no asistió a dichas sesiones.

Juan Carlos Wills Ospina deja constancia de que no vota las Actas números 045, 046, teniendo en cuenta que se encontraba ausente para esas sesiones.

Héctor David Chaparro deja constancia de que no vota las Actas números 039, 043 y 045, por cuanto para esos días tenía excusa válida.

Javier Alexander Sánchez Reyes deja constancia de que no vota las Actas números 028, 044, 038 y 045 y 046, por cuanto tenía excusa para no asistir.

Wilmer Ramiro Carrillo, deja constancia de que no vota las Actas números 128, 175, 038, 039, 044, 045, toda vez que en esas sesiones no estuvo presente.

Juan Loreto Gómez Soto deja constancia de que no vota el Acta número 36, porque tenía excusa para esa sesión.

Daniel Restrepo Carmona deja constancia de que no vota las Actas números 036 y 045, debido a que tenía excusa para esas sesiones.

Jorge Méndez Hernández deja constancia de que no vota el Acta número 045, tenía excusa para la sesión.

El Representante Hugo Archila deja constancia de que no vota las Actas números 033, 044, 045, puesto que tenía excusa para esas sesiones.

Camilo Esteban Ávila Morales también deja constancia de que no vota el Acta número 029, tenía excusa para ese día.

Óscar Sánchez León deja constancia de que no vota el Acta número 035 y el Acta número 036, tenía excusa para esas sesiones.

Camilo Esteban Ávila también deja constancia de que no vota el Acta número 45, tenía excusa para ese día.

John Édgar Pérez Rojas deja constancia de que no vota el Acta número 29, tenía excusa para ausentarse.

Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera deja constancia de que no vota el Acta número 43, tenía excusa para la sesión.

Ángela María Vergara González deja constancia de que no vota las Actas números 027, 028, 029, 033, 035, 036, 038, 039 y 040, toda vez que durante las fechas de las actas no ostentaba la calidad de Congresista, la Representante Ángela María Vergara.

Saray Elena Robayo Bechara deja constancia de que no vota las Actas números 035 y 036, tenía permiso concedido por la Mesa Directiva.

Irma Luz Herrera deja constancia de que no vota el Acta número 029, tenía incapacidad médica y no asistió a esa sesión.

Óscar Darío Pérez Pineda deja constancia de que no vota las Actas números 035 y 036, tenía excusa mediante resolución de Mesa Directiva.

El Representante Gerardo Yepes deja constancia de que no vota el Acta número 044, en razón a que tenía excusa médica.

Marelen Castillo Torres deja constancia de que no vota las Actas número ... Representante Marelen Castillo, si nos permite un momentico aquí en Secretaría, gracias.

Catherine Juvinao deja constancia de que no vota las Actas números 029, 045 y 046, por cuanto no estuvo esos días.

Juliette Andrea Sánchez deja constancia de que no vota el Acta número 035, tenía excusa de la Mesa Directiva.

Juan Daniel Peñuela Calvache, ya la leí, Acta números 044, 045 y 046, debido a que no asistió a las sesiones, pero ya se había leído.

Carolina Giraldo deja constancia de que no vota el Acta número 044.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala deja constancia de que no vota el Acta número 45, puesto que para esa sesión tenía excusa justificada.

Sandra Milena Ramírez deja constancia de que no vota las Actas números 029, 033, 045 y 046, tenía excusa válida.

Juan Carlos Lozada Vargas deja constancia de que no vota el Acta números 029 y 043, tenía excusa resolución o permiso de la Mesa Directiva.

María Fernanda Carrascal deja constancia de que no vota el Acta número 044 y el Acta número 045.

Norman David Bañol deja constancia de que no vota el Acta número 028, tenía excusa debidamente autorizada.

Juan Felipe Corzo deja constancia de que no vota las Actas números 029, 036 y 043, tenía excusa válida.

Ana Paola García Soto deja constancia de que no vota el Acta número 035, se encontraba para esa sesión con excusa.

Andrés Eduardo Forero deja constancia de que no vota el Acta número 035, tenía excusa para ese día.

Néstor Leonardo Rico Rico deja constancia de que no vota el Acta número 029, tenía incapacidad médica.

John Freddy Núñez deja constancia de que no vota el Acta número 044, tenía excusa para esa fecha.

Jezmi Lizet Barraza Arraut deja constancia de que no vota el Acta número 033, no asistió y tenía excusa médica para esa sesión.

Carlos Felipe Quintero Ovalle deja constancia de que no vota las Actas números 043, 044 y 045, tenía resolución de Mesa Directiva para no asistir.

Flora Perdomo Andrade deja constancia de que no vota el Acta número 035.

Alexánder Bermúdez Lazo deja constancia de que no vota el Acta número 048 de abril 12 de 2023 porque tenía permiso de Mesa Directiva.

Leyla Marleny Rincón Trujillo deja constancia de que no vota el Acta número 044, tenía excusa previamente presentada.

Germán Rogelio Roza Anís deja constancia de que no vota las Actas números 044 y 045, debido a que no asistió y tenía excusa válida.

Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa deja constancia de que no vota las Actas números 029, 038, 039 y 040, tenía excusa de la Mesa Directiva.

Víctor Andrés Tovar Trujillo deja constancia de que no vota las Actas números 035, 036 y 038, no asistió por encontrarse con permiso autorizado por Mesa Directiva.

Teresa Enríquez deja constancia de que no vota el Acta número 036 del 5 de diciembre.

Agmeth José Scaf Tijerino deja constancia de que no vota las Actas números 043 y 044, se encontraba incapacitado.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda deja constancia de que no vota el Acta número 048, toda vez que no asistió por estar en licencia por luto.

Julio César Triana Quintero deja constancia de que no vota el Acta número 035, en razón a que existe un error de transcripción en la página 30, donde una intervención realizada por el honorable Representante Edward Alexis Triana Rincón quedó transcrita a su nombre.

María Eugenia Lopera Monsalve deja constancia de que no vota las Actas números 035 y 039, en una tenía incapacidad médica y la otra dejó constancia de su retiro de la sesión.

Alirio Uribe Muñoz deja constancia de que no vota el Acta número 045, se encontraba en una actividad de la Comisión de Paz.

Marelen Castillo Torres deja constancia de que no vota, tiene el mismo problema. Está pendiente la constancia de Marelen.

William Ferney Aljure Martínez deja constancia de que no vota el Acta número 038, no se encontraba presente y tenía excusa.

Andrés Cancimance López deja constancia de que no vota el Acta número 045, estuvo ausente con resolución de Mesa Directiva.

Carlos Ardila Espinosa deja constancia de que no vota el Acta número 033, tenía excusa.

Hernán Darío Cadavid Márquez deja constancia de que no vota el Acta número 046, se le autorizó ausentarse de esa sesión.

Álvaro Mauricio Londoño Lugo deja constancia de que no vota las Actas números 045 y 046.

Alejandro García Ríos deja constancia de que no vota el Acta número 045.

Juan Daniel Peñuela ya la había leído.

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón deja constancia de que no vota el Acta número 035, tenía incapacidad médica.

Leider Alexandra Vázquez Ochoa deja constancia de que no vota el Acta número 044, tenía resolución de Mesa Directiva para no asistir.

María Eugenia Lopera deja constancia de que no vota el Acta número 044 por tener permiso con resolución, igualmente el acta 045 estaba autorizada también con resolución.

Carmen Felisa Ramírez Boscán deja constancia de no votar el Acta número 036.

Marelen Castillo Torres deja constancia de que no vota las Actas números 036, 044, 045 y 046, tenía excusa aprobada por la Mesa Directiva.

Katherine Miranda Peña deja constancia de que no vota el Acta número 033, se encontraba con excusa por asuntos médicos.

Karen Manrique deja constancia no, doctora Karen Manrique, se acerca a Secretaría, por favor.

Betsy Judith Pérez Arango deja constancia de que no vota las Actas números 044 y 045, no estuvo presente y tenía autorización expresa en la Mesa Directiva.

Jorge Bastidas deja constancia de que se abstiene de votar el Acta número 046 porque no estaba presente.

Sandra Aristizábal deja constancia de que no vota el Acta número 029, no asistió y tenía excusa para esa sesión.

Gersel Pérez Altamiranda deja constancia de que no vota el Acta número 36, se retiró con autorización de la Mesa Directiva de esa sesión.

Juan Camilo Londoño deja constancia de no votar las Actas números 35, 44 y 45. En la primera se encontraba con incapacidad médica y las dos restantes tenía resolución de Mesa Directiva.

David Alejandro Toro Ramírez deja constancia de que no vota las Actas números 35 y 44, tenía excusa con resolución de Mesa Directiva.

Juliana Aray deja constancia de que no vota el Acta número 44, tenía permiso no remunerado, Juliana Aray, también para el acta 45, tenía permiso no remunerado.

Erick Adrián Velasco deja constancia de que no vota el Acta número 35, ya que no participó en la discusión.

Diego Fernando Caicedo Navas deja constancia de que no vota el Acta número 46, tenía excusa de Mesa Directiva.

Susana Gómez deja constancia de que no vota las Actas números 33, 46 y 48.

Karen Manrique deja constancia de que no vota las Actas números 43 y 45, tenía excusa de la Mesa Directiva.

La Representante Gilma Díaz deja constancia de que no vota el Acta número 33, por cuanto tenía excusa de incapacidad.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante, ¿cuál?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yo le leí dos constancias al Representante Camilo Ávila, dos. ¿Cuál?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante, ¿cuál?, Representante, use el micrófono, por favor, para dejar la constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sonido para el Representante Camilo Ávila, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Camilo Esteban Ávila Morales:

Gracias Presidenta. Dejo constancia de que no puedo votar el acta 44 porque tenía excusa con resolución.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya las otras dos se le leyeron y esta es la tercera, muy bien.

Presidenta, han sido leídas las constancias y las actas que se ponen a consideración.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Dorina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas. Dejo constancia de no poder votar el Acta 029 porque no asistí a esa sesión, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Dorina. Representante Jennifer, Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas tardes, Presidenta y a toda la Mesa Directiva. Me gustaría dejar constancia para las sesiones del 2 de mayo del 2023, del 27 de marzo del 2023 y del 24 de abril, debido a que, por ser ponente del Plan Nacional de Desarrollo, al tiempo estuvimos en sesión de ponentes y por una incapacidad médica, por la cual tuve que retirarme de la plenaria, mil gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante. Secretario, pregúntele a la plenaria si aprueba las actas con las constancias leídas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la plenaria si aprueba las actas leídas al igual que las constancias leídas.

Ha sido aprobada, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto. **Informe de conciliación.**

Proyecto de Ley número 236 de 2021 Cámara, y 378 de 2022 Senado, por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento, sí, ese fue el que se aplazó, el de la doctora Erika, corrijo, seguimos con el 349.

Proyecto de Ley Estatutaria 349 de 2023 Cámara y 93 de 2022 Senado, por medio del cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y Órganos del Poder Público de conformidad con el artículo 13, 40 y 43 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 751 del 2023.

Conciliador: Representante *Catherine Juvinao*.

Anuncio: junio 16 del 2023.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario, haga lectura de la proposición de la conciliación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En atención a las consideraciones descritas, los suscribientes conciliadores solicitamos a la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes aprobar el texto de conciliación del Proyecto de Ley número 093 de 2022 Senado - 349 del 2023 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del Poder Público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente: *María José Pizarro*, Senadora de la República, *Catherine Juvinao*, Representante de la Cámara.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, abra el registro, señor Secretario, para votar el informe de conciliación ley.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar, es estatutaria, sí. Se abre el registro para votar el Proyecto de Ley Estatutaria número 349 de 2022 Cámara y 393 de 2022 Senado, ¿cómo vota la conciliadora?, *Catherine Juvinao*, sonido, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

La conciliadora vota sí, al proyecto de paridad e invita a la plenaria a votar SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Catherine Juvinao vota SÍ, y está abierto el registro, por favor, honorables, votar.

Susana Gómez vota SÍ

Erika Sánchez vota SÍ

Olga Lucía Velásquez vota SÍ

Carolina Arbeláez vota SÍ

James Mosquera vota SÍ

Alejandro García vota SÍ

Juan Carlos Wills vota SÍ

Luis Ochoa vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis Carlos Ochoa vota SÍ

Juan Carlos Wills vota SÍ

Gerardo Yepes vota SÍ

Katherine Miranda vota SÍ

Saray Robayo vota SÍ

Nicolás Barguil vota SÍ

Álvaro Londoño vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sandra Aristizábal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sandra Aristizábal vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Dorina.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dorina Hernández vota SÍ. ¿Alguien falta por votar?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Jennifer Pedraza falta por votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jennifer Pedraza vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro y anuncie el resultado, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Haiver Rincón vota SÍ

Gerson Montaña vota SÍ

Ramiro Ricardo vota SÍ

Aljure vota SÍ

Octavio Cardona vota SÍ.

Y ahora sí se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Catherine Juvinao

Susana Gómez

Erika Sánchez

Se retira el voto manual de Catherine Juvinao porque lo hizo electrónicamente.

Susana Gómez

Erika Sánchez, Olga Lucía Velásquez, se retira el voto manual de Olga Lucía Velásquez porque lo hizo electrónicamente

Carolina Arbeláez

James Mosquera

Alejandro García, se retira el voto manual de Alejandro García porque lo hizo electrónicamente.

Juan Carlos Wills

Luis Carlos Ochoa

Gerardo Yepes

Katherine Miranda

Saray Robayo

Nicolás Barguil

Álvaro Londoño

Sandra Aristizábal

Dorina Hernández

Jennifer Pedraza

Haiver Rincón

Gerson Montaña, se retira el voto manual de Gerson Montaña porque lo hizo electrónicamente.

Luis Ramiro Ricardo

William Aljure y

Octavio Cardona.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 18 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 132 votos digitales por el SÍ, para un total de 150 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 0 votos digitales. Y ha sido aprobado el informe de conciliación, Presidente.

Publicación registros de votación

VOTACION 1

Nombre de la votación: PLE-349-2023C PARTICIPACIÓN PARITARIA MUJERES - INFORMES DE CONCILIACIÓN
 Inicio de la votación: 19/06/2023 18:49:11

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	132	100%
Total	132	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
5. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
11. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SÍ
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
21. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SÍ
22. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
23. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
24. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
26. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	SÍ
27. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
29. CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
30. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
32. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
33. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
34. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
35. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
36. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
37. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
38. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
39. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
40. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
41. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
43. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
44. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
45. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
46. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
47. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
48. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
49. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
50. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
51. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
52. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
53. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
54. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
55. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
56. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
57. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
58. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
59. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
60. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
61. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
62. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
63. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
64. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
65. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
66. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
67. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ
68. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
69. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
70. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
71. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
72. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
73. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
74. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
75. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
76. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
77. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
78. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
79. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SÍ
80. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SÍ
81. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
82. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
83. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
84. OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
85. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SÍ
86. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
87. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
88. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
89. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
90. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
91. PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
92. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
93. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
94. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
95. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
96. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
97. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
98. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ
99. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
100. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
101. RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ

102. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
103. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
104. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
105. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
106. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
107. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
108. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
109. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
110. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
111. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
112. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ
113. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
114. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
115. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
116. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
117. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
118. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
119. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SÍ
120. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
121. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
122. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
123. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
124. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
125. URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
126. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
127. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
128. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
129. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
130. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ
131. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
132. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

[a825952e-9fee-4dca-98a8-cb18b444e2fc]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 349 DEL 2023 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
4	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
7	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
8	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
9	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
10	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
11	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
12	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
13	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
14	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
15	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
16	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
17	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
18	YEPEZ CARO GERARDO	X	
TOTAL		18	0

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Siguiente proyecto de conciliación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Proyecto de Ley número 450 de 2022 Cámara - 85 de 2021 Senado, por medio del cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia, en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal y se editan otras disposiciones - Ley Brazos Vacíos.

Publicado en la Gaceta del Congreso números 708 del 2023 - 716 de 2023 Fe de Erratas.

Conciliador: Representante Juan Felipe Corzo.

Anuncio: junio 16 del 2023.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Lea el acta de conciliación, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe de conciliación, señora Presidenta.

Señores:

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

Presidente del Senado de la República.

DAVID RACERO

Presidente de Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes:

Dando cumplimiento a la designación efectuada por las presidencias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, y de conformidad con los artículos 161, 186 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos someter a consideración de las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del Proyecto de Ley número 450 de 2022 Cámara - 85 de 2021 Senado, *por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal y se dictan otras disposiciones.*

Para efectos de conciliar el texto, presentar este informe de conciliación, se realizó un estudio comparativo de los textos aprobados en el primer debate en el Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para una vez analizados los textos definitivos, decidimos acoger el texto de la Cámara de Representantes que se expone a continuación, se anexa al cuadro comparativo de los textos aprobados tanto en Cámara como en Senado y termina el informe con lo siguiente:

En atención a las consideraciones anteriormente expuestas, los suscritos conciliadores solicitamos a las plenarias del Congreso de la República aprobar el texto conciliado del Proyecto de Ley número 358 de 2022 Senado - 155 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 298 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se crea el tipo penal de lesiones personales con sustancias modelantes invasivas e inyectables no permitidas, biopolímeros y se dictan otras disposiciones*, como se incluye en el presente informe de conciliación.

Firma: *Laura Esther Fortis* Senadora de la República, *Juan Felipe Corzo Álvarez* Representante a la Cámara.

Se anexa al texto conciliado.

Señora Presidenta, y hay una fe de erratas, puesto que se cometió un error por parte de los conciliadores en el número de los proyectos.

Entonces, la fe de erratas dice lo siguiente:

Fe de Erratas al Informe de Conciliación Proyecto de Ley número 085 de 2021 Senado - 450 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se ordena*

la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal y se dictan otras disposiciones, Ley Brazos Vacíos.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* números 708 de 2023 Cámara y 705 de 2023 Senado.

Señores:

ALEXÁNDER LÓPEZ

Presidente Senado

DAVID RACERO

Presidente Cámara de Representantes

Fe de erratas. El pasado 14 de junio la Comisión Conciliadora del Proyecto de Ley número 450 de 2022 Cámara - 85 de 2021 Senado, *por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal y se dictan otras disposiciones*, Ley Brazos Vacíos, radicó informe de conciliación que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 708 de 2023 Cámara y 705 de 2023 Senado.

Sin embargo, por error involuntario en la proposición con que termina el informe, esta no quedó establecida de manera correcta en tanto al nombre y el número del proyecto no corresponde al aprobado en la Comisión Conciliadora, en este sentido, nos permitimos mediante esta fe de errata, se corrige el error expuesto, quedando la proposición de la siguiente manera.

Proposiciones.

En atención a las consideraciones anteriormente expuestas, los suscritos conciliadores solicitamos a la Plenaria del Congreso de la República aprobar el texto conciliado del Proyecto de Ley número 450 de 2022 Cámara - 085 de 2021 Senado, *por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal y se dictan otras disposiciones*, Ley Brazos Vacíos, como se incluye en el presente informe de la conciliación.

Firman: *Laura Esther Fortich* y *Juan Felipe Corzo*.

Ha sido leído el informe de conciliación, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, Representante Corzo.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias, Presidenta. No, muy corto, compañeros, solamente para mencionarles que este bonito proyecto, este importante proyecto en la conciliación logramos que se mantuviera el articulado propuesto y trabajado y aportado por todos ustedes, quedamos

con la conciliación y el articulado propuesto por Cámara.

Así que el conciliador invita a votar positivamente, muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante. Se cierra la discusión. señor Secretario, pregúntele a la plenaria cómo vota el informe de conciliación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria si aprueba el informe de conciliación con la fe de erratas.

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, siguiente proyecto de ley en conciliación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 364 de 2021 Cámara - 394 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, todos por la infancia y la adolescencia.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 731 de 2023.

Conciliador: Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Se anunció junio 16 de 2023.

Señora Presidenta, la Secretaría se permite informar a usted y a la plenaria que se ha radicado un impedimento para esta conciliación.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Un impedimento para la conciliación?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora, lo presenta el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda. ¿Son hechos sobrevinientes, Representante?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿El representante está presente en la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Lea el impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

El suscrito Representante a la Cámara deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en la aprobación de la conciliación del Proyecto número 364 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia*, toda vez que tiene hijos menores de 18 años, los cuales pueden verse beneficiados con esta iniciativa.

¿Usted no se ha declarado impedido en la discusión del proyecto, doctor?, bueno, está leído el impedimento, Gersel Luis Pérez Altamiranda lo firma.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Gersel, ¿dónde está?, Representante Gersel, ¿es una constancia que está dejando o es un impedimento? Abra el registro, señor Secretario, para votar el impedimento del Representante Gersel.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el impedimento presentado por el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda, ¿cómo vota el conciliador Representante José Jaime Uscátegui el impedimento?

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Aquí estoy, Secretario, como conciliador voto negativamente el impedimento, no es una inhabilidad particular, así que invito a toda la plenaria a votar igualmente negativo este impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Jaime Uscátegui, conciliador, vota NO al impedimento

Milene Jarava vota NO

Juan Carlos Wills vota NO

Julián Peinado vota NO

Erika Sánchez vota NO

Juliana Aray vota NO

Nicolás Barguil vota NO

James Mosquera vota NO, ¿alguien más falta por votar?

Karen Manrique, ¿cómo vota, Representante Karen? Vota NO. ¿Alguien más falta por votar?

Álvaro Londoño vota NO

Diego Caicedo vota NO

Juan Felipe Corzo vota NO, ¿alguien más?

Señora Presidenta, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente:

Por el **SÍ**: 20 votos electrónicos, 0 votos manuales, para total de 20 votos por el **SÍ**.

Por el NO: han votado manualmente:

- José Jaime Uscátegui
- Milene Jarava
- Juan Carlos Wills
- Julián Peinado Ramírez
- Erika Sánchez
- Juliana Aray
- Nicolás Barguil
- Nicolás Barguil
- James Mosquera
- Karen Manrique
- Álvaro Londoño
- Diego Caicedo
- Juan Felipe Corzo.

Serían 12 votos manuales por el NO, 94 votos electrónicos, para un total de 106 votos por el NO.

Ha sido negado el impedimento presentado por el Representante Gersel Pérez Altamiranda, señora Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PL364-2021C POLÍTICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - Impedimento HR. Gersel Luis Pérez		
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:04:00		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	94	81,74%
Sí	21	18,26%
Total	115	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
3. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
4. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
8. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
11. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
12. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
13. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
14. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
17. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
18. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
20. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
23. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
24. CASTILLO TORRES MARELEN	No
25. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
26. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
27. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
28. COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA	No
29. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
30. CRUZ CASADO LIBARDO	No
31. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
32. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
33. DIAZ ARIAS GILMA	No
34. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
35. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
36. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
37. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
38. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
39. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
40. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
41. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
42. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
43. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No

44. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
45. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
46. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
47. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
48. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
49. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
50. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
51. GUIDA PONCE HERNANDO	No
52. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
53. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
54. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
55. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
56. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
57. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
58. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
59. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
60. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
61. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
62. MIRANDA LONDONO JULIA	No
63. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
64. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
65. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
66. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
67. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
68. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
69. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
70. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
71. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
72. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
73. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
74. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
75. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
76. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
77. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
78. PARODI DIAZ MAURICIO	No
79. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
80. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
81. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
82. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
83. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
84. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
85. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
86. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
87. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
88. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
89. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
90. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
91. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
92. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
93. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
94. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
95. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
96. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
97. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
98. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
99. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
100. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
101. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
102. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
103. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
104. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
105. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
106. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
107. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
108. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
109. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
110. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
111. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
112. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
113. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
114. YEPES CARO GERARDO	No
115. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 364 DEL 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R PEREZ GERSEL			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA		X
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X
3	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		X
4	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		X
5	JARAVA DIAZ MILENE		X
6	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO		X
7	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID		X
8	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
9	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
10	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
11	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
12	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		0	12

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Ingrid Nieto

Nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes diecinueve (19) de junio de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley Nº 364-2021C**, "Por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia", se votó el impedimento del H.R. Gersel Luis Pérez Altamirana, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 20 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 20 votos.

Por el **NO**: 94 votos electrónicos y 12 votos manuales para un total de 106 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 20 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 21 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 21 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 21 votos.

Por el **NO**: 94 votos electrónicos y 12 votos manuales para un total de 106 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 69 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023.

JAIME LUIS LACOUTÛRE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tañur Vásquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Carolina Hannsen T.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. Señor Secretario, lea el informe con el que termina la conciliación, el informe de conciliación, perdón.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe:

Honorable Senador

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

Presidente del Senado de la República

Honorable Representante

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente de Cámara de Representantes

Honorables Presidentes:

En cumplimiento de la designación efectuada por las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y con fundamento en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar Informe de Conciliación al Proyecto de Ley número 394 de 2022 Senado - 364 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia, todos por la infancia y la adolescencia*, de conformidad con las siguientes consideraciones.

Con el fin de dar cumplimiento a la mencionada designación, la Comisión Accidental de Conciliación procedió a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados por las plenarios del Senado

de la República y la Cámara de Representantes, concluyendo que debe acogerse en su mayoría el texto aprobado por la plenaria del Senado de la República, toda vez que recoge en mayor medida las observaciones realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación y otros expertos en el tema que asesoraron el trámite del proyecto.

Además, de tener una relación más concreta y aterrizada para garantizar el cumplimiento de la política, se hace un cuadro comparativo de los textos aprobados, tanto en la Cámara como en el Senado y termina el informe con esta proposición.

De acuerdo con las consideraciones expuestas, solicitamos a los honorables Congresistas de las plenarios del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, aprobar el informe de conciliación al Proyecto de Ley número 394 de 2022 Senado - 364 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, todos por la infancia y la adolescencia*, conforme al texto conciliado que a continuación se propone, se anexa el texto debidamente conciliado.

Y firman los conciliadores *Paloma Valencia Laserna*, Senadora de la República, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Se abre la discusión, se cierra la discusión, pregunte señor Secretario a la plenaria, ¿si aprueba el informe de conciliación?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria ¿si apruebe el informe de conciliación leído?

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Siguiente proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 329 de 022 Cámara - 84 de 2022 Senado, *por medio del cual se aprueba el "Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca"*, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial de Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez Blanco*, Ministra

de Comercio Industria y Turismo, doctora *Jimena Lombana Villalba*.

Ponente: Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera, Alexander Guarín Silva*.

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 892 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 273 de 2023.

Publicación de Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* 735 de 2023.

Se aprobó este proyecto en la Comisión Segunda, junio 6 de 2023.

Y se anunció junio 16 de 2023.

Señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley dice lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario me informan que hay dos impedimentos frente a este proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Lea por favor los dos impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han declarado impedidos para este proyecto de ley la Representante:

Karyme Cotes Martínez, se declaró impedida para este proyecto de ley, en razón a que se inició una investigación previa en la Corte Suprema de Justicia, motivada por el presunto apoyo por parte de la organización política a la cual pertenece, a iniciativas legislativas presentadas por el Gobierno nacional y debido a que la iniciativa tiene referencias de origen gubernamental, se podría presentar un conflicto de intereses, Karyme Cotes.

Carlos Felipe Quintero, se declara impedido también para votar este proyecto de ley en razón a que pueden verse beneficiados parientes dentro del segundo grado de consanguinidad de manera directa, particular y actual por lo previsto en el proyecto de ley y el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech.

Han sido leídos los dos impedimentos para el proyecto señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra el registro para votar los dos impedimentos Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los dos impedimentos leídos, ¿cómo vota el ponente del proyecto?, Mary Anne Perdomo, Elizabeth Jay-Pang, Jhoany Palacios, ¿ponente cómo votan?

¿Jhoany Palacios ponente cómo vota?, Vota NO

Jhoany Palacios ponente

Erika Sánchez Vota NO

Jezmi Barraza Vota NO.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez Vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Lucía Velásquez Vota NO, Wilmer Carrillo Vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Quién falta por votar? Señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julián Peinado Vota NO

Cristian Avendaño Vota NO

Andrés Calle Vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Marelen Castillo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¡Ya!, un segundo señor Presidenta, voy por este lado, ya paso al siguiente lado.

Octavio Cardona Vota NO

James Mosquera Vota NO

Karen López Vota NO

Marlene Castillo Vota NO

Libardo Cruz Vota NO

William Aljure Vota NO

Gersel Pérez Altamiranda Vota NO

Camilo Ávila Vota NO, ¿alguien más falta por votar?

Erick Velasco Vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Saray.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Armando Zabarain Vota NO

Saray Robayo Vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Rozo Vota NO

Hugo Archila Vota NO

Jairo Cristo Vota NO

Dorina Hernández Vota NO.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente 0 votos por el SÍ manuales, 17 Votos electrónicos para un total de 17 Votos por el SÍ.

Por el NO: Han votado manualmente los Representantes:

Jhoany Palacio

Erika Sánchez

Jezmi Barraza

Olga Lucía Velásquez

Wilmer Carrillo

Julián Peinado

Cristian Avendaño

Andrés Calle

Octavio Cardona

James Mosquera

Karen López

Marelen Castillo

Libardo Cruz se retira el voto manual del Representante Libardo Cruz porque lo hizo electrónicamente

William Aljure

Gersel Pérez

Camilo Ávila

Erick Velasco

Armando Zabarain

Saray Robayo

Germán Rozo

Hugo Archila

Jairo Cristo

Dorina Hernández.

Para un total de votos manuales por el NO de 22 votos, 101 votos electrónicos y un gran total por el NO de 123 votos.

Han sido negado los impedimentos de los Representantes:

Cotes, Karyme Cotes y

Carlos Quintero.

Publicación registros de votación

VOTACION 3

Nombre de la votación: PL.329-2022C ACUERDO DE MARRAKECH - IMPEDIMENTOS HR. KARIME COTES Y CARLOS QUINTERO
 Inicio de la votación: 19/06/2023 19:14:05

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	101	85,59%
Sí	17	14,41%
Total	118	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2. ARAY FRANCO JULIANA	No
3. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
4. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
11. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
12. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
13. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
14. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
19. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
20. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
21. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
22. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
23. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
25. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
26. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
27. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
28. CRUZ CASADO LIBARDO	No
29. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
30. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	No
32. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
33. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
34. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
35. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	No
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
38. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
39. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
40. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
41. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
42. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
43. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
44. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
45. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
46. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
47. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
48. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
49. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
50. GUIDA PONCE HERNANDO	No
51. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
52. JARAVA DIAZ MILENE	No
53. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
54. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
55. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
56. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
57. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
58. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
59. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	No
60. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
61. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
62. MIRANDA LONDONO JULIA	No
63. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
64. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
65. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
66. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
67. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
68. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
69. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
70. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
71. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
72. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
73. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
74. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
75. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
76. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
77. PARODI DIAZ MAURICIO	No
78. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
79. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
80. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
81. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
82. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
83. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
84. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
85. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
86. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
87. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
88. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
89. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
90. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
91. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
92. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
93. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
94. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
95. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
96. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
97. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
98. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
99. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
100. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No

101.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
102.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
103.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
104.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
105.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
106.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
107.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
108.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
109.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
110.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
111.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
112.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
113.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
114.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
115.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
116.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
117.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
118.	YEPES CARO GERARDO	No

Alberto Palacio Mosquera, ponente y Alexander Guarín Silva ponente.

Ha sido leída la proposición señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, abra el registro señor Secretario para votar el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia, ¿cómo vota el ponente?, ¿Elizabeth Jay-Pang ponente cómo vota?

Intervención del Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí, e invito a toda la plenaria a votar SÍ en contra de la pesca ilegal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang ponente Vota SÍ; por favor le activan el micrófono la próxima vez a la doctora Elizabeth

Andrés Calle Vota SÍ

Fernando Niño Vota SÍ

Julían Peinado Vota SÍ

Erika Sánchez Vota SÍ

Saray Robayo Vota SÍ

Carlos Felipe Quintero Vota SÍ

Jezmi Lizeth Barraza Vota SÍ

Diego Caicedo Vota SÍ

William Aljure Vota SÍ

Sandra Aristizábal Vota SÍ

Wilmer Ramiro Carrillo Vota SÍ

Alejandro Martínez Vota SÍ

Jhoany Carlos Alberto Palacio Vota SÍ

Juliana Aray Vota SÍ

Camilo Ávila Vota SÍ

James Mosquera Vota SÍ

Dorina Hernández Vota SÍ.

Señora Presidenta, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar?, Milene Jarava Vota SÍ.

Se cierra el registro, ¡Ah!, con el voto positivo del Representante Juan Carlos Lozada, Eduard



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 329 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R COTES KARIME Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO		X
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
6	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
7	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
8	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
9	CASTILLO TORRES MARELEN		X
10	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
11	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
12	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
13	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
14	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		X
15	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
16	PEREZ ALTAMIRANDA GERSÉL LUIS		X
17	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
18	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		X
19	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
20	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
21	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
22	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
TOTAL		0	22

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Lea el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición con que termina el informe de ponencia:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia se le solicita a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara - 84 de 2022 Senado, *por medio del cual se aprueba el “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca”,* adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Firman: *Mary Anne Andrea Perdomo* coordinadora ponente, *Elizabeth Jay-Pang Díaz* ponente coordinadora también, *Jhoany Carlos*

Osorio, Gerson Montaña e Irma Luz Herrera y del Representante Tejada.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, informe el resultado de la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Elizabeth Jay-Pang se retira el voto manual de la Representante Elizabeth Jay-Pang porque lo hizo electrónicamente

Andrés Calle

Fernando Niño

Julián Peinado

Erika Sánchez

Saray Robayo

Carlos Felipe Quintero

Jezmi Barraza

Diego Caicedo

William Aljure

Sandra Aristizábal

Wilmer Ramiro Carrillo

Alejandro Martínez

Jhoany Palacio

Juliana Aray

Camilo Ávila

James Mosquera

Dorina Hernández

Milene Jarava

Juan Carlos Lozada

Carlos Osorio Aguiar se retira el voto de Carlos Osorio manual porque lo hizo electrónicamente

Gerson Montaña

Irma Luz Herrera

José Alberto Tejada se retira el voto de Representante Tejada porque lo hizo electrónicamente el voto manual.

El resultado entonces sería así, por el SÍ manualmente votaron 22 Representantes y electrónicamente 120 para un total de 142 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia señora Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 4

Nombre de la votación: PL.329-2022C ACUERDO DE MARRAKECH - INFORME DE PONENCIA
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:20:26

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	120	100%
Total	120	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
6.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
9.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
10.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
11.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
12.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
13.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
14.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
15.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
16.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
17.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
18.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
19.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
20.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
21.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
22.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
23.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
24.	CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
25.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
26.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
27.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
28.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
29.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
30.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
31.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
32.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
33.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
34.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
35.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
36.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
37.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
38.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
39.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
40.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
41.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
42.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
43.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
44.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
45.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
46.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
47.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
48.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
49.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
50.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
51.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
52.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
53.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
54.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
55.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
56.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
57.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
58.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
59.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
60.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
61.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
62.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
63.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
64.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
65.	MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	SÍ
66.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
67.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
68.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
69.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SÍ
70.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SÍ
71.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
72.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SÍ
73.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
74.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
75.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
76.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
77.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
78.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
79.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
80.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
81.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
82.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
83.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SÍ
84.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
85.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
86.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
87.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
88.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
89.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
90.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
91.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
92.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
93.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
94.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
95.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
96.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
97.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
98.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
99.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
100.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
101.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ
102.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ

103.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
104.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
105.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
106.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
107.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SÍ
108.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
109.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
110.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SÍ
111.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
112.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
113.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
114.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
115.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
116.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
117.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SÍ
118.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
119.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
120.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, ¿el proyecto tiene tres artículos?, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, tres artículos sin proposiciones.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión para los tres artículos, se cierra la discusión, abra el registro para votar los tres artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el articulado del Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, ¿cómo vota la ponente Elizabeth Jay-Pang?, sonido para la doctora Elizabeth, cabina por favor, ¡Ya! ¡ya! puede votar.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias. Elizabeth Jay-Pang como ponente Vota SÍ, e invita a todos a votar SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang Vota SÍ

Jaime Rodríguez Contreras Vota SÍ

Jhoany Carlos Palacio Vota SÍ

Fernando Niño Vota SÍ

Andrés Calle Vota SÍ

Julián Peinado Ramírez Vota SÍ

Karina Bocanegra Vota SÍ

James Mosquera Vota SÍ

Gerson Montaña Vota SÍ, ¿quién más me hace falta por votar?

Dorina Hernández Vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Beatriz González Vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Lucía Velásquez

Wilmer Carrillo

Olga Beatriz González, ¿ya?

Olga Lucía Velásquez Vota SÍ

Wilmer Carrillo Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

El Representante Méndez, Secretario.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 329 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	/
2	ARAY FRANCO JULIANA	X	/
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	/
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	/
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	/
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	/
7	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	/
8	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	/
9	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	/
10	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	/
11	JARAVA DIAZ MILENE	X	/
12	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	/
13	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	/
14	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	/
15	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	/
16	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	/
17	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	/
18	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	/
19	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	/
20	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	/
21	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	/
TOTAL		21	0

Nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes diecinueve (19) de junio de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 329-2022C**, "Por medio del cual se aprueba el protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del acuerdo sobre subvenciones a la pesca, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022", se votó el informe de ponencia, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 120 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 142 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 22 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 21 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 120 votos electrónicos y 21 votos manuales para un total de 141 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 69 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Carolina Hansen T.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Méndez Vota SÍ, Erika Sánchez Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Alguien falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Camilo Ávila Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncia el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pudo votar el Representante González?, ¿ya?, bueno.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Elizabeth Jay-Pang

Jaime Rodríguez Contreras

Fernando Niño

Andrés Calle

Julián Peinado

Karina Bocanegra

James Mosquera

Gerson Montaña

Wilmer Carrillo

Dorina Hernández

Olga Beatriz González se retira el voto manual de la Representante Olga Beatriz González porque lo hizo electrónicamente

Olga Lucía Velásquez

Jorge Méndez Hernández

Erika Sánchez

Camilo Ávila.

Para un total de 15 votos manuales por el SÍ, 117 votos electrónicos para un total por el SÍ de 132 votos.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor, ¿ha sido aprobado el articulado?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el articulado señora Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 5

Nombre de la votación: PL-329-2022C ACUERDO DE MARRAKECH - Articulado
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:25:17

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	120	100%
Total	120	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5.	ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
9.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
10.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
11.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
12.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
13.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
14.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
15.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
16.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
17.	BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
18.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
20.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
21.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
22.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
24.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
25.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
26.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
27.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
28.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
29.	CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	SÍ
30.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
31.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
32.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
33.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
34.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
35.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
36.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
37.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
38.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
39.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
40.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
41.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
42.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
43.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
44.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
45.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
46.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
47.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
48.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
49.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
50.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
51.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
52.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
53.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
54.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
55.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
56.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
57.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
58.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
59.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
60.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
61.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
62.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ
63.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
64.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
65.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
66.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
67.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
68.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
69.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
70.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SÍ
71.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SÍ
72.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
73.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SÍ
74.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
75.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
76.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
77.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
78.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
79.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
80.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
81.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
82.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
83.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
84.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
85.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
86.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
87.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
88.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ
89.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
90.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
91.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
92.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
93.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
94.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
95.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
96.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
97.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
98.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
99.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
100.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
101.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
102.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SÍ

103.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
104.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
105.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
106.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
107.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
108.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
109.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
110.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
111.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
112.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
113.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
114.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
115.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
116.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
117.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
118.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
119.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
120.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título, “Por medio del cual se aprueba el ‘Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto de Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca’, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Y la pregunta, ¿si quiere la plenaria que este proyecto de ley sea ley de la República?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra el registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara.

La ponente Elizabeth Jay-Pang Díaz, ¿cómo vota?, sonido para la ponente por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota SÍ, Elizabeth Jay-Pang, Alejandro Ocampo Vota SÍ

Wilmer Ramiro Carrillo Vota SÍ

Jhoany Palacio ponente Vota SÍ

Erika Sánchez Vota SÍ

James Mosquera Vota SÍ

Andrés Calle Vota SÍ

John Jairo González Vota SÍ

Jaime Rodríguez Contreras Vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez Vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Castellanos Vota SÍ

Olga Lucía Velásquez Vota SÍ

Martha Alfonso Vota SÍ

Julita Miranda Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Alguien más falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fernando Niño Vota SÍ

Armando Zabaraín D’Arce Vota SÍ

Juliana Aray, ¿pudo Votar, doctora?

Juan Carlos Lozada Vota SÍ.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 329 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	✓
2	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	✓
3	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	✓
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	✓
5	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	✓
6	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	✓
7	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	✓
8	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	✓
9	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	✓
10	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	✓
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	✓
12	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	✓
13	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	✓
14	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	✓
TOTAL		14	0

Nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes diecinueve (19) de junio de 2023, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 329-2022C, "Por medio del cual se aprueba el protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del acuerdo sobre subvenciones a la pesca, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022", se votó el articulado, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 15 votos manuales y 117 votos electrónicos para un total de 132 votos.

Por el **NO**: 0 votos manuales y 0 votos electrónicos para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 117 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 120 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 15 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 14 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 14 votos manuales y 120 votos electrónicos para un total de 134 votos.

Por el **NO**: 0 votos manuales y 0 votos electrónicos para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 69 de la sesión plenaria ordinaria del día/lunes 19 de junio de 2023.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Carolina Hansen T.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario, lea el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

La Representante Liliana Rodríguez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dorina Hernández Vota SÍ

Liliana Rodríguez Vota SÍ

Saray Robayo Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Nadie más falta por votar?

Germán Rozo Vota SÍ

Teresa Enríquez Vota SÍ

Hernando Guida Ponce Vota SÍ.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Elizabeth Jay-Pang

Alejandro Ocampo

Wilmer Carrillo

Jhoany Palacio

Erika Sánchez

James Mosquera

Andrés Calle

John Jairo González

Jaime Rodríguez

Olga Lucía Velásquez

Wilmer Castellanos se retire el voto manual de Wilmer Castellanos porque lo hizo electrónicamente

Martha Alfonso

Julia Miranda

Fernando Niño

Armando Zabarain

Juan Carlos Lozada

Dorina Hernández

Liliana Rodríguez

Saray Robayo

Germán Rozo

Teresa Enríquez

Hernando Guida.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 21 votos manuales, 115 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 136 votos.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el título y pregunta de este proyecto de ley señora Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 6

Nombre de la votación: PL-329-2022C ACUERDO DE MARRAKECH - Título y Pregunta
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:29:45

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	115	100%
Total	115	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
3.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
4.	ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
14.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
15.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
16.	BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
17.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
18.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
19.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
22.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
23.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
24.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
25.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
26.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
27.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
28.	CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	SÍ
29.	CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
30.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
31.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
32.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
33.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
34.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
35.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
36.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
37.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
38.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
39.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
40.	EICHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
41.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
42.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
43.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
44.	GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
45.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
46.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
47.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
48.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
49.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
50.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
51.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ
52.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
53.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
54.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
55.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
56.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
57.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
58.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
59.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ
60.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ
61.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
62.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
63.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
64.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
65.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
66.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
67.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
68.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ
69.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
70.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SÍ
71.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
72.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
73.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
74.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
75.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
76.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
77.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
78.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
79.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
80.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
81.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
82.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SÍ
83.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
84.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
85.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
86.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
87.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ
88.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
89.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
90.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
91.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
92.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
93.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
94.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
95.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
96.	SALAMANCA TORRES JAIMÉ RAUL	SÍ
97.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
98.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
99.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
100.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
101.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
102.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ

103.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
104.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
105.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
106.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
107.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
108.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
109.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
110.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
111.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
112.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
113.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
114.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SI
115.	YEPES CARO GERARDO	SI

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 329 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
3	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
4	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
5	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
6	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
7	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
8	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
9	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
10	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
11	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
12	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
13	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
14	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
15	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
16	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
17	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
18	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
19	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
21	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		21	0

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias Presidenta. Primero que todo, quiero felicitar al Gobierno nacional por este importante acuerdo que se acaba de aprobar, gracias a toda la participación de los honorables Representantes.

La finalidad de este proyecto es eliminar la subvención a todas las embarcaciones que hagan pesca ilegal, en todas las dificultades y realmente Colombia no ha legislado firmemente en el tema de la pesca, tanto la pesca en el Caribe, como en el Pacífico.

La pesca ilegal hoy es un problema ambiental para todos los ecosistemas, sobre todo los ecosistemas del Pacífico, porque arrasan con todas las especies marinas, muchas embarcaciones y lo que pretende este proyecto precisamente es eliminar cualquiera subvención que vaya a favor de las embarcaciones que hagan pesca ilegal, es un paso hacia la reglamentación que tenemos que hacer a la pesca en el país y de verdad que nuevamente felicito al Gobierno nacional y a cada una de las personas que han votado sí a este importante proyecto en el desarrollo de la pesca de Colombia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Señor Secretario, siguiente proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Convención de las Naciones Unidas sobre los acuerdos de transacción internacional resultantes de la mediación”, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez Blanco* y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Ojeda*.

Ponentes: *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Luis Miguel López Aristizábal, William Ferney Aljure Martínez, Norman David Bañol Álvarez, David Alejandro Toro Ramírez.*

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1838 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 612 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* 736 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda, junio 8 de 2023.

Y anunció, junio 16 de 2023.

Señora Presidenta, hay radicados dos impedimentos de la Representante Karyme Cotes y del Representante Carlos Felipe Quintero.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario lea los impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La Representante Karyme Cotes, se declara impedida en razón a que existe una investigación abierta en la Corte Suprema de Justicia, motivada por unos presuntos apoyos de parte de la organización política a la cual pertenece, a iniciativas legislativas presentadas por el Gobierno nacional y debido a que la iniciativa de la referencia es de origen gubernamental, se podría presentar un conflicto de interés, Karyme Cotes Martínez.

Y el Representante Carlos Felipe Quintero, se declara impedido en razón a que puede verse beneficiados parientes dentro del segundo grado de consanguinidad de manera directa, particular y actual con lo previsto en el proyecto de ley y al ser parte de una sociedad portuaria que en sus estatutos tiene aprobada la posibilidad de realizar transacciones internacionales y de arbitraje.

Han sido leídos los dos impedimentos radicados.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra el registro señor Secretario para votar los impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los impedimentos de los Representantes:

- Karyme Cotes
- y Carlos Felipe Quintero, ¿cómo vota el ponente? Tenemos ponentes para este proyecto.
- Jorge Rodrigo Tovar Vélez, ponente Vota NO
- Olga Lucía Velásquez Vota NO
- Fernando Niño Vota NO
- Wilmer Carrillo Vota NO
- Alejandro Ocampo Vota NO
- Erick Velasco Vota NO
- Juan Fernando Espinal Vota NO
- Armando Zabaraín D’Arce Vota NO
- James Mosquera Vota NO
- John Jairo González Vota NO
- Wilder Escobar, ¿pudo votar?, ¿cómo vota el Representante?, Vota NO Wilder Escobar
- Gerson Montaña Vota NO, ¿alguien más falta por votar?

Erika Sánchez Vota NO, ¿alguien más falta por votar?, bien pues la doctora María Fernanda Carrascal.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Quién falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Octavio Cardona Vota NO.
Señora Presidenta, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro y anuncia el resultado señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. El resultado de la votación es el siguiente:

Por el **SÍ**: 0 votos manuales, 20 votos electrónicos para 20 votos por el **SÍ**.

Por el NO: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Jorge Rodrigo Tovar, se retira el voto de Jorge Rodrigo Tovar manual porque lo hizo electrónicamente

- Olga Lucía Velásquez
- Fernando Niño
- Wilmer Carrillo
- Alejandro Ocampo
- Erick Velasco
- Juan Fernando Espinal
- Armando Zabaraín
- James Mosquera
- Jhon Jairo González
- Wilder Escobar
- Gerson Montaña
- Erika Sánchez y
- Octavio Cardona.

Para un total de votos manuales por el no de 13 votos manuales, 91 votos electrónicos, para un total de votos por el no de 104 votos.

Han sido negados los impedimentos de los Representantes:

- Karyme Cotes y
- Carlos Felipe Quintero señora Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 7

Nombre de la votación: PL.411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ - Impedimentos H.R. Carlos Quintero y otros
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:37:11

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	92	82,14%
Sí	20	17,86%
Total	112	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ARAY FRANCO JULIANA	No
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
20. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
23. CASTILLO TORRES MARELEN	No
24. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
25. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
27. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
28. CRUZ CASADO LIBARDO	No
29. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
30. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	No
32. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
33. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
34. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
35. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
36. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
37. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
39. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
40. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
41. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
43. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No

44.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
45.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
46.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
47.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
48.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
49.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
50.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
51.	JARAVA DIAZ MILENE	No
52.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
53.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
54.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
55.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
56.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
57.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
58.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
59.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
60.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
61.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
62.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
63.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
64.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
65.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
66.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
67.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
68.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
69.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
70.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
71.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
72.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
73.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
74.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
75.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
76.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
77.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
78.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
79.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
80.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
81.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
82.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
83.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
84.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
85.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
86.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
87.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
88.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
89.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
90.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
91.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
92.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
93.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
94.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
95.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
96.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
97.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
98.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
99.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
100.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
101.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
102.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
103.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
104.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
105.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
106.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
107.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
108.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
109.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
110.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
111.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
112.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No

Nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes diecinueve (19) de junio de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 411-2023C**, "Por medio de la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los acuerdos de transacción internacional resultantes de la mediación, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018", se votaron los impedimentos de los H.R., Karyme Adrana Cotes Martínez y Carlos Felipe Quintero Ovalle anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 20 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 20 votos.

Por el **NO**: 91 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 104 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO** 91 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 92 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 20 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 20 votos.

Por el **NO**: 92 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 105 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 69 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vázquez,
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Carolina Hannsen T.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Por favor lea el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición:

De conformidad con las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia se solicita a los miembros de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley número 411 de la Ley 5ª de 1993, Cámara 280 de 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la mediación"*, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.

Firman: Los Representantes: *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Luis Miguel López Aristizábal, William Ferney Aljure Martínez, Norman David Bañol Álvarez, David Alejandro Toro Ramírez.*

Está leído señora Presidenta, la proposición con que termine el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, abra el registro para votar el informe con el que termina la ponencia.

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 411 DE 2023 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. QUINTERO CARLOS Y OTRA FIRMA			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
2	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
3	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON		X
4	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
5	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
6	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
7	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
8	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID		X
9	O CAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
10	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
11	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
12	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
13	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
TOTAL		0	13

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia de este proyecto de ley, ¿cómo vota el ponente Jorge Rodrigo Tovar Vélez?, Vota SÍ;

Héctor David Chaparro Vota SÍ

Camilo Ávila Vota SÍ

Wilmer Carrillo Vota SÍ

Luis Suárez Chadid, ¿cómo vota?, Vota SÍ

el Representante Luis Eduardo Díaz Matéus Vota SÍ

Andrés Calle Vota SÍ

John Jairo González Vota SÍ

Carlos Felipe Quintero Vota SÍ

Gerson Montaña Vota SÍ.

Estamos votando informe de ponencia honorables Representantes.

Alejandro Ocampo Vota SÍ

Erick Velasco Vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Olga Lucía Velásquez Vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Olga Lucía Velásquez Vota SÍ

Juan Fernando Espinal Vota SÍ

Erika Sánchez Vota SÍ

Nicolás Barguil Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Quién falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Falta algún Representante por votar?

Karina Bocanegra Vota SÍ

Julián Peinado Vota SÍ

James Mosquera Vota SÍ, ¿alguien más falta por votar?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro señor Secretario y anuncia el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julia Miranda Vota SÍ

Juan Pablo Salazar Vota SÍ.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Jorge Rodrigo Tovar

Héctor Chaparro

Camilo Ávila

Wilmer Ramiro Carrillo

Luis Suárez Chadid

Luis Eduardo Díaz Matéus

Andrés David Calle

John Jairo González

Carlos Felipe Quintero

Gerson Montaña

Alejandro Ocampo

Erick Velasco

Olga Lucía Velásquez

Juan Fernando Espinal

Erika Sánchez

Nicolás Barguil

Karina Bocanegra

Julián Peinado

James Mosquera

Julia Miranda

Juan Pablo Salazar, se retira el voto de Julita Miranda porque lo hizo electrónicamente, Juan Pablo Salazar.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 20 votos manuales, 110 votos electrónicos para un total de 130 votos por el SÍ.

Por el No: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señora Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 8

Nombre de la votación: PL.411-2023C.TRATADO MEDIACION PERU - informe como termina la ponencia
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:41:32

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	110	100%
Total	110	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5.	ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
11.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
12.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
13.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
14.	BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
15.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
16.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
17.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
18.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
19.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
20.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
21.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
22.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
23.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
24.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
25.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
26.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
27.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
28.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
29.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
30.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
31.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
32.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
33.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
34.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
35.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
36.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
37.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
38.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
39.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
40.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
41.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
42.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
43.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
44.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ

46.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SI
47.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
48.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
49.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
50.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SI
51.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
52.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
53.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
55.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
56.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
57.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
58.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
59.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
60.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI
61.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
62.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SI
63.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
64.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
65.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
66.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
67.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
68.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
69.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SI
70.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
71.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
72.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
73.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
74.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SI
75.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
76.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
77.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
78.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
79.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
80.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
81.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
82.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
83.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
84.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
85.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
86.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
87.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
88.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SI
89.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
90.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
91.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
92.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
93.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
94.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
95.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
96.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
97.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
98.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
99.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
100.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
101.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
102.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
103.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
104.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
105.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
106.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
107.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
108.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
109.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
110.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SI

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, abra el registro señor Secretario para votar el articulado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el articulado, ¿cómo vota el ponente? Jorge Rodrigo Tovar Vélez Vota SÍ

Fernando Niño Vota SÍ

Armando Zabaraín D’Arce Vota SÍ

James Mosquera Vota SÍ

Andrés Calle Vota SÍ

Jaime Raúl Salamanca Vota SÍ

Erika Sánchez Vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Carrillo Vota SÍ

John Jairo González Vota SÍ

Gerson Montaña Vota SÍ

Montes Andrés Vota SÍ

Carlos Felipe Quintero Vota SÍ

Olga Lucía Velásquez Vota SÍ

Martha Alfonso Vota SÍ

Wilmer Castellanos Vota SÍ

Marta Alfonso ¿ya?

y Wilmer Castellanos Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Alguien más falta por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Falta alguien por votar?

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Leyla.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Velasco, ¿ya votó?, Cancimance se Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Leyla.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Leyla Rincón Vota SÍ

Erick Velasco Vota SÍ y

Ocampo Alejandro Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro y anuncia el resultado.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 411 DE 2023 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
7	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
8	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
9	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
11	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
12	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
14	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
15	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
16	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
17	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
18	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
19	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		20	0

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario el articulado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este proyecto consta de tres artículos sin proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Beatriz, ¿ya votó la doctora? Sí, ya.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Diógenes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Diógenes Quintero Vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

María Fernanda Carrascal Vota SÍ, se cierra el registro y el resultado es la siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Jorge Rodrigo Tovar Vélez

Fernando Niño

Armando Zabarain

James Mosquera

Andrés Calle

Jorge Salamanca

Erika Sánchez

Wilmer Carrillo

John Jairo González

Gerson Montaña

Carlos Felipe Quintero

Andrés Montes

Olga Lucía Velásquez

Martha Alfonso

Wilmer Castellanos

Andrés Cancimance

Leyla Rincón

Erick Velasco

Alejandro Ocampo

Diógenes Quintero y

María Fernanda Carrascal

se retira el voto manual de María Fernanda Carrascal porque lo hizo electrónicamente.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 20 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 106 votos digitales para un total de 126 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

0 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

1 voto digital por el NO y ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 9		
Nombre de la votación: PL-411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ - Articulado		
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:45:39		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	1	0,93%
Sí	107	99,07%
Total	108	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ	
5. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ	
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ	
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ	
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ	
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ	
10. BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ	
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ	
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ	
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ	
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ	
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ	
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ	
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ	
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ	
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ	
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ	
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ	
22. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ	
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ	
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ	
25. CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ	
26. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ	
27. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ	
28. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	SÍ	
29. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ	
30. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ	
31. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ	
32. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ	
33. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ	
34. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ	
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ	
36. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ	
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ	
38. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ	
39. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ	
40. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ	
41. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ	
42. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ	
43. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ	
44. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ	
45. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ	
46. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ	
47. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ	
48. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ	
49. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ	
50. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ	
51. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ	
52. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ	
53. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ	
54. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ	
55. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ	
56. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ	
57. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ	
58. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ	
59. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ	
60. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ	
61. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ	
62. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ	
63. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ	
64. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ	
65. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ	
66. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SÍ	
67. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ	
68. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ	
69. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ	
70. OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ	
71. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ	
72. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ	
73. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ	
74. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ	
75. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ	
76. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ	
77. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ	
78. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ	
79. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ	
80. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ	
81. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ	
82. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ	
83. RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ	
84. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ	
85. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ	
86. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ	
87. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ	
88. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ	
89. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ	
90. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ	
91. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ	
92. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ	
93. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ	
94. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ	
95. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ	
96. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ	
97. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SÍ	
98. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ	
99. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ	
100. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SÍ	
101. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ	

102	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
103.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
104	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
105.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
106	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
107.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
108	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, lea el título y la pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta. “Por medio del cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre el Acuerdo de Transacción Internacional resultantes de la mediación, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre del 2018”.

Y se le pregunta a la plenaria, ¿si quiere que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta. El ponente, el Representante Jorge Rodrigo Tovar, ¿cómo vota?

Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ

Carlos Felipe Quintero vota SÍ

Wilmer Carrillo vota SÍ

Andrés Calle vota SÍ

James Mosquera vota SÍ

Karina Bocanegra vota SÍ

Julián Peinado vota SÍ

Óscar Darío Pérez vota SÍ

Hugo Archila vota SÍ

John Jairo González vota SÍ

Gersel Pérez vota SÍ

Dorina Hernández vota SÍ

Erick Velasco vota SÍ

Erika Sánchez vota SÍ

Marelen Castillo vota SÍ

Erika Sánchez y

Erick Velasco vota SÍ

Marelen Castillo vota SÍ

Irma Herrera vota SÍ

Libardo Cruz vota, ya votó Libardo Cruz

Niño vota SÍ

Olmes de Jesús Echeverría, ¿ya votó?, ya, Olmes ya votó

Gerson Montaña vota, ¿Gerson Montaña cómo vota?, vota SÍ.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro y anuncie el resultado.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 411 DE 2023 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	/
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	/
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	/
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	/
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	/
6	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIR	X	/
7	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	/
8	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	/
9	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	/
10	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	/
11	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	/
12	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	/
13	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	/
14	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY	X	/
15	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	/
16	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	/
17	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	/
18	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	/
19	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	/
20	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	/
TOTAL		20	0

Nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes diecinueve (19) de junio de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 411-2023C**, "Por medio de la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los acuerdos de transacción internacional resultantes de la mediación, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018", se votó el articulado como viene en la ponencia, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 106 votos electrónicos y 20 votos manuales para un total de 126 votos.

Por el **NO**: 1 voto electrónico y 0 votos manuales para un total de 1 voto.

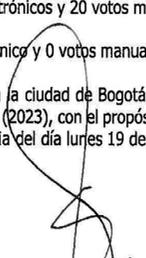
Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 106 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 107 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 107 votos electrónicos y 20 votos manuales para un total de 127 votos.

Por el **NO**: 1 voto electrónico y 0 votos manuales para un total de 1 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 69 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023.


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.
Jefe (e) Sección de Relatoría.
Proyecto: Carolina Hannsen T.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ: han votado manualmente los Representantes:

- Jorge Rodrigo Tovar
- Carlos Felipe Quintero
- Wilmer Carrillo
- Andrés Calle
- James Mosquera
- Karina Bocanegra
- Julián Peinado
- Óscar Darío Pérez
- Hugo Archila
- John Jairo González
- Gersel Pérez
- Sandra Aristizábal
- Dorina Hernández
- Erick Velasco
- Erika Sánchez
- Marelen Castillo
- Irma Luz Herrera
- Fernando Niño

Gerson Montaña se retira el voto manual de Fernando Niño porque lo hizo electrónicamente

Gerson Montaña.

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 101 votos digitales por el SÍ, para un total de 119 votos por el SÍ.

Y por favor en cabina, aparece en pantalla anunciado Tratado de Mediación Perú y estamos en el proyecto *“Por medio del cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre el Acuerdo de Transición Internacional resultante”*, por favor hacer esa corrección.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, siguiente proyecto del orden del día. ¡ah!, no han terminado de anunciar el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 0 votos electrónicos por el NO.

Y ha sido aprobado el título y la pregunta Presidente.

Publicación registros de votación

VOTACION 10

Nombre de la votación: PL.411-2023C TRATADO MEDIACION PERÚ -Título y Pregunta
 Inicio de la votación: 19/06/2023 19:50:17

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	101	100%
Total	101	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
4. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ
10. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
11. BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
17. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
18. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
19. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
21. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ
22. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
23. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
25. CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
26. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
27. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
28. ECHEVERRÍA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
29. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
30. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	SÍ
31. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
33. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
34. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
35. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
36. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
37. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
38. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
39. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
40. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
41. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
42. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
43. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
44. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
45. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
46. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ
47. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ
48. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
49. LOZANO PIMIEN TO HUGO DANILO	SÍ
50. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
51. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
52. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
53. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
54. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	SÍ
55. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
56. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
57. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
58. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
59. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
60. OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
61. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
62. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ
63. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
64. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
65. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
66. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
67. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ
68. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
69. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
70. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
71. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
72. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
73. RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
74. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
75. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
76. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
77. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
78. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
79. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
80. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
81. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
82. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
83. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
84. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
85. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
86. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SÍ
87. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
88. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
89. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
90. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
91. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
92. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SÍ
93. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
94. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SÍ
95. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
96. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
97. URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
98. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ
99. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
100. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
101. YEPES CARO GERARDO	SÍ

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 411 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	/
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	/
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	/
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	/
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	/
6	CASTILLO TORRES MARELEN	X	/
7	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	/
8	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	/
9	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	/
10	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	/
11	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	/
12	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	/
13	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	/
14	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	/
15	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	/
16	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	/
17	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	/
18	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	/
TOTAL		18	0

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, siguiente proyecto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022 Senado, por medio del cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, mujeres víctimas de reparación.

Autor: Senadora *Angélica Lozano*, ponente, Representante *Martha Lizbeth Alfonso*, *Leider Vásquez*.

Publicado en *Gaceta del Congreso* número 199 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 326 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* 707 de 2023.

Aprobación en Comisión Séptima: junio 6 de 2023.

Anuncio: Junio 16 de 2023.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, hay un impedimento para este proyecto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Para este proyecto?, el Representante Lozano me dice que es para otro proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara - 329 de 2022.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Lea el impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Se declara impedido el Representante Hugo Danilo Lozano, ya que actualmente tiene familiares de consanguinidad y afinidad dentro de los grados estipulados por la ley que se encuentran registrados en el registro único de víctimas, por lo que con el trámite y aprobación de este proyecto podría resultar beneficiado.

Ha sido leído el impedimento del Representante *Hugo Danilo Lozano Pimiento*.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, para votar el impedimento presentado por el honorable representante Hugo Lozano, ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

La ponente vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Marta Alfonso como ponente vota NO

Alexandra Vásquez vota no como ponente es el impedimento

Wilmer Carrillo vota NO

Carlos Ardila vota NO

Alejandro Ocampo vota NO

Andrés Calle vota NO

Karen López vota NO

Gloria Arizabaleta vota NO

Jorge Méndez vota NO

Karina Bocanegra vota NO

Julián Peinado vota NO

Diógenes Quintero vota NO

Armando Zabaraín vota NO

James Mosquera vota NO

John Jairo González vota NO

José Jaime Uscátegui vota NO

Orlando Castillo vota NO

Juliana Aray vota NO

Marelen Castillo vota NO

Gerson Montaña vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Alguien más falta por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Erika Sánchez como vota?, Erika Sánchez vota NO, Olga Lucía Velásquez vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Alguien más falta por votar?, Dorina.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dorina Hernández vota NO.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierra el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julia Miranda vota NO, y se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ: 0 votos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 16 votos por el SÍ electrónicos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO: Han votado

Martha Alfonso

Alexandra Vásquez

Wilmer Carrillo

Carlos Ardila

Alejandro Ocampo

Andrés Calle

Karen López

Gloria Arizabaleta

Jorge Méndez

Karina Bocanegra

Julián Peinado

Diógenes Quintero

Armando Zabarain

James Mosquera

John Jairo González

José Jaime Uscátegui

Orlando Castillo

Juliana Aray

Marelen Castillo

Gerson Montaña

Erika Sánchez

Olga Lucía Velásquez

Dorina Hernández y

Julia Miranda.

Para un total de 24 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 85 votos electrónicos por el NO, para un total de 109 votos por el NO.

Ha sido negado el impedimento Presidenta.

Publicación registros de votación

VOTACION 11

Nombre de la votación: PL-200-2022C ALERTA ROSA- Impedimentos H.R. Hugo Lozano
Inicio de la votación: 19/06/2023 19:56:25

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	85	84,16%
Sí	16	15,84%
Total	101	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
10. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
13. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
14. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
18. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
19. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
20. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
21. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
22. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
23. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
24. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
27. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	No
28. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
29. CRUZ CASADO LIBARDO	No
30. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
31. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
32. DIAZ ARIAS GILMA	No
33. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
34. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
35. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
38. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
39. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
40. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
41. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
42. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
43. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
44. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
45. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
46. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
47. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
48. GUIDA PONCE HERNANDO	No
49. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
50. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
51. JARAVA DIAZ MILENE	No
52. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
53. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
54. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
55. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
56. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
57. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
58. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
59. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
60. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
61. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
62. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
63. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
64. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
65. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
66. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
67. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
68. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
69. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
70. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
71. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
72. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
73. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
74. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
75. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
76. RESTREPO CARMONA DANIEL	No
77. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
78. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
79. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
80. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
81. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
82. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
83. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
84. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
85. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
86. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
87. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
88. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
89. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
90. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
91. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
92. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
93. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
94. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
95. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
96. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
97. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
98. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
99. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
100. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
101. YEPES CARO GERARDO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 200 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R LOZANO HUGO			
SESION PLENARIA: JUNIO 19 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X /
2	ARAY FRANCO JULIANA		X /
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X /
4	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA		X /
5	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA		X /
6	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X /
7	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X /
8	CASTILLO ADVINCUCLA NAYA ORLANDO		X /
9	CASTILLO TORRES MARELEN		X /
10	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X /
11	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X /
12	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X /
13	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X /
14	MIRANDA LONDOÑO JULIA		X /
15	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X /
16	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X /
17	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X /
18	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X /
19	QUINTERO AYAMA DIÓGENES		X /
20	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X /
21	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X /
22	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X /
23	VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA		X /
24	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X /
TOTAL		0	24

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, lea el informe con el que termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 200 de 2022 Cámara, *por medio del cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas de desaparición.*

Firma: *Martha Alfonso, Leider Alexandra Vásquez.*

Ha sido leído Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario, pregúntele a la plenaria cómo vota el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cómo vota la plenaria el informe de...?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Aprueba la plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

El proyecto consta de 27 artículos, hay artículos que tienen proposiciones avaladas y tres

proposiciones como constancia, señor Secretario, lea los artículos con las proposiciones avaladas y las constancias para votar el bloque de artículo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Al artículo 2°. Proposición del Representante José Octavio Cardona, propone eliminar la palabra para, reemplazar ante y le incluye la alerta en principio será enviada a las entidades públicas que tengan relación con seguridad, derechos humanos, Ministerio Público, entre otras, medios de comunicación y la sociedad civil en general, lo demás como viene en la ponencia.

Al artículo 3°. Proposición del Representante Octavio Cardona.

Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres desaparecidas.

En el literal C), agrega y segundo grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa cuando esta se le hubiera dado muerte o estuviera desaparecida, y elimina la siguiente expresión, a falta de esta solo será los que se encuentren en segundo grado de consanguinidad ascendente, esa parte se elimina de la proposición.

Del mismo literal C), luego de niños le incluye una coma (,) y familiar por familiares, sí, y también son víctimas, el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiares, la expresión plural la incluye, y al final un párrafo que dice, no obstante, el autor de la conducta punible no será considerado víctima.

Proposición de Olga Lucía Velásquez al artículo 5°, modifíquese el artículo 5°, derecho de las víctimas adiciones en la palabra niños.

Proposición al artículo 6°. Olga Lucía Velásquez y dice, modifíquese el artículo 6° y adiciónesele la palabra niños.

Proposición al artículo 8°. José Octavio Cardona, al artículo 8°, en el numeral tercero, garantizar la articulación institucional a través de, mecanismos de coordinación, lo demás sigue como viene en la ponencia.

Proposición firmada por Leider Alexandra Vásquez. Modifíquese el artículo 9° del Proyecto de Ley número 200 y agrega la expresión un reporte o en el inciso inicial.

Proposición de Olga Lucía Velásquez al artículo 9°, en el numeral séptimo, elimina la expresión de lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales y agrega la expresión LGTBIQ+.

José Octavio Cardona al artículo 10, al artículo 10 elimina la expresión difundirla y agrega remitirla y al final de ese mismo inciso para que desde allí se haga la difusión de la información.

Andrés Cancimance al artículo 11, propone el artículo 11 del Proyecto 200 quedará así: Y agrega la expresión niños.

José Octavio Cardona al artículo 12 de este proyecto agrega el numeral quince y numeral

dieciséis. El numeral quince, Ministerio de Salud y Protección Social y al dieciséis, Ministerio de Educación y al final manifiesta el comité será coordinado desde la Fiscalía General de la Nación.

Olga Lucía Velázquez al artículo 12, agrega el numeral veintinueve, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.

Andrés Cancimance al artículo 12, propone que el artículo 12 integración y agrega el numeral quince, donde dice unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Lo demás como viene en la ponencia.

Hay una corrección con el artículo 12, al artículo 12 la proposición suscrita por Andrés Cancimance en donde agrega el numeral quince, unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidos no está avalada.

Artículo 14. José Octavio Cardona, al artículo 14 una proposición avalada y elimina el numeral octavo. Todo el numeral octavo, José Octavio Cardona.

Al artículo 15. Proposición de Leider Vázquez Ochoa, modifíquese el artículo quince, el cual quedará así: En el numeral primero, agrega, *o reporte*, con respeto de los principios del artículo cuarto, elimina, el número tres y se incluye el número cuatro. En el numeral segundo, *o reporte*, se agrega esta expresión.

Al artículo 17. José Octavio Cardona. Entonces, al artículo diecisiete, José Octavio Cardona, del artículo, elimina la siguiente expresión: *y no lo hiciera saber, será sometida a procedimiento penal de acuerdo a las leyes, correspondientes*, y agrega: *tendrá el deber legal de informar y colaborar*. Lo demás como viene en la ponencia.

Al artículo 17. Leider Alexandra Vázquez. dice el artículo diecisiete quedará así: elimina la palabra “*ara*”, incluye la palabra “*para*” y al final, *poner en conocimiento, denunciar o reportar*. Agrega esa expresión.

Al artículo 17. Juan Pablo Salazar. Al artículo diecisiete, esta proposición avalada, agrega la expresión *y campesinos, campesinas y campesinas*, Juan Pablo Salazar.

Al artículo 18. Olga Lucía Velázquez. Modifíquese el artículo dieciocho, adicionando la palabra *niño*.

Al artículo 18. José Octavio Cardona. En mi condición de representante a la Cámara, por el Departamento de Caldas y conforme a lo establecido, en el artículo 112 y subsiguiente de la Ley 5ª de 1992, propongo adicionar un párrafo en el artículo dieciocho del proyecto en el siguiente sentido.

Parágrafo. La Fiscalía General de la Nación, fortalecerá el grupo interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas, con el objetivo de buscar los niños, niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas. Este grupo se articulará con la alerta rosa. Es un párrafo al artículo dieciocho, avalado, firma *José Octavio Cardona*.

Al artículo 18. También una proposición avalada, del Representante Cardona, a donde dice: *previa solicitud de la Fiscalía General de la Nación*, lo demás, como viene en la ponencia.

Olga Lucía Velázquez, modifíquese el artículo veintiuno, al artículo veintiuno y elimínese la palabra *niños* y el texto como, el siguiente, el texto queda como viene en la ponencia, eliminando la palabra *niños*.

Al artículo 21, Leider Alexandra Vázquez, agrega una *coma y pasaportes*, la expresión *pasaporte*, lo demás como viene en la ponencia.

Y otra proposición al artículo dieciséis, avalada por Juan Pablo Salazar y en donde manifiesta que se incluye, se elimina la expresión *indígenas* y agrega, *étnicas, organizaciones campesinas*, lo demás como viene en la ponencia.

Han sido leídas las proposiciones avaladas, Presidente, al articulado.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Señor Secretario, también hay unas proposiciones que dejaron como constancia, también del Representante Octavio Cardona, quiero que las dejemos leídas también y quedaron como constancias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Son varias proposiciones que quedan como constancia.

La primera del artículo 5º, la suscribe José Octavio Cardona y la deja como constancia, agrega la expresión *los niños*. Como constancia al artículo 5º.

También una constancia al artículo 6º.

Una constancia para el artículo 15, de estos leídos del Representante José Octavio Cardona y de igual forma, el Representante José Octavio Cardona, un artículo nuevo, lo deja como constancia.

Leider Alexandra Vázquez, deja como constancia al artículo 21 y Andrés Cancimance como constancia al artículo 12.

Han sido leídas, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Tenemos una proposición mientras la ponente está hablando con el Representante Cancimance, tiene la palabra la Representante Alexandra, frente a las proposiciones que se avalaron y las que quedaron como constancia para poder votar el bloque de artículos.

Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vázquez Ochoa:

Buenas noches para todas y todos. Bueno, la mayoría de las proposiciones que fueron entregadas, han sido avaladas con el fin de poder nutrir el proyecto “Alerta Rosa” y que realmente pueda ser debatido en la Cámara de Representantes. Algunas

quedaron como constancia ya que eran repetitivas, ante las proposiciones que había anteriormente y la idea es poder contribuir, a que estas acciones de “Alerta Rosa” y estas acciones que proponemos en el proyecto, sean una búsqueda, una inmediatez y una urgencia para todos aquellos niñas, niños, jóvenes y mujeres desaparecidas, que son realmente quienes sufren, inicialmente en su proceso de desaparición, una violencia de género.

Por eso mi invitación hoy, es para que todas y todos, apoyemos este proyecto “Alerta Rosa” que va a contribuir a esta búsqueda inmediata de aquellas personas, que han sido desaparecidas, que no puedan ser victimizadas posteriormente, mediante la trata de mujeres, mediante la adopción ilegal principalmente en los niños y que muchos de estos niños no resulten en las calles mendigando y, por supuesto, siendo víctimas de aquellas personas, que vulneran sus derechos y obviamente agreden con la tentativa.

En el caso de las niñas, la mayoría de estas niñas, resultan dentro de trata ilegal de mujeres para delitos sexuales y muchas mujeres, hemos visto que son desaparecidas previas o antes del feminicidio.

Es por eso que, queremos que obviamente la plenaria el día de hoy nos acompañe, escuche y apoye este proyecto de ley, el cual ya ha sido debatido, ha tenido debate en Senado, obviamente en la Comisión Séptima y hoy estamos aquí en la plenaria de Cámara, pidiendo ese apoyo, pidiendo esa ayuda a este proyecto y, por supuesto, un proyecto que ha tenido, muchísimos conceptos, como el Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda, ASO Medios, Defensoría del Pueblo, Relaciones Exteriores y demás.

Adicional, pues, ya creo que eso básicamente es mi solicitud.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante, Representante Cancimance para que deje su constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidenta. El sentido de mi proposición, es no perder de vista a una de las entidades que más le ha aportado, a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, que es justamente la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

La recomendación que les hago de manera muy respetuosa, a las dos ponentes, a quienes aplaudo esta iniciativa, es que este referente de búsqueda nacional, se incorpore de alguna manera, es impresionante todo lo que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, ha hecho en Colombia, su perspectiva humanitaria, su enfoque humanitario, le ha permitido acumular a lo largo de estos años, técnicas, métodos, líneas de acción, protocolos, incluso toda la perspectiva del enfoque diferencial, que la entidad ha desarrollado, puede

ser un motivo importante para no perderlo de vista, en este acto de buscar justamente a las personas desaparecidas forzosamente.

Así que, la invitación, queridas ponentes, es tener como referente a esta entidad, el acumulado que ha venido aportando la entidad alrededor de este tema, que es una de las modalidades de violencia más dolorosas que hay en el país y esto amerita, que no se pierda de vista este referente.

Estoy seguro que la unidad de búsqueda de personas, dadas por desaparecidas podrá aportar herramientas muy concretas a este proyecto de ley. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Cancimance. Representante Carmen.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Presidenta. Yo quiero felicitar este proyecto de ley, porque Colombia es uno de los países de origen de víctimas, de trata de personas, tanto hacia el interior, como hacia el exterior del país, me parece, que principalmente las razones, como lo dicen muchos informes, son explotación sexual, trabajos forzados y matrimonio servil.

Yo quiero hacer un llamado, muy particular, para que tengamos en cuenta también, esas personas que desaparecen y que son llevadas a otros países, el programa integral de lucha contra la trata de personas, también debe hacer parte fundamental de la reglamentación de esta ley, y quiero felicitar, por supuesto, esta iniciativa que va a contribuir para que especialmente, las niñas y las mujeres que son víctimas de este delito nacional e internacional, puedan también, hacer parte de esta alerta rosa. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Este proyecto precisamente, tiene el objetivo de implementar un mecanismo de búsqueda inmediata, con un enfoque de género, que permita la rápida búsqueda e identificación, los dispositivos de investigación más expeditos para encontrar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres desaparecidos.

Tiene por objeto, precisamente una alerta inmediata y una búsqueda prospectiva, hacia adelante para evitar que las violencias de género, que, en esta población específica, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, suelen suceder en las primeras horas después del rapto o desaparición, no sucedan contra la humanidad de estas personas y de estas poblaciones, sujeto de especial protección por parte del Estado.

Esa es la razón, el corazón, el objetivo de esta iniciativa, que valga decir, es de autoría de la Senadora Angélica Lozano y está en cuarto debate hoy en esta plenaria.

Por esta misma razón, es que no avalamos la proposición del Representante Andrés Cancimance, porque la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, que tiene toda la razón representante, es la única entidad especializada en Colombia, en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la única institución con ese objetivo y que ha desarrollado, una serie de enfoques diferenciales, como seguramente pocas lo han hecho en Colombia, para garantizar la búsqueda, los procesos de investigación, de localización y de identificación desde enfoques diferenciales, esa entidad de la arquitectura para la paz, tiene unas funciones muy específicas y sobre todo una competencia retrospectiva del 2016 hacia atrás, es decir, en este mecanismo expedito inmediato, en esta “Alerta Rosa”, que es una búsqueda prospectiva, no tendría competencia.

Sin embargo, acogemos esta constancia para ubicar de pronto una asesoría, en esos enfoques diferenciales a este comité coordinador nacional. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Martha. Señor Secretario, preguntarle a la plenaria, ¿si aprueba el articulado leído con las proposiciones avaladas y los artículos como vienen en la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la plenaria, ¿si aprueba el articulado como viene en la ponencia y con las proposiciones avaladas leídas?, sí lo aprueba Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, título y pregunta, ¿hay un artículo nuevo?, no, ¿quedó como constancia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quedo como constancia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¡Ah! bueno, quedo como constancia, pero lea la constancia, señor Secretario, era una constancia de un artículo, pero es para que quede la constancia del artículo nuevo, del Representante Octavio Cardona, ¿así es Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo nuevo. La constancia, firma *José Octavio Cardona*.

La Fiscalía General de la Nación, deberá crear, unidades especiales para la búsqueda y el

esclarecimiento de la desaparición de niños, niñas, adolescentes y mujeres, las cuales funcionarán en las URI o la que haga sus veces. Firma José Octavio Cardona, y quedó como una constancia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Por medio del cual se adopta la “Alerta Rosa” y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición”.

Se le pregunta a la plenaria, ¿si desea que este proyecto, siga su curso y se convierta en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿si aprueba el título y pregunta leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba Presidente, Jairo Cristo, deja la constancia que vota positivo, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, este proyecto requiere conciliación, así que la Representante Martha Alfonso queda como conciliadora, no sé si quieran un minuto para cada una. Representante Alexandra.

Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Bueno, primero que todo, muchas gracias por el apoyo a este proyecto, una necesidad que tenemos las mujeres, los niños, las niñas y víctimas de desaparición forzada de este país.

Creo, que hoy vamos por un camino de construcción, de dignificación de derechos, de esta búsqueda que, durante las primeras horas, es necesario activar esta alerta, porque son cruciales en muchas mujeres durante este tiempo, es cuando resultan en manos de sus feminicidas y posteriormente resultan en lo que ya sabemos, que desencadena etapas muy dolorosas.

En el caso de los niños y niñas, las familias en muchas ocasiones, no pueden cumplir ese duelo, años de desaparición, que no permiten cerrar esos ciclos y que han sido muy dolorosas, además, en un país donde los índices de desapariciones forzadas,

son extremadamente altos, donde ya tenemos una experiencia, donde hemos vivido el dolor de muchas de las víctimas, era necesario tener esta propuesta.

Gracias Erika por todo el apoyo y, por supuesto, por creer que es posible activar esta “Alerta Rosa” en el país. Gracias a todos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Alexandra, Representante Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Quiero aprovechar este minuto para agradecerles, por la aprobación unánime de esta iniciativa legislativa y también, para agradecer el trabajo y la presencia hoy de Erika Montoya de la Fundación Victoria.

Este proyecto, es un proyecto que recoge una gran cantidad de aportes y que de hecho ha sido impulsado, desde organizaciones que buscan a sus familiares desaparecidos, que están tras este proyecto y que hoy seguramente deben estar celebrando, que este Congreso celebre esa iniciativa.

Si hay algo, que genera dolor, destrucción, enfermedad, pérdida incluso de bienes económicos y sostenibilidad económica, que incluso a veces se convierte en un proyecto de vida para las familias, buscar a sus seres queridos, es este fenómeno de la desaparición forzada, de la desaparición de seres queridos, que no solamente afecta a la víctima física del hecho, sino a su familia, que queda sufriendo por años sin saber que pasó, ni dónde están.

Para ellas un abrazo enorme de solidaridad, una gratitud también, por estar detrás de este proyecto y para todas las familias buscadoras que este es un aporte para seguir incluyendo enfoque de género, pero, sobre todo, haciendo justicia en la búsqueda de los que no están. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Señor Secretario, siguiente proyecto del orden del día. ¡Ah!, Representante Dorina.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches para todas y todos. Quiero también agradecer a la plenaria por aprobar este proyecto que tiene que ver con la búsqueda para la trata de niñas y niños en este país, adolescentes y sobre todo también mujeres.

Es un proyecto de suma importancia, porque cada día aumentan más los datos estadísticos de personas que son sacadas violentamente del país y de diferentes ciudades, este es un fenómeno, que, por ejemplo, en la ciudad de Cartagena, estamos viviendo fuertemente, se llevan niñas de diferentes ciudades del país para ese turismo de explotación sexual, pero también, para esa trata.

Denunciamos esos casos, denunciamos y exigimos que aparezcan todas esas niñas, que están desaparecidas, como el caso de Alessandri Sarmiento, quien la persona que la sacó de su casa, ya fue condenada, pero no ha podido decir quién se llevó a esta niña, Alessandri, al igual que muchas otras niñas, en varias ciudades de este país y especialmente en la ciudad de Cartagena.

Muy importante este proyecto y realmente le solicitamos a la Fiscalía, a los organismos de control, que pongan, activen todos estos mecanismos y presionen, para que estas niñas y jóvenes desaparecidas puedan volver a sus hogares. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Dorina. Representante Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidenta. Yo me sumo a las felicitaciones que se hacen a las personas, a los compañeros, compañeras que han presentado este proyecto.

Este proyecto, es bien importante porque si revisamos las cifras entre 1938 y el 2018, fueron reportados como desaparecidos 142.648 personas, de las cuales todavía 97.036 personas continúan en esa condición, hay que desmitificar el cuento, que va siendo costumbre y norma de que cuando una persona desaparece, hay que esperar 72 horas, no es verdad, las autoridades, la policía, todas las organizaciones, la Fiscalía tienen que actuar inmediatamente, ¿por qué es importante este proyecto?, está basado en la Alerta Amber, hoy en Colombia, “Alerta Rosa” y esa Alerta Amber, ha demostrado a los Estados Unidos, que un 95% de los menores reportados, a través de esta alerta, fueron rescatados y recuperados en menos de tres horas.

Ha sido aprobado en México, ha sido aprobado en Ecuador, Guatemala y El Salvador, por eso queremos y apoyamos este proyecto para que sea aplicado en Colombia y los desaparecidos y las desaparecidas, aparezcan en el menor tiempo posible con la presencia de toda la institucionalidad.

He dicho señora Presidenta, bienvenido el proyecto de “Alerta Rosa”.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Tiene la palabra el Representante Méndez, de Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. Con la venia suya y los colegas, quisiera pedirle tres minutos para dar una constancia, que para mí es muy importante y pedirle a Cabina, si nos puede presentar un video de un minuto y medio por favor.

Sobre la situación que se vivió el día de ayer en la isla de San Andrés, más de doce horas de lluvia, con miles de damnificados en este momento, para lo cual estamos haciendo un llamado de atención al Gobierno nacional, quien, desde hace más de dos años, se firmó un acta para poder adelantar unas obras de alcantarillado de lluvias y a la fecha de hoy no se ha materializado.

El Gobierno nacional, argumenta que, por negligencia del gobierno departamental, quien no adquirió unos lotes para instalación de cuartos de bombas, hoy San Andrés, sigue bajo el agua.

Entonces hago el llamado a este Gobierno, porque hace casi un año, he venido solicitando cita con la Ministra de Vivienda para pedirle, que adelante las acciones legales y adelante la aprobación presupuestal, que sea necesaria para que miles de isleños, cada año dejen de ser damnificados por la fuerte lluvia, este problema se agudiza cada día más, llevan más de dos décadas padeciendo los isleños y no vemos solución por parte del Gobierno nacional.

Si de por sí, ya habíamos hablado de la situación que se viene generando, la crisis económica y social que tenemos, precisamente por la falta de vuelos al departamento Archipiélago, donde este puente solo llegaron 14 vuelos en un fin de semana, de casi 40 vuelos que teníamos tradicionalmente.

Entonces solicito, hago un llamado al Gobierno nacional, a la Unidad de Gestión de Riesgos y especialmente, al Ministerio de Vivienda para que adelante las acciones, para que los isleños, no sigamos padeciendo esto año tras año, estamos en temporada de huracanes y seguramente esto lo vamos a seguir viviendo, por lo tanto, hago el llamado a este Gobierno y pido la solidaridad de toda la plenaria para que busquemos solución pronta a esta situación.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cancimance.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Quería también agradecer profundamente, la existencia de este proyecto. Putumayo es uno de los departamentos, con unos reportes de desaparición forzada alarmantes y quiero aprovechar, la aprobación de este proyecto para recordar a Diana Carolina Zambrano, una mujer que fue vista por última vez, el 17 de noviembre de 2021, en Pasto, Nariño, una mujer putumayense, que además, era parte del cuerpo de bomberos voluntarios y voluntarias, desde ese año en que se reporta su desaparición forzada, sus familiares, sus amigos, el cuerpo de bomberos voluntarios, ha tenido una búsqueda incansable del paradero de Diana Carolina Zambrano.

En memoria de personas como esta y de muchas más, que hay en el departamento, celebro que este proyecto de ley avance.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representantes. Señor Secretario, siguiente proyecto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto.

Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara - 115 de 2021 Senado, por el cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Autores: Senadores, *Soledad Tamayo, Nora García, Efraín Cepeda, Javier Mauricio Delgado, Hernán Francisco Andrade, Ruby Chagüi* y los Representantes, *José Gustavo Padilla, Alfredo Ape Cuello, Armando Zabarain*.

Ponentes: Representante *Ingrid Sogamoso, Julieth Sánchez, Dorina Hernández, Susana Gómez, Lina María Garrido*.

Publicación ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 138 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2023.

Aprobado: Comisión Sexta, abril 11 del 2023.

Anuncio: Junio 16 del 2023.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, hay una constancia de la Representante Saray, por favor, para que la lea.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, la Representante Saray Robayo, había inicialmente radicado un impedimento, que lo deja como constancia, en el sentido de que tiene familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en una institución de educación básica primaria, secundaria y media y, por tal motivo, se podría beneficiar con lo establecido en el artículo quinto.

Ha sido leída la constancia de la Representante Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Señor Secretario, lea el informe con el que termina la ponencia. Representante Elizabeth Jay-Pang.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sonido por favor, ya...

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, gracias. Aunque yo había presentado unas constancias para ser leídas, desde el inicio,

me han dicho que hoy no había oportunidad para constancia, iba a pasar también, igual que el Representante Méndez, unas imágenes, pero como no se me había dado la oportunidad, porque en principio habían dicho que no iba a haber constancia y luego que sí, yo quiero de verdad que Colombia entera, sepa que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está padeciendo una situación bien difícil, económica, social y ahora hasta ambiental, o sea, hemos estado con el Gobierno nacional, para que se nos dé la oportunidad de convertir a San Andrés, en un departamento de fronteras, para así aliviar un poco la situación económica del departamento.

Sin embargo, tenemos más de cuatro meses de estar esperando un bendito decreto y el Gobierno nacional todavía está en recoger las firmas.

El fin de semana fue algo caótico, desafortunadamente, no me dieron la oportunidad para que ustedes vieran, cómo estaba la UCI del único hospital que tiene el Archipiélago, se llovía el hospital, el aeropuerto de San Andrés y no hay nadie que diga nada, hoy la Unidad de Riesgo está llevando unas frazadas y unas cosas de auxilio al departamento, pero eso no puede esperar, vengo más de dos meses anunciando, se aproxima la era o la temporada de huracanes y nada está preparado, San Andrés, no tiene un albergue para cualquier situación que se pueda presentar de emergencia, para una brisa de fuerzas, fuertes es más, las viviendas que fueron afectadas, por el huracán Iota, todavía en San Andrés, no han sido reconstruidas, la Ministra de Vivienda, ha dicho que hay que esperar el Plan de Saneamiento Básico para las Islas de San Andrés y Providencia.

Sin embargo, esto no amerita más, hay que atender la situación que vive el Archipiélago de San Andrés, clamo a este Congreso, a esta amable Representantes a la Cámara, a la Mesa Directiva, que hagan gestión ante el Gobierno nacional, a ver si alguien le pone atención, ni siquiera las IAS, la Procuraduría, que debe estar vigilando qué está pasando con el ente territorial de San Andrés, que deja en la situación que vive hoy el Archipiélago.

Son muchas las cosas que están padeciendo, ustedes quizás tienen un departamento con muchas más facilidades las cosas, en San Andrés todo es más difícil, yo acudo a ustedes para que entonces, sea remitida ante el Gobierno nacional, estas solicitudes que estamos haciendo los dos representantes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante y haremos lo pertinente, ante la Unidad de Gestión del Riesgo para que exista esa atención especial para San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como lo han pedido ustedes.

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día, estamos en el Proyecto de Ley número 333, el informe con el que termina la ponencia, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos, en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate, al Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara - 1115 de 2021 Senado, *por el cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática.*

Firma: *Ingrid Sogamoso, Julieth Sánchez, Susana Gómez, Lina Garrido y Dorina Hernández.*

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia, se cierra la discusión, señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿cómo vota el informe de ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cómo vota la plenaria el informe de ponencia?, ¿aprueba la plenaria?, sí la aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario, el proyecto tiene doce artículos de los cuales hay unas proposiciones avaladas y otras que quedaron como constancia, entonces, señor Secretario, lea los artículos con las proposiciones avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo con proposiciones avaladas.

Artículo primero. Proposición del Representante *Juan Carlos Lozada*, elimina, *la expresión del presente proyecto*, y agrega, *de la presente ley*.

Proposición de *Norman Bañol*, adiciona un párrafo.

Parágrafo. Para el diseño e implementación de la política pública, de que trata el presente artículo, se tendrá en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos étnicos y se deberá diseñar e implementar, proyectos especiales para las niñas, adolescentes y mujeres, con pertenencia étnica, acatando y garantizando, los derechos de que trata el artículo 1º, 7º y 8º de la Constitución Política de 1991 y el Convenio 169 de la OIT.

Al artículo tercero. Proposición de *Erick Velasco*. Proposición avalada, el artículo tercero, en el numeral 2, agrega la expresión *adolescentes*, en el numeral 3, *adolescentes* y en el numeral 4, *adolescentes*, en el numeral 15, *adolescentes* y elimina la expresión *jóvenes*, de igual forma, en el numeral 14, elimina *jóvenes* y adiciona la expresión *adolescentes*, y en el artículo 16, elimina la expresión *jóvenes* y agrega la expresión *adolescentes*.

Alexandra Vásquez. Proposición avalada al artículo tercero, de igual forma, agrega la expresión *adolescentes*, en el numeral primero, numeral tercero, en el numeral cuarto agrega la expresión *el interés y participación* y elimina *las perspectivas de carreras* y agrega *adolescente y mujeres en carrera D*; en el numeral doce, elimina la expresión *favorecer la dimensión de género en* y agrega *fortalecer la investigación de mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en contextos y espacios*; numeral tercero, *favorecer la participación*; numeral trece, *perdón, favorecer la participación de mujeres en semilleros y grupos de investigación relacionados, con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas*; en el numeral quince, agrega la expresión *y adolescentes* y elimina *y jóvenes*; en el numeral dieciséis, elimina *jóvenes* y agrega *adolescentes*, de igual forma, en el diecisiete, elimina la expresión *jóvenes* y agrega la expresión *adolescentes*; y en el encabezado, *jóvenes* y agrega *adolescentes*.

Representante Jorge Méndez, agrega el numeral dieciocho, promover el desarrollo de políticas de inclusión para el acceso de las niñas, jóvenes y mujeres, pertenecientes a Comunidades NARP, en las áreas STEM. Firma, *Jorge Méndez*.

Al artículo cuarto, proposiciones avaladas, las suscribe Leider Alexandra Vásquez, elimina *la expresión, alta* y agrega, *o quien haga sus veces*.

Olga Lucía Velásquez, modifíquese el párrafo del artículo cuarto y agrega la expresión, *organizaciones sociales*.

Haiver Rincón, se solicita adicionar al párrafo segundo del artículo cuarto, lo siguiente: Igualmente se contará con la participación de los grupos asociativos de mujeres, campesinas, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado. *Haiver Rincón y otras firmas*.

Al artículo quinto, Álvaro Rueda, proposición avalada, elimina la expresión *proveto* e incluye *proyecto*, de igual forma, *crearán, procrearán*.

Al artículo quinto, proposición de la Senadora Soledad Tamayo, elimina la expresión, *deberán por podrán y tendrán la facultad de crear, deberán y podrán* y elimina la parte final del artículo, *es necesario establecer directrices conciliadas, con los diferentes medios de comunicación, con el fin de realizar promoción de los distintos roles de la mujer en la ciencia y visibilizar de forma masiva, el papel de las mujeres en el área STL*. Esta parte final se elimina, proposición de la Senadora Soledad Tamayo, avalada por la Representante y ponente *Dorina Hernández*.

Proposición avalada al artículo cuarto, firma Dorina Hernández, agrega la expresión, *organizaciones de mujeres, redes de mujeres y academia*.

Proposición avalada al artículo 10, firma Dorina Hernández y agrega la expresión *junto con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer o quien haga sus veces*.

Habíamos leído una proposición al artículo cuarto, avalada por Leider Alexandra Vásquez, agregaba la expresión *o quien haga sus veces*, se retira y la deja como una constancia.

Proposición avalada al artículo cuarto, lo firma *Pedro José Suárez*, proposición avalada y agrega la expresión *y el Ministerio de la Igualdad o quien haga sus veces*, elimina *la expresión y la alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer*.

Proposición avalada, presentada por el Representante Pedro José Suárez, al artículo séptimo y agrega la expresión *técnico, tecnológico*.

Al artículo seis, proposición avalada del Representante Pedro José Suárez, agrega la expresión, *técnica*.

Y de igual forma, proposición avalada, la suscribe Pedro José Suárez al artículo octavo y se incluye la expresión, *el Ministerio de Relaciones Exteriores*.

Proposición avalada al artículo séptimo, firma Pedro José Suárez y se agrega la expresión *técnico, tecnológico*.

Y de igual forma y, por último, proposición al artículo noveno, avalada la suscribe Pedro José Suárez y agrega la expresión, *y la niña*.

Han sido leídas, las proposiciones avaladas al articulado, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Los artículos con proposiciones avaladas y las constancias, ¿qué constancias quedan?, del artículo cuatro de Erick Velasco, del artículo... y de Alexandra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, quedan constancias, quedan como constancia, la que suscribe Leider Alexandra Vásquez, al artículo cuarto.

De igual forma, al artículo cuarto, la suscribe Haiver Rincón y otras firmas.

Constancia para el artículo cuarto, Erick Velasco.

Para el artículo quinto, constancia que suscribe Juan Carlos Lozada.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Y el artículo octavo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya, ya, sígo. Constancia para el artículo octavo, la suscribe Leider Alexandra Vásquez.

De igual forma, al artículo cuarto, constancia, la deja el Representante Pedro José Suárez.

Pedro José Suárez también una constancia al artículo sexto.

Y Pedro José Suárez, una constancia para el artículo séptimo.

Para el artículo octavo y noveno, deja constancia, el Representante Pedro José Suárez.

Ya las avaladas las leímos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, ¿qué artículo, Representante Pedro?, señor Secretario, las proposiciones del Representante Pedro Suárez, de los artículos 6°, 7° y 9°, fueron avaladas, ¿fueron leídas?, entonces fueron avaladas y leídas, representante, sí, bien, entonces miren.

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿si aprueba el bloque de artículos con las proposiciones avaladas, leídas, también, se leyeron las constancias y los dos artículos, que quedan como vienen en el informe de ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la plenaria, ¿si aprueba el articulado como viene en la ponencia y las proposiciones avaladas, leídas?, Sí lo aprueba, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario, título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta, “*por el cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas*”.

Y se le pregunta a la plenaria, ¿si quiere que este proyecto, siga su curso y se convierta, en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria, título y pregunta para que sea ley de la República.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la plenaria, ¿si desea, que vote el título y la pregunta y si desea que este proyecto continúe su trámite y se convierta, en Ley de la República?, así lo quiere, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Ha sido aprobado, entonces, Representante Dorina, ponente de este proyecto.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches a todos y a todas. Agradecerle a esta plenaria de la Cámara, por aprobar en este segundo debate este Proyecto de Ley número 333, que busca fundamentalmente, seguir haciendo la equidad y la justicia social, con nosotras las mujeres, para poder participar con igualdad en todo lo que tiene que ver con las ciencias, las tecnologías, la ingeniería y las matemáticas, las oportunidades laborales, las

oportunidades en materia de investigación, cerrar estas brechas.

Entonces, muchísimas gracias, por seguir abonando el camino de la equidad para nosotras las mujeres. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Dorina. Señor Secretario, siguiente proyecto del Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara - 18 de 2021, Senado, por medio del cual se fortalece la cadena productiva del Figue y se promueve la especialización de la industria figuera.

Autor: *Ciro Alejandro Ramírez.*

Ponentes: Representante *Óscar Leonardo Villamizar, Cristian Avendaño, Héctor Mauricio Cuéllar.*

Publicación proyecto: en *Gaceta del Congreso* número 892 de 2021.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 148 de 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 645 de 2023.

Aprobado: en Comisión Quinta, mayo 23 de 2023.

Anuncio: Junio 16 de 2023.

Ha sido leído, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario, hay una constancia del Representante Julián Daniel López.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay un impedimento, pero lo deja como constancia, ¿no? Julián David López, una constancia.

Lo anterior, por cuanto este proyecto de ley modifica la Ley 2046 de 2000, que establece disposiciones sobre los pequeños productores agropecuarios y podría generarse un posible interés, dado a que tengo un pariente en primer grado de consanguinidad, cuya actividad económica privada es la agricultura. Julián David López, la deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Presidenta. No, yo sí le pido que nos digan, si hay impedimento o no hay impedimento, ¿cómo así que va a haber una constancia?, me da pena, pero al colega le tenemos que decir, que es que uno no deja un impedimento como constancia, porque cuando lo coja la Corte, a la Corte no le importa, ¿hay impedimento o no hay impedimento?, si no lo

hay, no hay problema, pero no lo puede dejar como constancia.

Él está diciendo que tiene una constancia, porque tiene un familiar dentro del primer grado, ¿cómo van a creer eso y le vamos a hacer el daño al colega?, con todo el respeto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cardona. El Representante Julián David López, no se encuentra en el recinto y lo deja como constancia, razón por la cual estamos diciendo, que queda como constancia, no está en el recinto.

Señor Secretario, lea el informe con el que termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición

Conforme a los argumentos expuestos y de acuerdo con los artículos 153 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar informe de ponencia positiva y solicitamos a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara, dar cuarto debate al Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara - 18 de 2021 Senado, *por el cual se fortalece la cadena productiva del Fique y se promueve la especialización en la industria fiquera.*

Firma: *Óscar Leonardo Villamizar, Cristian Avendaño, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.*

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿si aprueba el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. El articulado, solamente tiene una proposición y está avalada, en el artículo quinto, para que, por favor, lea esa proposición avalada en el artículo quinto, para votar el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay una proposición avalada, Presidenta, del artículo 15, la suscribe Cristian...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Artículo quinto. Dice 15, entonces, Cristian, por favor, Representante Cristian, para que aclare aquí. A mí me pasan aquí uno de cinco, artículo cinco, y la Secretaría tiene una...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La proposición avalada que está aquí es sobre el artículo 15 del Representante Cristian Avendaño, y dice, modifíquese el artículo 15.

Artículo 15. Las instituciones de educación superior, técnica, tecnológica, en el conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, fomentará que los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, desarrollen investigaciones, en el proceso de generación de nuevos conocimientos y el valor de la economía del fique, incluyendo procesos para el perfeccionamiento, mejora y recuperación del sector fiquero, en diálogo con los conocimientos tradicionales.

Y elimina el párrafo completo de este artículo.

Firma: *Cristian Avendaño y Jorge Bastidas.*

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿si aprueba el articulado con la proposición avalada del artículo 15?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba, Presidente, el articulado de este proyecto, con la proposición avalada.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, le da el título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta. *“Por medio del cual se fortalece la cadena productiva del fique y se promueve la especialización de la industria fiquera”.*

Y se le pregunta a la plenaria, ¿si desea que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria, ¿si aprueba título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cristian Avendaño.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidenta. No, muy corto, este es un proyecto muy importante para la industria fiquera, es un proyecto que lo reconoce, que reconoce la importancia de fomentar la cadena productiva y que crea, un fondo muy importante para que se le pueda dar mecanismos de financiación efectivos a esta importante industria, que puede llegar a sustituir múltiples sintéticos.

Entonces, pues, agradecerle a la plenaria por aprobar de manera unánime, este importante proyecto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Siguiendo proyecto. Héctor Mauricio, Representante, Representante Eduard.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, señora Presidenta. No, sencillamente quiero agradecerle a esta plenaria, por aprobar este proyecto, a casi setenta mil familias fiqueras de Colombia, que les estamos generando un respaldo, y una vez más este Congreso se ha comprometido con los campesinos de Colombia, en toda la cadena productiva.

Gracias a esta plenaria, gracias señora Presidenta y esperamos, seguir apoyando desde nuestro partido, desde el Congreso de la República, a los campesinos de Colombia y en especial a los fiqueros de este país.

Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Bastidas.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias señora Presidenta. También me uno al agradecimiento a la plenaria y por supuesto, a los promotores del proyecto de ley, a sus ponentes.

El tema del fique es muy importante para el departamento del Cauca, el departamento de Nariño y el departamento del Cauca, condensan en este territorio el 77% de la producción nacional de fique y en mi departamento el fique hace parte de las culturas ancestrales, propio de los minifundios campesinos e indígenas, de las economías más pequeñas que hay en la ruralidad de nuestro departamento.

Este cultivo ha sido tan importante, que ahí se creó una empresa emblemática en el desarrollo de nuestra región, Empaques del Cauca. Una empresa que genera empleo, que genera desarrollo, pero que necesita hoy modernizar su planta.

Este proyecto llega en buena hora, generando oportunidades para modernizar la planta, para fomentar y apoyar a estas familias campesinas e indígenas y por eso reitero el agradecimiento a la plenaria por crear este instrumento que, sin duda, va a ser de una alta utilidad para estas familias.

Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Parrado, del proyecto del fique, no. Señor Secretario, siguiente proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta. Proyecto de Ley número 223 de 2022, Cámara, *por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero, frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Milene Jarava Díaz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Ana Paola García Soto, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Sara Elena Robayo Bechara, Diego Fernando Caicedo Navas, Alexander Guarín Silva, Camilo Esteban Ávila Morales, Luis David Suárez Chadid, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Álvaro Henry Monedero Rivera, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Duvalier Sánchez Arango, Luis Alberto Albano Urbano, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Hugo Alfonso Archila Suárez, y los Senadores Berner Zambrano Erazo, Norma Hurtado Sánchez, Alejandro Alberto Vega Pérez y otros Senadores.*

Ponentes: Representantes, *Julián Peinado Ramírez, Carlos Alberto Carreño Marín, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Luvi Katherine Miranda Peña.*

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1207 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1631 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 709 de 2023.

Aprobado: En la Comisión Tercera, mayo 10 de 2023.

Se anunció este proyecto: Junio 16 de 2023.

Señora Presidenta, la Secretaría, se permite informar a usted y a la plenaria, que se han radicado ocho impedimentos para este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Señor Secretario, los representantes que presentan el impedimento se encuentran en el recinto?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Voy a leerlos, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Peinado, perdón, que me pidió primero la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta. Es para solicitarle amablemente a los compañeros que presentaron

los impedimentos, que los dejen como constancia, tratándose de una ley abstracta y general, que no compromete la responsabilidad de ninguno de ustedes, por el contrario, esta es una derivación de un caso en concreto de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, en donde se crean algunos principios que se van a establecer como principios generales en la protección de los consumidores financieros.

En ese orden de ideas, advirtiéndole que todavía es tan etérea la regulación frente a los fraudes electrónicos, digitales, cibernéticos, no existiría ningún tipo de impedimento para que lo voten.

De esa manera, podríamos avanzar y continuar para que el proyecto siga su cauce y un buen trámite.

Así que les pediríamos, por favor, antes de eso, Secretario, que nos informe de quiénes son los impedimentos, para dar, para ver si están aquí o no, y también que se escuche al señor autor principal, de tal manera que haga el mismo ruego y solicitud a los honorables miembros de esta Cámara de Representantes. Muchas gracias, Presidente.

Le rogamos, entonces, dar como constancia a sus impedimentos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidente. Yo quiero solicitarle, antes de intervenir al Secretario, que le dé lectura al artículo 286 de la Ley 5ª del Régimen del Conflicto de Intereses de los Congresistas, por favor, que le dé lectura, para que vean ustedes, que los compañeros todos refieren a que tienen cuentas bancarias y ellos no dicen que son o han sido afectados, porque les han descontado, porque se les sustrajeron los recursos de las cuentas y todas las situaciones.

Yo compartiría, con todo respeto, el doctor Peinado, lo del doctor Cardona, o sea, no puede ser una constancia, porque si eso... primero es infundado, con todo respeto, no tiene fundamento porque no es un interés.

Yo quiero que le dé primero el artículo y después lea las personas y después hago la intervención, Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, lea el artículo, por favor, de la Ley 5ª.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 286. *Régimen del Conflicto de Interés de los Congresistas*. Todos los Congresistas deberán declarar los conflictos de interés que pudieran surgir en ejercicio de sus funciones. Se entiende como conflicto de interés una situación donde la discusión

o votación de un proyecto de ley o acto legislativo o artículo, pueda resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor del Congresista.

- A. Beneficio particular. Aquel que otorga un privilegio o genera ganancias o crea indemnizaciones económicas o elimina obligaciones a favor del Congresista de las que no gozan el resto de los ciudadanos.

Modifique normas que afecten, investigaciones penales, disciplinarias, fiscales o administrativas a las que se encuentre formalmente vinculado.

- B. Beneficio actual. Aquel que efectivamente, se configura en las circunstancias presentes y existentes al momento en el que el congresista participa de la decisión.
- C. Beneficio directo. Aquel que se produzca de forma específica respecto del Congresista, de su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de interés en las siguientes circunstancias.

- A. Cuando el congresista participe, discuta, vote un proyecto de ley o de acto legislativo, que otorgue beneficios o cargos de carácter general. Es decir, cuando el interés del Congresista coincide o se fusione con los intereses de los electores.
- B. Cuando el beneficio podría o no configurarse para el Congresista en el futuro.
- C. Cuando el Congresista participe, discuta o vote artículos de proyectos de ley o acto legislativo de carácter particular, que establezcan sanciones o disminuyan beneficios, en el cual el Congresista tiene un interés particular, actual y directo.

El voto negativo no constituirá conflicto de interés cuando mantiene la normatividad vigente.

- D. Cuando el Congresista participe, discuta o vote artículos de proyectos de ley o acto legislativo de carácter particular, que regula un sector económico en el cual el Congresista tiene un interés particular, actual y directo, siempre y cuando no genere beneficio particular, directo y actual.

El E, fue declarado inexecutable.

- F. Cuando los Congresistas, cuando los Congresistas participan en la elección de otros servidores públicos, mediante el voto secreto, se exceptúan los cargos en que se presenten inhabilidades referidas, al parentesco con los candidatos.

Parágrafo primero. Entiéndase por conflicto de interés moral, aquel que presentan los Congresistas, cuando por razones de conciencia, se quieran apartar de la discusión y votación del proyecto.

Parágrafo segundo. Cuando se trate de funciones judiciales, disciplinarias o fiscales de los Congresistas, sobre conflicto de interés, se aplicará la norma especial que rige ese tipo de investigación.

Parágrafo tercero. Igualmente se aplicará el régimen de conflicto de intereses para todos y cada uno de los actores que presenten, discutan o participen de cualquier iniciativa legislativa conforme al artículo 140 de la Ley 5ª de 1992.

Está leído, señora Presidenta y doctor Tamayo, el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Tamayo, para que haga la solicitud del retiro de los impedimentos, teniendo en cuenta el artículo leído de la Ley 5ª.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidenta. Mire, yo quiero a los compañeros que han hecho, o han radicado presuntamente un conflicto de intereses. Si a algunos de ellos se les sustrajeron sus recursos de una cuenta, hicieron, o sea, el fraude electrónico, les clonaron la tarjeta, los tipos que estamos nosotros, las conductas que estamos nosotros presentando en el proyecto, si hay alguno que esté incurso en eso, eso sí sería una situación particular, directa, hay un interés directo, pero tener una cuenta bancaria, haber recibido préstamos, todos recibimos préstamos de los bancos, la mayoría, tener cuenta bancaria, todos tienen una cuenta de ahorro, una cuenta bancaria, eso es un aspecto de tipo general, no tiene nada que ver en particular.

Entonces, yo les pido fraternamente, que lo retiren, porque no tienen fundamento, les digo yo, en ese aspecto, o sea, cosa diferente cuando usted tiene una actividad que se va a beneficiar, que sí lo va a afectar positivamente, el beneficio es positivo, cosa diferente decir a que tuviera una afectación, positiva o negativa, pero nunca dice positiva o negativa, dice un beneficio, beneficio es beneficiarse, favorecerse, y usted no se favorece de una situación de estas cuando es para ellos que manejan los recursos de los colombianos en una serie de cuentas, que están siendo sustraídas, adulteradas, que tienen los delitos cibernéticos que llaman.

Entonces, yo no le encuentro en eso, no le encuentro fundamento, yo les pediría fraternamente que lo retiren, porque no hay lugar a ello, de lo contrario, habría que someterlo a votación, porque constancia de impedimento no existe y comparto con Cardona, o sea, usted no puede dejar un impedimento reconociendo una conducta allí que no hay y en este caso, pues, imagínense ustedes, es bien complicado.

Entonces, yo les digo a los compañeros que, con todo respeto, cosa diferente es que usted tenga una reclamación en un banco porque le sustrajeron la plata, eso sí es un beneficio directo. Ahí sí tipifica.

Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Tamayo, Representante Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Presidenta, muchas gracias. Yo le hago una propuesta, Presidenta, no le demos más vueltas, lean el nombre de los colegas que presentaron el impedimento, a ver si lo retiran o siguen, porque lo único que queda, y si no, aquí vamos a quedarnos toda la noche, lo retiran o siguen, y eso ya nos dice todo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Así es, Representante Cardona. Tenemos ocho impedimentos, de los ocho impedimentos, seis representantes están presentes, entonces, señor Secretario, pregunte a cada uno de los representantes, que tienen su impedimento, si lo retiran o lo dejan, para, como impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Jhon Fredi Valencia, aquí está su impedimento, ¿lo retira o se mantiene en que se considere?, sonido para el Representante Valencia, por favor, ¿lo retira?, lo retira.

Juan Camilo Londoño Barrera, ¿retira el impedimento o lo deja como constancia?, como constancia, quedan esos dos impedimentos.

Juan Carlos Vargas Soler, ¿no lo retira?, no lo retira el Representante Juan Carlos Vargas.

Christian Garcés, ¿retira su impedimento?, tampoco lo retira.

Hernán Darío Cadavid, ¿lo retira?, lo retira, lo deja como constancia.

Hugo Danilo Lozano, ¿retira su impedimento o lo deja como constancia?, sonido para el Representante Hugo Danilo.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muchísimas gracias. No voy a retirar el impedimento y quiero hacer uso del artículo 109 para que, por favor, se verifique el quórum, porque creo que ya se está desbaratando en esta plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Daniel Peñuela no se encuentra, señora Presidenta, ni Julián David López Tenorio, el representante Hugo Danilo Lozano, ha pedido verificación del quórum, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Antes de continuar, colegas, cualquier cosa, ¿la plenaria aprueba sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, quiero dejar una constancia, voy a retirar el impedimento y retiro también la verificación del quórum, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, representante, ¿qué representantes retiran la solicitud que hicieron?, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, quedan pendientes los impedimentos de los Representantes Christian Garcés y de Juan Carlos Vargas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Christian Garcés, tiene usted la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente, dejo constancia de que me retiro de la plenaria en este momento.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, Presidenta. Mire, ese tema de conflicto de interés, de impedimentos, es muy propio de cada uno, pero si aquí nos vamos a declarar impedidos porque tenemos una cuenta corriente o de ahorros, o porque tenemos tarjeta débito o tarjeta crédito, y ellos pueden ser susceptibles de un fraude, pregunto, entonces, en las reformas tributarias, ¿por qué no nos declaramos impedidos cuando todos declaramos renta?

Yo creo, que es que esto no puede llegar a estos extremos, este es un proyecto absolutamente necesario, bien redactado, bien establecido, un proyecto que protege al consumidor financiero para que las entidades tengan que tener softwares, tengan que tener las calidades en sus sistemas de información que eviten al máximo los fraudes.

Cuando un empleado de una institución financiera hace parte de una banda, que se da con mucha frecuencia, eso es una responsabilidad de la entidad que lo tiene albergado, no de la cuenta corriente ni el de la tarjeta de crédito o tarjeta débito.

Yo creo que estamos es en mora de legislar en esta materia, y yo sí diría que como hemos votado los otros proyectos, votemos este en forma inmediata, porque lo necesita el consumidor financiero en Colombia.

Eso de declararnos impedidos por todo, yo creo que ya está siendo bueno que lo revisemos de una vez por todas.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante, señor Secretario, y teniendo en cuenta toda la argumentación y lo que establece el artículo 285 de la Ley 5ª, ya leído, permita certificar a la plenaria, los impedimentos que fueron retirados para poder continuar con el trámite del proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, el único impedimento que estaba vigente por parte de su autor era el del Representante Juan Carlos Vargas, pero este representante en este momento, no se encuentra en el Salón Elíptico.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Listo, entonces no hay impedimentos, señor, como no está en el recinto, queda como constancia. Señor Secretario, sírvase leer el informe con el que termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por las razones expuestas, se rinde informe positivo y se propone a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de Ley número 223 del 2022 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.*

Firma: Julián Peinado, Carlos Alberto Carreño, Carlos Alberto Cuenca y Katherine Miranda.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración del informe como termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la plenaria el informe de ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, el articulado cuenta con nueve artículos, señor ponente, ¿cierto?, bien, listo, hay unos avalados, me confirma, démosle lectura, señor Secretario, démosle lectura, el artículo 1º, 2º, 5º y 9º vienen...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cómo viene la ponencia, hay proposiciones avaladas para el tercero.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, no, ya hay unas proposiciones avaladas para el 3°, 4°, tengo acá, 6°, 7° y 8°, así que, señor Secretario, démosle lectura, por favor, a las proposiciones avaladas para poner en consideración y si la plenaria requiere votación de todo el articulado con las proposiciones avaladas, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición avalada para el artículo 3°, la firma Gabriel Parrado. Elimina la expresión, *las pruebas con la cual*, y agrega *la prueba con la cual*, firma, *Gabriel Parrado*.

Con relación al artículo 4°. Gabriel Parrado propone eliminar del artículo 4°, la expresión *numeral* y agrega *literal* y elimina la letra 2 por la expresión 3, firma *Gabriel Parrado*.

En el literal Q, le agrega letras mayúsculas a la Superintendencia, la S, y Financiera, en el literal B, agrega la expresión, *que*, y de igual forma en el literal B, corrige clara.

Proposición avalada al artículo 4°, Duvalier Sánchez. Duvalier Sánchez, al literal K, elimina la expresión, *en un término no superior* y agrega *dentro de los 10 días*, elimina 5 y agrega la expresión, *días hábiles*. Lo demás como viene en el articulado.

Al artículo 4°. Representante Jorge Eliécer Tamayo. Modifíquese el artículo 4°, literal K y Q, adiciónese un numeral, numeral B. Artículo, las entidades vigiladas tendrán las siguientes especialidades, y al final elimina la palabra *O*.

Al artículo sexto, Jorge Eliécer Tamayo, agrega la expresión, *bancaria o crediticia*, tanto en la parte del articulado como en el párrafo, agrega la expresión, *bancaria o crediticia o de crédito; bancaria o de crédito* es la expresión que se adiciona.

Al artículo séptimo, solo se incluye la expresión, *o consumidor financiero* y en el párrafo incluye, *o clientes*.

Jorge Eliécer Tamayo. Al artículo octavo, agrega la expresión en el párrafo primero, *consumidor financiero*.

Estas son las proposiciones avaladas, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario. En consideración del artículo tal como viene en la ponencia, las proposiciones avaladas, leídas, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba a la plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya lo votamos.

Tenía una proposición de artículo nuevo presentada por el Representante Erick, que lo dejó como constancia. Así que, señor Secretario, por favor, anuncie título y pregunta, por favor, del proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta.

Título. *“Por medio del cual, se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”*.

Y se le pregunta a la plenaria, ¿si es su deseo que este proyecto continúe y se convierta en ley de la República?

Sí lo quiere, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perdóneme, señor Secretario. En consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, aprueba a la plenaria el título y pregunta leído.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo quiere, Presidente. Sí lo aprueba.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto. Siguiente proyecto del Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba con el voto del Representante Guida.

Siguiente proyecto del Orden del Día.

Proyecto de Ley número 414 del 2023 Cámara, 304 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 306 del 2023 Senado, por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República.

Autor: **Proyecto de Ley número 304**, Senadores, *Jorge Benedetti, Roy Barreras, Gloria Flores, Nicolás Echeverry, Luis Pérez, Carlos Farelo, Efraín Cepeda, David Luna, Honorio Enrique* y otros.

Proyecto de Ley número 306, Senadores, *Juan Felipe Lemus, Édgar Díaz, Carlos Mario Farelo, Antonio Luis Zabaraín* y otros.

Ponentes: Representantes *Víctor Tovar, Jorge Rodrigo Tovar, Juana Carolina Londoño, Erika Tatiana Sánchez.*

Publicación, proyecto en *Gaceta del Congreso* número 284 del 2023.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 613 del 2023.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 736 del 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: Junio 8 del 2023.

Anuncio: Junio 16 del 2023.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, por favor, dé lectura a la proposición como determinar el informe de ponencia, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

De conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia les solicitamos a los miembros de la Honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley número 414 de 2023 Cámara, 304 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 306 de 2023 Senado, *por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República.*

Firma: *Víctor Andrés Tovar, Jorge Rodrigo Tovar, Juana Carolina Londoño y Erika Tatiana Sánchez.*

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Se abre la discusión sobre la proposición que determina el informe de ponencia?, ¿continúa la discusión?, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria el informe de ponencia leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

El proyecto cuenta con cuatro artículos, no hay ninguna proposición. Siete artículos, no hay impedimentos ni proposiciones. En consideración, los siete artículos tal como vienen en la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria del articulado tal como viene en la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí la aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, señor Secretario, dé lectura a título y pregunta, si es tan amable.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta.

Título, *“por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República”.*

Y se le pregunta a la plenaria, ¿si desea que este proyecto continúe su trámite y se convierta en ley de la República?

Sí lo quiere, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria el título de pregunta leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, señor Secretario. Señor Secretario, vamos a hacer en este momento un receso. ¿Cómo?

Señor Secretario, vamos a continuar con el orden de la discusión. ¿Qué es esto?, señor Secretario, siguiente proyecto del Orden del Día, veo que hay una proposición de aplazamiento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siguiente proyecto del Orden del Día.

Proyecto de Ley Orgánica número 023 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica número 057 de 2022 Cámara, Proyecto de Ley Orgánica número 099 de 2022 Cámara, *por el cual se modifica y adiciona a la Ley 5ª de 1992 y se crean las Comisiones Legales de Vigilancia y Seguimiento para los Procesos de Paz, Comisión de Paz del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.*

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario. Hay una solicitud de aplazamiento presentada por el Representante Octavio Cardona, ¿puede leerla, por favor?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Octavio Cardona, proposición de aplazamiento.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Caldas y conforme a lo establecido en el artículo 112 y siguiente de la Ley 5ª, propongo a la Honorable Plenaria someter a

consideración la siguiente proposición, con el fin de aplazar la discusión y votación del Proyecto de Ley número 023 del 2002.

Firma: *José Octavio Cardona*.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria la solicitud de aplazamiento?, ¿o la niega?

Señor Secretario, vamos a declarar receso en este momento, por favor, y receso hasta las 11:30 de la noche, colegas, ya, a ver, lo voy a decir públicamente, se los dije allá abajo, lo digo públicamente porque de manera abierta y transparente, yo no puedo cerrar en este momento la sesión y por eso ya pedí el receso y ya está decretado.

¿En consecuencia, en qué?, ¿receso por qué?, porque tenemos que esperar a que se radiquen conciliaciones de diferentes proyectos que vienen de Senado y otros que están pendientes, también de ustedes colegas, los que hemos votado en la última semana.

Si yo no anuncio esas conciliaciones hoy, no podemos votarlas mañana, esa es la razón por la cual hicimos esta sesión de hoy hasta ahora. Entonces, yo pido el receso una vez se radiquen las conciliaciones y por supuesto cumplamos el horario, levanto el receso, anunciamos y se levanta la sesión, ¿para cuándo?, mañana ya será con la citación, calculamos que sea para las 11:00 de la mañana, ¿perfecto?, yo no sé por qué está el rumor de que citamos a las 12:10, no voy a citar a las 12:10, citamos mañana a las 11:00 de la mañana para continuar. Primero, para votar las conciliaciones, son varias las conciliaciones, insisto, hasta de proyectos de colegas que tenemos hoy que anunciar para mañana, por favor.

Entonces, creo que, en ese sentido, apegándonos al reglamento, al procedimiento, anuncio ya el receso en este momento que ya está decretado hasta las 11:30, retomo la sesión, anuncio las conciliaciones, las radicaciones de las conciliaciones y para mañana.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se decreta entonces, Presidente, un receso por instrucciones de la presidencia hasta las 11:30 de la noche.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya se hizo el receso, Representante Cadavid, ya se hizo, yo puedo decretar el receso, Representante, claro, eso es lo que estamos haciendo, un receso como lo hemos hecho en otros momentos, ah, lo que usted está pidiendo es que suspendamos la votación antes del receso, a ver, técnicamente nunca se abrió el momento de la votación, Cardona, nunca se abrió porque cuando yo opino y hoy lo informo, el Secretario no lo anuncia, y acuérdense que el que da la apertura de la votación es el Secretario, por eso mismo es cuando yo me bajo desde antes a

decirles, vamos a hacer este procedimiento para que tengamos todas las reglas claras. Pero el Secretario nunca abrió ni preguntó ni le hizo la pregunta a la plenaria si quería o no cualquier tipo de proposición a la que se estuviese votando, en este caso la de aplazamiento, por eso no hay en este momento, no hay en este momento una votación en curso, entonces no puedo yo suspender una votación que no estaba en curso, ¿listo?, nunca se abrió.

RECESO

Ya en este momento no estamos en Plenaria, estamos en receso. Pero, Cadavid, por favor, entiéndame, en este momento ya hay un receso, oficialmente ya no estamos en la plenaria, Representante.

¡Uh! La Bancada del Centro Democrático está presente, como siempre, ¿no?, ¡firmes!, y es de 94, sabemos que, mi estimado Juan, usted sabe que si de mí dependiera yo mismo lo haría ya en sistemas, pero eso ya depende de Dirección Administrativa. Y ya le hemos hecho el requerimiento al Director Administrativo, seguramente está en proceso. No, no, acá siempre, por eso los va leyendo uno a uno y acá se va corrigiendo, por eso algunas veces se dice, Juan, por eso algunas veces se dice ese ya votó, tal, y así.

FIN DE RECESO

Bueno, estamos esperando que lleguen los colegas porque ya tenemos las conciliaciones y... Todos los que estaban haciendo barra en Senado.

Bueno, apreciado Secretario, confirmenos cuándo, ¿qué quórum tenemos en este momento?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Deliberatorio, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, anuncie proyectos para mañana, señor Secretario.

Queda convocado para las 11:00 de la mañana del día de mañana.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorables Representantes, se reanuda la sesión de hoy, lunes 19, siendo las 10:55 de la noche.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria de mañana martes 20 de junio del 2023 o para la siguiente sesión plenaria donde se debatan proyectos de ley y actos legislativos.

Informes de Conciliación.

Proyecto de Ley Estatutaria número 418 de 2023, Cámara 111 de 2022, Senado, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 141-2022 Senado, por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 236 de 2021, Cámara, 378 de 2022 Senado, por medio del cual se establecen los requisitos y procedimientos necesarios, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 222 de 2021 Cámara, 383 de 2023 Senado, por el cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país.

Proyecto de Ley número 220 de 2022 Cámara, 329 de 2022 Senado, por medio del cual se adopta la Alerta Rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición.

Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, 84 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el "Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech. mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones de la Pesca", adoptado en el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio del 2022.

Proyecto de Ley número 333 de 2022 Cámara, 115 de 2021 Senado, por el cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Y el Proyecto de Ley número 294 de 2022 Cámara, 18 de 2021 Senado, por el cual se fortalece la cadena productiva del fique y se promueve la especialización de la industria fiquera.

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de Ley Orgánica número 023 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 057-2022 Cámara, Proyecto de Ley Orgánica número 099-2022 Cámara, por el cual se modifica adición a la Ley 5ª de 1992.

Proyecto de Ley número 321 de 2022 Cámara, por el cual se modifica la Ley 1177 del 2007.

Proyecto de Ley número 009 de 2022, Cámara, por el cual se disponen instrumentos para garantizar la cadena productiva del ganado libre de deforestación y se editan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 339 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 344-2023 Cámara, por el cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 285 de 2022 Cámara, 273 de 2021 Senado, por el cual se aprueba el "Tratado sobre el traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales".

Proyecto de Ley número 242 de 2022 Cámara, por el cual se reconoce y se protege la forma integral de la labor y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas.

Proyecto de Ley Estatutaria número 331 de 2022 Cámara, 118 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Proyecto de Ley número 138 de 2022 Cámara, por el cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación los usos, representaciones y expresiones...

Proyecto de Ley número 297 de 2022 Cámara, 138 de 2021 Senado, por el cual la nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de la Batalla de San Juanito.

Proyecto de Ley número 312 de 2022 Cámara, 13 de 2021 Senado, por el cual se crea la Cátedra de Cambio Climático.

Han sido anunciados, Presidente, los proyectos y aclaramos entonces que se convoca para mañana 20 de junio del 2023 a la una de la tarde.

Han sido anunciados, Presidente, los proyectos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Levantamos la sesión y agradeciéndoles a los colegas que aún están presentes, feliz noche, nos vemos mañana.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, siendo las 11:01 de la noche, se levanta la sesión Plenaria del día de hoy, con las buenas noches para usted y para todos los honorables Representantes y el equipo presente, muy buenas noches.

IMPEDIMENTOS



Representante a la Cámara por el Vaupés
HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO

IMPEDIMENTO

como suscrito representante a la cámara, presento mi impedimento para participar en el debate y discusión proyecto de Proyecto de Ley N° 200 de 2022 Cámara – 329 de 2022 Senado "Por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición".

por Considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modificó la Ley 5 de 1992. **Ya que actualmente tengo familiares de consanguinidad y afinidad dentro de los grados estipulados por la Ley que se encuentran registrados el registro único de víctimas**, por lo que con el trámite y aprobación de este proyecto podría resultar beneficiado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la Cámara de Representantes


HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la cámara

 **KARYME COTES MARTÍNEZ**
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA | SUCRE *411*

Bogotá D.C., junio 16 de 2023

Doctor
DAVID RACERO MAYORGA
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

Negado
 Subsecretaría General
 Fecha: 16 Junio 23
 Hora: 12:49 pm

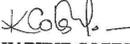
Referencia: Impedimento Proyecto de Ley 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado "Por medio de la cual se aprueba < la convención de las naciones unidas sobre los acuerdos de transacción internacionales resultantes de la mediación>, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018".

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Nacional, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDA** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado en razón a que existe una investigación abierta en la Corte Suprema de Justicia, motivada por unos presuntos apoyos de parte de la organización política a la cual pertenezco a iniciativas legislativas presentadas por el gobierno nacional y, debido a la que la iniciativa de la referencia es de origen gubernamental, se podría presentar un conflicto de intereses.

Agradezco dar trámite al presente impedimento, dejando constancia de mi retiro hasta tanto se defina el mismo por parte de la plenaria de la corporación.

Cordialmente;

KARYME COTES MARTÍNEZ
 Representante a la Cámara Dpto. de Sucre



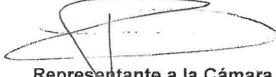
H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

IMPEDIMENTO: *Negado*

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación al Proyecto de Ley N° 411 de 2023 Cámara - 280 de 2021 Senado "Por medio de la cual se aprueba <>, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018".

En razón, a que pueden verse beneficiados parientes dentro del segundo grado de consanguinidad de manera directa, particular y actual con lo previsto en el proyecto de ley y al ser parte de una sociedad portuaria que en sus estatutos tiene aprobada la posibilidad de realizar transacciones internacionales y arbitrajes.

De los honorables representantes,


 Representante a la Cámara
 Departamento de Cesar

Subsecretaría General
 Fecha: 18 Junio 2023
 Hora: 5:46 PM


 **KARYME COTES MARTÍNEZ**
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA | SUCRE *329*

Bogotá D.C., junio 16 de 2023

Doctor
DAVID RACERO MAYORGA
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

Negado
 Subsecretaría General
 Fecha: 16 Junio 23
 Hora: 12:49 pm

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley 329 de 2022 Cámara - 084 de 2022 Senado "Por medio del cual se aprueba el "protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del acuerdo sobre subvenciones a la pesca" adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022".

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Nacional, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDA** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado en razón a que se inició una investigación previa en la Corte Suprema de Justicia, motivada por el presunto apoyo por parte de la organización política a la cual pertenezco a iniciativas legislativas presentadas por el gobierno nacional y, debido a que la iniciativa de la referencia es de origen gubernamental, se podría presentar un conflicto de intereses.

Agradezco dar trámite al presente impedimento, dejando constancia de mi retiro hasta tanto se defina el mismo por parte de la plenaria de la corporación.

Cordialmente;

KARYME COTES MARTÍNEZ
 Representante a la Cámara Dpto. de Sucre



H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

IMPEDIMENTO: *Negado*

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación al Proyecto de Ley N° 329 de 2022 Cámara - 084 de 2022 Senado "Por medio del cual se aprueba el "protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del acuerdo sobre subvenciones a la pesca" adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022".

En razón, a que pueden verse beneficiados parientes dentro del segundo grado de consanguinidad de manera directa, particular y actual con lo previsto en el proyecto de ley y el protocolo de enmienda del acuerdo de marrakech.

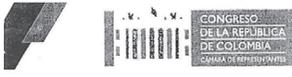
De los honorables representantes,


 Representante a la Cámara
 Departamento de Cesar

Subsecretaría General
 Fecha: 18 Junio 2023
 Hora: 5:45 PM


Carlos Quintero

CONSTANCIAS



Bogotá DC, lunes 19 de junio del año 2023.

Apreciada mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Querido presidente y mesa directiva, reciba un cordial saludo de parte de este Honorable Representante:

Por medio de la presente misiva quiero indagarle a usted PRESIDENTE DAVID RICARDO RACERO M, sobre la situación jurídica en la que me encuentro actualmente, pues tengo conocimiento que el día 15 de junio de la presente anualidad la veedora de mi partido, ciudadana MARIA EUGENIA CORREA OLARTE, envió sendos oficios a los secretarios de la Cámara de Representantes y de la Comisión Séptima de la Cámara, solicitando la aplicación inmediata de una sanción totalmente arbitraria y ajena a lineamientos constitucionales y legales, mediante la cual me despoja de voz y voto.

A la fecha de la iniciación de la plenaria calendada para el día de hoy, aún no he recibido una comunicación oficial por parte de la mesa directiva de la Cámara, mediante la cual se materialice lo ordenado por la veedora, es por ello presidente que quiero solicitarle a usted, esclarecerme la situación en la cual me encuentro. Lo anterior toda vez que yo trabajo en la Cámara de Representantes y no para una veedora.

Frente a lo anterior, quiero también manifestarle a esta plenaria, al país y a la opinión pública, que la decisión que toma la veedora vulnera de manera flagrante mis derechos políticos, además trasgrede el derecho constitucional a elegir y ser elegido y deja sin voz y voto a cerca de 90.000 habitantes del departamento del Guaviare y a aquellas personas que en esta nación se identifican con este humilde representante.

De igual manera presidente y mesa directiva, quiero manifestar por medio de esta constancia aspectos inherentes al control de convencionalidad, el cual en el ámbito interno debe ser aplicado de manera difusa por los agentes del Estado, manifestando que este control no es de exclusividad de los jueces, fiscales y defensores, sino de todo agente estatal, quien debe analizar la compatibilidad de las normas internas con los preceptos de la Convención Americana de Derechos Humanos, además de los lineamientos constitucionales y legales de la nación.

Es por lo anterior presidente, que quiero indagarle cual es mi situación legal ante la presente plenaria. Dado lo anterior hasta tanto no exista una decisión de la mesa directiva sobre mi papel en este recinto, me abstendré de participar con voz y voto, hasta tanto no exista un comunicado de la mesa directiva.

Subsecretaría General
Fecha: JUNIO 19/2023
Hora: 6:28
JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA
Representante a la Cámara Departamento del Guaviare



Subsecretaría General
Fecha: JUNIO 19/2023
Hora: 6:43

CONSTANCIA
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
19 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: SITUACION DE ORDEN PÚBLICO Y VIOLENCIA POR LA QUE ATRAVIESA EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

En mi calidad de representante a la cámara y como hijo de Buenaventura quiero una vez más dejar constancia sobre la grave situación de orden público que vive mi amada tierra.

El pasado fin de semana mientras muchos celebraban el día del padre, la gran mayoría de los bonaverenses vivían momentos de tristeza, dolor y terror, por cuenta de la guerra que no da tregua en el Distrito Especial. Siete personas fueron asesinadas en nuestro municipio.

Las autoridades dieron cuenta de que siete personas fueron asesinadas en diversos puntos de la ciudad, en diferentes momentos. Siendo uno de los más graves casos registrado en el Barrio los Ángeles donde de sicarios realizaron la masacre de cuatro personas.

El sonido aterrador de las detonaciones y los disparos llenaron de zozobra y preocupación 8 barrios y los alrededores de los mismos. Ocasionando confinamiento y desplazamiento en diversos sectores de la zona urbana de Buenaventura.

Tan sólo por hechos de este fin de semana, la Personería ya cuenta con un registro de 20 familias desplazadas, y las denuncias siguen llegando.

¿QUÉ MÁS TIENE QUE PASAR EN BUENAVENTURA PARA QUE QUIEN O QUIENES DEBEN TOMAR LAS DECISIONES INTERVENGAN Y PAREN EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN MI BELLO PUERTO DEL MAR?

Destacamos y reconocemos el esfuerzo que realizan las autoridades, que en una reacción oportuna por los hechos en uno de los sectores donde se registraron alteraciones del orden público, capturaron a nueve personas en un operativo realizado por las fuerzas con juntas de la Armada y la Policía nacional.

CONSTANCIA
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
19 DE JUNIO DE 2023

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la falta de celeridad y decisión del gobierno nacional para la expedición, sanción, reglamentación y ejecución de acciones relacionadas al decreto 0657 de 28 de abril de 2023, por medio de la se declara como zona de frontera y unidad especial de desarrollo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Hoy 19 de junio de 2023, tras cinco meses de iniciada la crisis económica y social que atraviesa el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y pasado un mes y 20 días de anunciar el decreto 0657 de 28 de abril de 2023, por medio de la se declara como zona de frontera y unidad especial de desarrollo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por este Departamento tengo deber, el compromiso moral y laboral con mi comunidad, de exigirle al Presidente Gustavo Petro y a cada uno de sus ministros y directores de instituciones, sancionar, reglamentar y ejecutar las acciones que hacen realidad esta condición especial que nuestro territorio insular tiene, no solo por su condición geográfica y limítrofe con cinco países del caribe, sino por la deuda histórica que el país tiene para con la comunidad en materia de inclusión y desarrollo.

Ya es hora de dejar los anuncios y las promesas a un lado y pasar a los hechos, más aun cuando la crisis económica se agudiza generando consigo desempleo, problemas de inseguridad, entre otros que urgen de medidas para su solución.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CONSTANCIA
EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
19 de junio de 2023

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de las condiciones críticas en que se encuentra la infraestructura física del aeropuerto de San Andrés y que se agrava cada vez más durante la temporada de invierno, en la cual se afectan también los habitantes del distrito 4 y otros sectores de la isla por la falta de alcantarillado pluvial.

Hoy 19 de junio de 2023, luego de las fuertes precipitaciones de lluvia que han caído sobre la isla de San Andrés generando inundaciones en diferentes barrios y afectando la infraestructura física y la operación del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, más que dejar una constancia, quiero hacer un llamado y exigirle al Ministro de Transporte William Camargo Triana y a la Ministra de vivienda Ciudad y Territorio Catalina Velasco Campusano, apersonarse de la situación que vive el Archipiélago, tanto en materia de Transporte Aéreo para enfrentar de manera directa la crisis económica que nos afecta desde hace cinco meses, como en materia de sanidad y servicios públicos, toda vez que el proyecto de construcción del alcantarillado pluvial para el distrito cuatro se encuentra paralizado y a la fecha no se ha establecido una hoja ruta para dar continuidad a esta obra que beneficiará a más de 25 mil habitantes de la isla, que hoy tras las intensas lluvias que han caído sobre la isla en las últimas horas quedaron con sus viviendas con inundaciones de hasta dos metros de altura.

PEREA
 DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Bogotá. D.C. 19 de junio del 2023

Doctor
David Ricardo Racero Mayorca
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para no votar

Respetado doctor Racero:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no voto** el informe de conciliación del **Proyecto de Ley No. 236 de 2021 Cámara- 378 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones- política de nacionalidad"**. Porque no estuve presente en ninguno de los debates de dicho proyecto.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Quindío

PEREA
 DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Bogotá. D.C. 19 de junio del 2023

Doctor
David Ricardo Racero Mayorca
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para no votar

Respetado doctor Racero:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no voto** el informe de conciliación del **Proyecto de Ley No. 364 de 2021 Cámara- 394 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia. Todos por la infancia y la adolescencia."** Porque no estuve presente en ninguno de los debates de dicho proyecto.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Quindío

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

ALFREDO MONDRAGÓN
 CÁMARA

Bogotá D.C, junio 19 de 2023

Doctor
David Racero
 Presidente Cámara de Representantes
 Mesa Directiva cámara de Representantes
 E.S.D.

Asunto: Excusa para no votar

Cordial Saludo doctor Racero:

A través de la presente le informo que yo no era parte de esta corporación cuando se llevaron a cabo las diferentes etapas del proceso legislativo del **Proyecto de Ley N° 236 de 2021 Cámara - 378 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones – política de nacionalidad"** y del **Proyecto de Ley N° 364 de 2021 Cámara - 394 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia. todos por la infancia y la adolescencia"** razón por la cual, con fundamento en el artículo 124

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

GP GERSEL PEREZ
 MI REPRESENTANTE

Wagade

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en la aprobación de la conciliación del Proyecto de ley 364 – 2021 Cámara "Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia" Toda vez que tengo hijos menores 18 años, los cuales se pueden ver beneficiados con esta iniciativa.

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico

Subsecretaría General
 Fecha: **JUNIO 19 2023**
 Hora: **5:36 pm**



Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa
Representante por el
Departamento de La Guajira

Bogotá D.C., junio 18 de 2023.

Señores:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Presente

Asunto: Constancia de no aprobación de actas puntuales.

Cordial saludo,

Con motivo de la citación realizada por la mesa directiva de esta Corporación a la sesión ordinaria del día lunes 19 de junio de 2023, me permito por este medio dejar la siguiente constancia:

No aprobaré las siguientes actas, por no haber asistido a las sesiones a las que se refieren las mismas, como consta en la resolución y excusas médica que a continuación relaciono:

1. Acta N° 033 del 22 de noviembre de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 184 de 21 de marzo de 2023, por incapacidad médica.
2. Acta No. 046 de 28 de marzo de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 507 del 19 de mayo de 2023, Excusado por medio de Resolución No 0147 del 28 de marzo de 2023, por lo que solicito además se corrija el texto del acta, ya que aparezco con asistencia.
3. Acta No. 048 de 12 de abril de 2023, publicada en la Gaceta del Congreso No. 495 del 18 de mayo de 2023, por excusa médica.

Sin otro particular, atentamente,

JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante a la Cámara
Departamento de la Guajira



Bogotá, 19 de junio de 2022

Honorable Representante
DAVID RACERO MAYORCA
Presidente Cámara de Representantes
L. C.

Referencia: Constancia aprobación de actas Plenaria

Cordial saludo

En mi condición de Representante a la Cámara por el Valle del Cauca me permito informar que los días 5 de diciembre de 2022 y 16 de marzo de 2023, no asistí a la sesión plenaria. Dichas ausencias fueron debidamente justificadas y acreditadas. En razón a ello, me abstengo de votar las actas de dichas fechas porque no presencié dichas discusiones.

Actas 036 Dic 5/22 y 043 16/03/23.

Dejo esta constancia, aun cuando soy consciente de que las mismas son una transcripción literal de las grabaciones que se realizan de las plenarios.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI
Representante a la Cámara
Departamento de Valle del Cauca

Subsecretaría General

Fecha: 19 JUNIO 2023
Hora: 7:12 pm

Junio 19/23.

Dejo constancia que no votare el acta No 033 del 22 de Noviembre del 2022. toda vez que confirmadas a la gaceta 184 del 2023 No Asistir a La Sesion con excusa Justificada

Orla Diaz

Subsecretaría General

Fecha: 19 JUNIO 2023

Hora: 5:00 pm



CONSTANCIA

Por medio de la presente, quiero dejar constancia de que no participaré en la votación del Acta que enuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en la correspondiente sesión, mediando la respectiva excusa.

- Acta No. 29 del 08 de noviembre del 2022
Publicada en la Gaceta No. 1707

Cordialmente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: 19 JUNIO 23

Hora: 6:02 pm


Juan Daniel PÉÑUELA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NARIÑO
 Bogotá D.C., 19 de junio de 2023



Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Subsecretaria General
 Fecha: 19 Junio 2023
 Hora: 5:24 pm

Asunto: constancia de no votación de actas plenaria Cámara de Representantes

Respetado presidente,
 Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas:

1. Acta de Plenaria 44 de la sesión ordinaria del miércoles 22 de marzo de 2023, publicada en la Gaceta No. 475 de 2023.
2. Acta de Plenaria 45 de la sesión ordinaria del lunes 27 de marzo de 2023, publicada en la Gaceta No. 556 de 2023.
3. Acta de Plenaria 46 de la sesión ordinaria del martes 28 de marzo de 2023, publicada en la Gaceta No. 507 de 2023.

Lo anterior, debido a que no participé de las sesiones de las actas en mención. Sin embargo, las misma se encuentran debidamente justificadas, tal como consta en cada unas de las respectivas gacetas.

Atentamente,

JUAN DANIEL PÉÑUELA CALVACHE
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño

Subsecretaria General
 Fecha: JUNIO 19/2023
 Hora: 5:44 pm



Bogotá D.C. 19 de junio 2023

Honorable Representante
DAVID RACERO
 Presidente Cámara de Representantes

Asunto. Constancia VOTACION de actas 035, 045, 046, 048.

Con el acostumbrado respeto,

Me permito dejar constancia que no participaré de la votación de las actas N° 035, 045, 046, 048. Donde constan las plenarias que están en el orden del día, lo anterior, por cuanto de manera justificada no asistí a dicha sesión.

Con la deferencia que me merecen,


Kelyn Johana González Duarte
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena



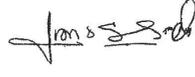
Bogotá D.C., junio de 2023

Presidente
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSTANCIA

Por medio de la presente, me dirijo ante la plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de realizar una constancia frente a las votaciones de las actas N° 045 de marzo 27 de 2023 y N° 046 de marzo 28 de 2023 ; votaciones en la cual no puedo participar, teniendo en cuenta que me encontraba ausente con excusa.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente,

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
 Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C., junio de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetado Presidente.
 Por intermedio suyo me permito presentar la siguiente:

CONSTANCIA

Manifiestar que me abstengo de votar el Acta N° 039, 043 y 045 previstas en el orden del día para la sesión plenaria del 19 de junio del 2023. Lo anterior, por cuanto para esos días tuve excusas validas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, en tanto tuve 2 incapacidades médicas y autorización de inasistencia justificada, mediante Resolución N. 0128 de 2023 del 24 de marzo del 2023 de la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

HÉCTOR DAVID CHAPARRO
 Representante a la Cámara
 Partido Liberal

Subsecretaria General
 Fecha: JUNIO 19/2023
 Hora: 5:14 pm



Todo por el Vichada
Wichara rikunata daita nita



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

HRJASR/2023/88

Bogotá DC, 16 de junio de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara De Representantes

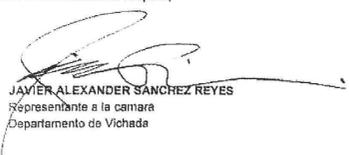
Asunto: **Solicitud incluir constancia sesión plenaria lunes 19 de junio de 2023**

Respetado doctor:

De manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión plenaria del día **lunes 19 de junio de 2023**, programada a las 5:00 p.m. con el fin de informar a la plenaria que no votare las actas que a continuación relaciono por haber presentado excusa.

- Acta N° 028 de noviembre 03 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 175 de 2023.
- Acta N° 038 de diciembre 12 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 422 de 2023.
- Acta N° 044 de marzo 22 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 475 de 2023
- Acta N° 045 de marzo 27 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 556 de 2023
- Acta N° 046 de marzo 28 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 507 de 2023

Con el acostumbrado respeto,



JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la cámara
Departamento de Vichada



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 18 de junio de 2023

DOCTOR
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: **CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 028, ACTA N° 038, ACTA N° 039. DEL 2022 Y LAS ACTAS N° 044, ACTA N° 045 DE 2023**

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las Actas N° 028 de noviembre 03 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 175 de 2023, Acta N° 038 de diciembre 12 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 422 de 2023, Acta N° 039 de diciembre 13 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 256 de 2023, Acta N° 044 de marzo 22 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 475 de 2023 y Acta N° 045 de marzo 27 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 556 de 2023 debo abstenerme de participar en la aprobación de las mismas, toda vez que, en esas sesiones no estuve presente debido a que la Mesa Directiva me concedió permiso y debido a las incapacidades médicas, todo lo anterior fue soportado en su momento en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación de las actas anteriormente mencionadas

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,



HR. WILMER NAVARRO BARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



JUAN LOGÓMEZ
Representante a la Cámara por La Guajira

Bogotá, 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que no votare el Acta N° 036 de diciembre 05 de 2022, publicada en la Gaceta del Congreso No. 298 de 2023. Por cuanto para mencionada sesión cuento con excusa certificada, sustentada por mediante Resolución 3326 de 2022, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.



JUAN LORETO GOMEZ SOTO
Representante a la Cámara de La Guajira
Partido Conservador



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

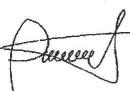
Daniel Restrepo Carmona
Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

CONSTANCIA

La presente es para informar que me abstengo de participar en la votación y aprobación del Acta 045 del 27 de marzo de 2023 Publicada en la Gaceta 556; y el Acta 036 de diciembre 05 de 2022 Publicada en el a Gaceta 298; toda vez que no asistí a la sesión de ese día con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,



DANIEL RESTREPO CARMONA
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

 **Wilder Escobar** *Acuerdo Gente*
Representante a la Cámara 2022 - 2023

Bogotá, Junio 19 de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente Cámara de Representantes

Honorable Representante
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta Cámara de Representantes

Honorable Representante
ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario Cámara de Representantes

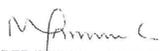
ASUNTO: ABSTENCIÓN VOTACIÓN DE ACTAS

Respetada Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, me dirijo a ustedes para manifestar que me abstengo de votar las siguientes actas, puesto que me encontraba con excusa para los días que se desarrollaron las sesiones:

1. Acta N° 027 de noviembre 02 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 137 de 2023.
2. Acta N° 028 de noviembre 03 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 175 de 2023.

Sin otro particular,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por Caldas
Gente en Movimiento

Elaboró: César Alejandro Carreño Garzón

  Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C.19 de junio 2023

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 029 de noviembre 08 de 2022 publicada en las Gacetas del Congreso No. 1707 de 2022 y 153 de 2023. Lo anterior, considerando que tenía excusa médica el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,


CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No.8-68-. Oficinas. 3248-3258
Camilo.avila@camara.gov.co

Detras de la nota.

  Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C.19 de junio 2023

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 044 de marzo 22 de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso No. 475 de 2023. Lo anterior, considerando que tenía excusa debidamente certificada (Resolución 0105 de 2023) el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,


CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

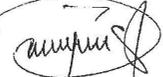
  Partido de la Unión por la gente.

Bogotá D.C.19 de junio 2023

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 045 de marzo 27 de 2023 publicada en la Gaceta del Congreso No. 556 de 2023. Lo anterior, considerando que tenía excusa debidamente certificada (Resolución 0128 de 2023) el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,


CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés



Bogotá D.C 19 de junio de 2023

Doctor
DAVID RACERO
 Presidente
 Cámara de Representantes
 La ciudad

Respetado doctor

En atención al tercer punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión de plenaria prevista para el diecinueve (19) de junio de 2023, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA:

Me abstengo de votar el acta 35 del 30 de noviembre de 2022 y el acta 36 del 05 de diciembre de 2022, lo anterior teniendo en cuenta que estaba excusado según resolución expedida por la mesa directiva.

OSCAR SANCHEZ LEÓN
 Representante a la Cámara

Subsecretaria General
 Fecha: 19 junio / 23
 Hora: 4:01 pm

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.